



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA**

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL
DIRIGIDO AL PERSONAL DE SALUD DEL HGZ/UMF
NO. 8 DEL IMSS**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

PRESENTA:

ALEJANDRA BERNAL VARGAS

ASESORA: DRA. ISABEL CHONG DE LA CRUZ



CIUDAD DE MÉXICO

2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Filosofía y Letras y al Colegio de Bibliotecología y Archivología por darme la oportunidad de formarme académicamente.

A la Secretaría de Servicios Escolares, a la División de Educación Continua y a la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales por su apoyo a lo largo del proceso de titulación.

A la Mtra. Marcela Camarillo Ortiz por confiar y creer en mí, por su ayuda incondicional y sobre todo por su cariño.

A la Dra. Isabel Chong de la Cruz por todo su apoyo y por compartir conmigo sus conocimientos y experiencia.

A mis sinodales Dra. Brenda Cabral Vargas, Dra. Verónica Soria Ramírez, Lic. Héctor Eduardo García Meléndez y Mtra. Elba Fernández Cruz por su apoyo, sus comentarios y observaciones tan valiosas para la realización de este trabajo recepcional.

Dedicatorias

A mis padres María Teresa Vargas Velázquez y José Luis Bernal Trejo por su amor infinito, por guiarme, acompañarme, ser mis cómplices y amigos y respetarme en todas las decisiones de mi vida.
Todo mi amor, admiración y respeto para ustedes.

A mi hermano Oscar Bernal Vargas,
mi compañero de vida.

A mis compañeros Javier Zaldívar y Raquel Cabrera, sin su apoyo y ayuda esto no hubiera sido posible.

A Gilberto Flores Valdés y a Marcela Camarillo Ortiz por creer que podía dar más.

Tabla de contenido

Introducción	i
Capítulo 1 La Alfabetización Informacional en la biblioteca especializada	1
1.1. De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento	1
1.1.1. La información y el conocimiento en el siglo XXI	9
1.1.2. La Sociedad de la Información y su influencia en el ámbito informativo	11
1.1.3. La Sociedad del Conocimiento y las Multialfabetizaciones	14
1.2. La Alfabetización Informacional	18
1.2.1. Bosquejo histórico	19
1.2.2. Conceptos básicos	22
1.2.2.1. Características	25
1.2.2.2. Importancia	26
1.2.3. Declaraciones internacionales sobre Alfabetización Informacional	27
1.2.3.1 Declaración de Praga	29
1.2.3.2 Declaración de Alejandría	29
1.2.3.3 Declaración de Toledo	30
1.2.3.4 Declaración de Obama	31
1.2.4. Modelos, normas y estándares de Alfabetización Informacional	31
1.2.5. La Alfabetización Informacional: un servicio básico de la biblioteca	47
1.2.6. Las competencias informacionales	48
1.2.6.1 Definición	50
1.2.6.2 Tipos y características	52
1.3. La biblioteca especializada	55
1.3.1. Antecedentes	57
1.3.2. Definición	58
1.3.3. Características	59
1.3.4. Colecciones y servicios	61
1.3.5. Personal	62
1.3.6. Usuarios	65
1.4. El papel del bibliotecólogo en el desarrollo de competencias informacionales en la biblioteca especializada	66
Capítulo 2 El Hospital General de Zona / Unidad de Medicina Familiar No. 8 del IMSS y el Centro de Documentación en Salud	69
2.1. El Instituto Mexicano del Seguro Social	69
2.2. El Hospital General de Zona / Unidad de Medicina	

Familiar No. 8 del IMSS	73
2.2.1. Breve bosquejo histórico	74
2.2.2. Estructura orgánica	78
2.2.3. Misión y visión	80
2.2.4. Funciones y servicios	81
2.3. Sistema Bibliotecario del IMSS	83
2.4. El Centro de Documentación en Salud del HGZ / UMF No. 8	87
2.4.1. Funciones	87
2.4.2. Ubicación e infraestructura	88
2.4.3. Colecciones	89
2.4.4. Servicios	91
2.4.5. Recursos tecnológicos	92
2.4.6. Personal	94
2.4.7. Usuarios	96

Capítulo 3 Programa de Alfabetización Informacional dirigido al personal en salud del HGZ/UMF No. 8 del IMSS	101
3.1. Metodología	102
3.2. Contexto inicial	102
3.3. Justificación del Programa de Alfabetización Informacional..	103
3.4. Procedimiento	104
3.4.1. Estructura del cuestionario diagnóstico	104
3.4.2. Determinación de la muestra	105
3.4.3. Resultados	107
3.4.3.1 Categoría 1. Estrategias para la búsqueda y recuperación de información	108
3.4.3.2 Categoría 2. Recursos informativos utilizados	116
3.4.3.3 Categoría 3. Evaluación y organización de la información	128
3.4.3.4 Categoría 4. Uso ético de la información...	132
3.5. Programa de Alfabetización informacional dirigido al personal en salud del Hospital General de Zona / Unidad de Medicina Familiar No. 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social	138
3.5.1. Objetivo	142
3.5.2. Diseño del programa	143
3.5.3. Contenido temático	146
3.5.4. Recursos materiales	181
3.5.5. Recursos tecnológicos	182
3.5.6. Recursos humanos	182
3.5.7. Material didáctico	184
3.5.8. Difusión	184
3.5.9. Evaluación	185

3.5.10. Propuesta de implementación del programa dentro del plan de trabajo anual de prácticas académicas de la institución	185
Conclusiones	187
Obras consultadas	190
Anexos	198
Anexo 1 Profesiograma del personal bibliotecario del IMSS	199
Anexo 2 Procedimiento para la formación de usuarios en las Unidades de Información del Sistema Bibliotecario del IMSS 2520-003-009	202
Anexo 3 Cuestionario para la detección del comportamiento informacional de los usuarios del Centro de Documentación en Salud	226

Índice de tablas

Tabla 1	Dimensiones formativas de la multialfabetización	17
Tabla 2	Evolución de términos en la Alfabetización Informacional	23
Tabla 3	Remodelaciones del HGZ/UMF No. 8	77
Tabla 4	Profesionales en formación en el HGZ/UMF No. 8	82
Tabla 5	Sistema Bibliotecario del IMSS: acciones, objetivos y productos	86
Tabla 6	Servicios bibliotecarios y de información proporcionados por el Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8	91
Tabla 7	Actividades del personal del Centro de Documentación en Salud	95
Tabla 8	Usuarios reales y potenciales del Centro de Documentación en Salud	97
Tabla 9	Estadística de asistencia de usuarios del Centro de Documentación en Salud	98
Tabla 10	Estratos que conforman la muestra	107
Tabla 11	Frecuencia de uso de los servicios del Centro de Documentación en Salud	108
Tabla 12	Personas a quienes acuden los usuarios para asesorarse en la búsqueda y recuperación de información	111
Tabla 13	Frecuencia de uso de recursos de información en tareas y trabajos de investigación	117
Tabla 14	Frecuencia de uso de bases de datos especializadas	122
Tabla 15	Frecuencia de uso de aplicaciones web	123
Tabla 16	Frecuencia de uso de recursos de acceso abierto	125
Tabla 17	Evaluación de la información	128
Tabla 18	Estilos bibliográficos más utilizados	133
Tabla 19	Competencias y habilidades seleccionadas para el Programa de Alfabetización Informacional	141

Índice de figuras

Figura 1	Los cuatro pilares del aprendizaje	8
Figura 2	Ciclo de vida de la información	11
Figura 3	Información generada en Internet a nivel mundial durante el 2019	12
Figura 4	Nuevas alfabetizaciones	16
Figura 5	Declaraciones internacionales sobre Alfabetización Informacional ..	28
Figura 6	Modelo de Proceso para Búsqueda de Información de Kuhlthau ...	34
Figura 7	Las Siete Caras de Bruce	35
Figura 8	Los Siete Pilares de SCONUL	36
Figura 9	Los Siete Pilares de SCONUL y su panorama sobre la Alfabetización Informacional	37
Figura 10	Modelo Big Blue y sus competencias informacionales	38
Figura 11	Normas sobre aptitudes para el acceso y uso de la información en la educación superior	39
Figura 12	Marco de referencia para la Alfabetización Informacional en la educación superior	41
Figura 13	Normas de Alfabetización en Información para el Aprendizaje de los Estudiantes	43
Figura 14	Directrices Internacionales sobre Desarrollo de Habilidades Informativas	44
Figura 15	Normas sobre alfabetización informativa en educación superior (Ciudad Juárez, Chihuahua, México)	46
Figura 16	Competencias informacionales	49
Figura 17	Evolución de las competencias informacionales	51
Figura 18	Clasificación de bibliotecas de la UNESCO	55
Figura 19	Tipología de bibliotecas de la IFLA	56
Figura 20	Competencias del bibliotecario especializado	64
Figura 21	Niveles de atención y operación del IMSS	74
Figura 22	Vista panorámica del HGZ/UMF No. 8 y de la UMAE Gineco-Obstetricia No. 4	75
Figura 23	HGZ/UMF No. 8 Dr. Gilberto Flores Izquierdo	76
Figura 24	Organigrama del HGZ/UMF No. 8	79
Figura 25	Organigrama de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud	83

Figura 26	Croquis del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8	88
Figura 27	Colecciones del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8	89
Figura 28	Panorama del acervo del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8	90
Figura 29	Área de Cómputo del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8	93
Figura 30	Frecuencia de uso del servicio de préstamo en sala	109
Figura 31	Frecuencia de uso del servicio de préstamo a domicilio	109
Figura 32	Uso del servicio de búsquedas automatizadas	110
Figura 33	Planeación de la estrategia de búsqueda	111
Figura 34	Frecuencia de consulta a los profesores para la búsqueda y recuperación de información	112
Figura 35	Frecuencia de consulta a los bibliotecarios para la búsqueda y recuperación de información	113
Figura 36	Identificación de fuentes primarias y secundarias de información	114
Figura 37	Uso de palabras clave en la búsqueda de información	114
Figura 38	Recuperación de información relevante en la búsqueda inicial	115
Figura 39	Frecuencia de uso de los artículos científicos	118
Figura 40	Frecuencia de uso de Google	119
Figura 41	Frecuencia de uso de Google Académico	119
Figura 42	Frecuencia de uso de libros y obras monográficas	120
Figura 43	Frecuencia de uso de redes sociales	121
Figura 44	Uso de PubMed	122
Figura 45	Uso de Google Drive	124
Figura 46	Uso de SciELO	126
Figura 47	Uso de los REIS	126
Figura 48	Utilidad de los resultados obtenidos en la búsqueda de información	129
Figura 49	Verificación de autenticidad y veracidad de la información	129
Figura 50	Conocimiento de los elementos que caracterizan a una publicación científica	130
Figura 51	Evaluación de la fiabilidad y validez de la información en fuentes documentales	131
Figura 52	Organización de la información por medio de gestores Bibliográficos	131
Figura 53	Nivel de citación de autores consultados	133

Figura 54	Citación de imágenes, fotografías, audios o videos	134
Figura 55	Asistencia a cursos sobre búsqueda y recuperación de información	135
Figura 56	Necesidad de recibir cursos de Alfabetización Informacional	136
Figura 57	Intereses sobre los cursos de Alfabetización Informacional	137
Figura 58	Elementos analizados para estructurar el Programa de Alfabetización Informacional del HGZ/UMF No. 8	140
Figura 59	Estructura general del Programa de Alfabetización Informacional del HGZ/UMF No. 8	145

Introducción

La información ha formado parte inherente de la vida cotidiana del ser humano, lo ha acompañado y ha evolucionado a la par a lo largo de la historia, por lo que, al adaptarse al entorno, ha tenido cambios significativos, uno de ellos es la forma en la que se presenta en la actualidad por medio de los soportes electrónicos, mismos que se han convertido en una de sus principales vías de generación y sociabilización.

Esta situación ha traído consigo una serie de cambios en la sociedad misma, debido al alcance y valor que la información adquiere como generadora de conocimiento y, por ende, para la producción de nueva información, haciéndola accesible a un mayor número de individuos, lo que ha originado un impacto directo en el desarrollo y crecimiento académico, social, cultural, político y económico. A este nuevo modelo social algunos autores lo han denominado como la Sociedad de la Información.

No obstante, esta disponibilidad de información en diferentes soportes y medios ha originado lo que en la actualidad se conoce como infoxicación, es decir, el exceso de información generada a cada instante a nivel mundial, aunado a la inmediatez con la que se tiene acceso a ella lo que paradójicamente, hoy en día se ha convertido en un problema más que en una solución.

Es por ello que la Alfabetización Informacional se ha convertido en una necesidad en la formación del individuo actual porque le permitirá desenvolverse adecuadamente tanto en el medio académico y profesional como en la vida cotidiana, dado que la información se ha convertido en un insumo para el desarrollo de múltiples actividades pero sobre todo para dar a las personas la oportunidad de ser autosuficientes y adquirir la capacidad de aprender a aprender para participar en este nuevo modelo social. Este tipo de alfabetización demanda que las personas desarrollen competencias para obtener información veraz y pertinente que dé respuesta a sus necesidades de información desde una perspectiva ética y, a su

vez, tengan la capacidad de manejar las tecnologías de la información y la comunicación y con ello reducir las brechas generacionales y digitales.

Al ser este un hecho que no se da de forma aislada, ni ocurre en pequeños entornos, por el contrario, se manifiesta lo mismo en ambientes laborales, sociales y académicos, es que la biblioteca como ente social no permanece ajena a este movimiento y encuentra la oportunidad de participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje con acciones concretas.

En el caso de las bibliotecas especializadas en el área médica, el desarrollo de competencias informacionales es fundamental debido a que su comunidad de usuarios, integrada en su mayoría por médicos, enfermeras y técnicos de la salud, requieren saber dónde y cómo recuperar información fidedigna, confiable y actualizada en el menor tiempo posible. Lo anterior es de gran relevancia dado que, al ser analizada y procesada, se convierte en conocimiento aplicado en la práctica médica diaria, para beneficio de la salud y el bienestar de millones de personas.

Planteamiento del problema

El personal en salud necesita estar informado y actualizado en todo momento, sus requerimientos de información y su comportamiento informacional se encuentran estrechamente ligados con su formación académica, ya que no son las mismas necesidades, por ejemplo: las de un médico residente al de un estudiante de medicina. De acuerdo con la naturaleza de su trabajo, requieren actualizarse constantemente, en las áreas de su especialidad.

Para ello el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) interesado en la formación de profesionales de la salud competentes informacionalmente, pone a disposición de su comunidad una amplia gama de recursos documentales impresos y electrónicos, con la finalidad de apoyar su proceso de educación continua. En el caso concreto de esta investigación, el Hospital General de Zona/Unidad de Medicina Familiar No. 8 del IMSS cuenta con un Centro de Documentación en Salud (CDS).

El personal profesional de la información de dicho centro, se ha encargado de otorgar algunos de los servicios que una unidad de información especializada proporciona a sus usuarios; sin embargo, lo anterior no ha sido suficiente para explotar de manera óptima todos los recursos tanto impresos como digitales con los que cuenta el CDS HGZ/UMF No.8 , por ello que es necesario que además de que difunda las colecciones *in situ*, requiere de un programa de Alfabetización Informacional, para difundir las colecciones digitales y desarrollar en los usuarios las habilidades necesarias para su uso adecuado.

Aun cuando dentro de la normativa del Sistema Bibliotecario del IMSS (SIBIMSS) se encuentra el *Procedimiento para la formación de usuarios en las Unidades de Información del Sistema Bibliotecario del IMSS 2520-003-009*, la realidad es que en el CDS no existe un programa estructurado que permita el desarrollo de dichas competencias para su comunidad, quienes requieren de información actualizada para el óptimo desempeño de sus labores profesionales.

Hipótesis

La creación de un programa de Alfabetización Informacional ayudará a los profesionales del área de la salud del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8 para que desarrollen las competencias informacionales que les permitan buscar, recuperar, analizar, evaluar y comunicar la información acorde con sus necesidades, no sólo de carácter profesional, sino también para su vida diaria.

Lo anterior tendrá un impacto tanto a nivel personal como social, el cual se reflejará en la calidad y la atención médica de sus pacientes.

Por lo anterior, el objetivo de esta investigación es diseñar un programa de Alfabetización Informacional para el personal médico en formación del Hospital General de Zona/Unidad de Medicina Familiar No. 8 del IMSS, para que los usuarios de su Centro de Documentación desarrollen las competencias necesarias que les permitan convertirse en individuos independientes y autónomos en su proceso de aprendizaje y manejo informacional.

De acuerdo con lo anterior, esta investigación se encuentra dividida en tres capítulos; en el primero, se abordan los conceptos esenciales de la Alfabetización Informacional, el contexto en el cual se desarrolla, su bosquejo histórico, características y la evolución del concepto a medida que se van incorporando nuevos medios informativos para destacar la importancia y necesidad de desarrollar otro tipo de competencias y habilidades como respuesta a estos nuevos requerimientos sociales.

En el segundo capítulo se expone un panorama general del Instituto Mexicano del Seguro Social, sus antecedentes, evolución, estructura orgánica, funciones y servicios, así como sus niveles de atención médica, en el que se encuentra inserto el HGZ/UMF No. 8, del cual forma parte el CDS, en el que se detectó la ausencia de un programa de Alfabetización Informacional, motivo por el cual surgió el interés de esta investigación.

En el tercer capítulo se presenta el Programa de Alfabetización Informacional dirigido al personal de salud del HGZ/UMF No. 8 del IMSS, analizándose los elementos teóricos, pedagógicos, humanos y de infraestructura que lo conforman, todo ello desde la perspectiva bibliotecológica y con el compromiso social de contribuir al desarrollo de individuos competentes y autónomos en su proceso de aprendizaje.

Para finalizar se presentan las conclusiones de la investigación y los anexos.

Capítulo 1

La Alfabetización Informacional en la biblioteca especializada

A lo largo de la historia, los individuos se han adaptado a los cambios y las circunstancias que la vida les ha presentado ya sea a nivel personal, profesional o social y, para lograr esta transformación, la información ha jugado un papel fundamental. Hoy en día, las tecnologías, la excesiva producción y flujo de la información y la problemática que deriva de este contexto a nivel mundial, han puesto de manifiesto la importancia de desarrollar diferentes tipos de competencias que permitan al individuo su uso consciente y ético, así como su explotación al máximo como herramientas de aprendizaje, trabajo y comunicación para aplicarlas en la resolución de problemas y para la toma de decisiones.

Para lograr lo anterior, se requiere de la participación tanto de los individuos como de las autoridades gubernamentales y educativas, así como de los organismos nacionales e internacionales para el desarrollo y aplicación de programas que ponderen la autogestión del aprendizaje no sólo en beneficio del propio individuo, sino de la sociedad misma.

Por ello, en el presente capítulo se abordará a la Alfabetización Informacional en la biblioteca especializada como una alternativa desde el ámbito bibliotecológico para lograr el desarrollo de las competencias que le permitan a sus usuarios desenvolverse adecuadamente en los medios informacionales.

1.1 De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento

Al mencionar la palabra información se piensa en diversas acepciones, máxime que el término posee connotaciones distintas de acuerdo con el ámbito en el que se

contextualice (filosófico, pedagógico, político, social, tecnológico, entre otros). Es innegable que se ha convertido en parte sustancial de la vida cotidiana del individuo moderno, ya que se encuentra contenida en cada célula del cuerpo humano, en un libro, en distintos medios de comunicación o bien en la nube digital.

En el ámbito bibliotecológico, la información constituye la base sobre la que se sustenta el quehacer de esta disciplina, es decir, se le considera como su materia prima, su razón de ser. Para O'Brien (citado por Silva, 2006, p. 163), la información responde a las necesidades específicas de cada individuo en cuanto a contenido, forma y tiempo, lo que hace posible su inserción en la vida cotidiana de las sociedades; sin embargo, no siempre se le ha dado la importancia debida y de igual manera ha evolucionado la forma en que se presenta, usa y divulga.

La llegada de la imprenta marca el inicio de una mayor producción de la información, pero no así de las oportunidades para su acceso a la población en general, ya que el analfabetismo predominaba en las sociedades de la época aunado a que las personas no contaban con los recursos económicos necesarios para adquirir un libro; sin embargo, esta invención funge como un parteaguas en la historia de la humanidad al brindarle al individuo la oportunidad de generar mayor conocimiento e información para su propio desarrollo y el de sus semejantes.

La literatura menciona que los cambios tecnológicos, políticos, económicos y educativos registrados con la Revolución Industrial fueron el detonante para la transformación del paradigma de la información (Salvat & Serrano, 2011, p. 13); en contraposición a esta postura Castells (1997, p. 60) habla de dos revoluciones industriales: la primera, acontecida en la última parte del siglo XVIII con la máquina de vapor, sin dejar de lado nuevas tecnologías en otras áreas que sustituyeron las herramientas artesanales por las máquinas para la producción masiva. La segunda revolución señalada, por este autor acontece cien años después con la generación y distribución de la electricidad, que permitió el desarrollo en otros campos de acción, lo que trajo como consecuencia que cambiaran las formas de producción y distribución de bienes y servicios, lo que a su vez modificó sustancialmente los

procesos económicos e impulsó el desarrollo de nuevas tecnologías de la comunicación.

Estos fenómenos trajeron consigo la incorporación de tecnologías que permitieron que la información tuviera un mayor alcance y profundidad tanto en la vida productiva y económica como en el desarrollo de las sociedades; es por ello por lo que dichos acontecimientos dieron pauta a lo que actualmente se ha denominado Sociedad de la Información. Sin embargo, la conceptualización de este término no se dio de manera inmediata ni como hoy en día es conocida, ya que fue evolucionando paulatinamente e incluso fue nombrada de diferentes formas a lo largo del tiempo.

En la década de los setenta del siglo XX, el sociólogo norteamericano Daniel Bell fue quien utilizó por primera vez el término “Sociedad de la Información” en su libro *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, en el que menciona el cambio de paradigma con relación al concepto de conocimiento, el cual estará supeditado a los requerimientos sociales de cada época, es decir, en la sociedad industrial el conocimiento sólo era necesario para establecer el vínculo hombre-máquina, mientras que en la sociedad *post-industrial* este autor lo visualiza como conocimiento teórico que se convierte en el eje principal de la nueva economía y de una sociedad cimentada por y para la información (Bell, 1976, p. 34; Salvat & Serrano, 2011, p. 16).

En 1981 Yoneji Masuda, sociólogo japonés, hace el término más popular, pues en su libro *La Sociedad Informatizada como Sociedad Post-Industrial* define a la información como algo distinto, con cualidades que le dan un valor en la actividad productiva y económica por lo que conceptualiza a este incipiente modelo social como una “sociedad que crece y se desarrolla alrededor de la información y aporta un florecimiento general de la creatividad intelectual humana, en lugar de un aumento del consumo material” (Valenti, 2002, p. 6; Salvat & Serrano, 2011, p. 14; Alfonso 2016, p. 249).

En su libro *La era de la información* Castells (2005) concibe a la Sociedad de la Información como un “sistema tecnológico” en el cual se conjugan la información y el conocimiento para la generación de nuevos procesos que den lugar a productos y servicios donde la información es el insumo básico. Este autor utiliza específicamente el término “Sociedad Informacional” y concibe a las tecnologías no como herramientas que simplemente se usan, sino más bien como procesos que pueden desarrollarse. Por otro lado, Castells indica lo siguiente:

Esta es la nueva estructura de la Era de la Información que denomino “Sociedad Red” porque está compuesta por redes de producción, poder y experiencia que construyen una cultura de la virtualidad en los flujos globales que trascienden el tiempo y el espacio (Castells citado por López, 2001, p. 13).

El nuevo paradigma de la tecnología de la información es acotado por Pérez, Freeman & Dosi (citados por Castells, 1997, p. 88), quienes plantean una serie de rasgos que lo sustentan en la época actual:

- *Son tecnologías para actuar sobre la información, no sólo información para actuar sobre la tecnología*, es decir, funge como su materia prima.
- *Capacidad de penetración de los efectos de las nuevas tecnologías*, el avance tecnológico ha posibilitado que la información impregne todos los aspectos de la vida diaria, como son la comunicación, la educación, los servicios, por mencionar algunos, para modificar su forma de ejecución, uso y concepción misma.
- *Lógica de interconexión*, la interacción entre los sistemas posibilita que la información fluya rápidamente y sea más accesible para el individuo.
- *Flexibilidad*, la capacidad de adaptación a los cambios, a la modificación e innovación, está relacionada estrechamente con la interacción del punto anterior.

- *Convergencia creciente de tecnologías específicas en un sistema altamente integrado*, tecnologías diseñadas con diferentes fines se unen para el desarrollo científico, técnico y humanístico.

A la par, diferentes gobiernos y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la sociedad civil comenzaron a involucrarse en el tema de manera directa para establecer estrategias que permitan enfrentar los retos mundiales que trae consigo el desarrollo económico, político, social y cultural; ejemplo de ello es la Cumbre del Milenio efectuada en el año 2000, donde se establecen ocho objetivos para el desarrollo que reflejan la idea sobre “la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial” (ONU, 2000, p. 1). Aun cuando no se nombra directamente a la Sociedad de la Información, es importante resaltar que ésta se encuentra implícita en la disponibilidad de los recursos tecnológicos y la aplicación de la información en las sociedades para resolver diversas problemáticas que aquejan a la humanidad.

Posteriormente y en concordancia con la resolución de la Asamblea General de la ONU, se llevaron a cabo las Cumbres Mundiales sobre la Sociedad de la Información; la primera fue celebrada en la ciudad de Ginebra en 2003, de la que surge la *Declaración de Principios* donde se define a la Sociedad de la Información como una nueva era en la que se espera una mayor comunicación entre los seres humanos que haga posible generar, intercambiar, y compartir información para encaminar a los pueblos y a las naciones hacia la Sociedad del Conocimiento. La segunda Cumbre fue celebrada en la ciudad de Túnez durante el 2005, con la evaluación de los avances del Plan de Acción de Ginebra 2003 y la revisión de temas como el financiamiento para la utilización masiva de las tecnologías de la información y comunicación para acortar la brecha digital (Salvat & Serrano, 2011, p. 22).

Por lo anterior, es pertinente reflexionar si la Sociedad de la Información, considerada como un movimiento político, económico, social y cultural, es un

modelo aplicado a nivel mundial y determinar si la mayoría de los países cuentan con las mismas oportunidades para trascender hacia la Sociedad del Conocimiento.

La Sociedad del Conocimiento ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como:

Capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la *autonomía* y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación (UNESCO, 2005, p. 1).

Lo anterior implica concebirla como una serie de acciones que buscan hacer de la información un bien social, necesario para que el individuo la utilice y pueda transformarla adecuadamente para propiciar su crecimiento y desarrollo personal, así como el de sus sociedades, y a la par el conocimiento sentará las bases para fomentar la igualdad de derechos, la equidad y la participación de los miembros de la sociedad para trabajar en conjunto en busca de un bien común (Valenti, 2002; UNESCO, 2005).

La Sociedad del Conocimiento está enlazada con la capacidad del individuo para aprender, ya que la educación en concordancia con el aprendizaje continuo y autónomo harán posible al ser humano enfrentar el cambio constante y cada vez más acelerado que se da en todas las áreas de la vida; lo anterior no sólo se refiere al hecho de aprender desde el punto de vista educativo o pedagógico, sino también desde la óptica de la aceptación y adaptación a dichos cambios.

Si bien es cierto que mucho se ha hablado de que la Sociedad de la Información se caracteriza por la explosión de la información y la forma en que los individuos la recuperan y comparten por medio de las tecnologías, lo lógico sería avanzar hacia la Sociedad del Conocimiento, caracterizada por la innovación, el uso y la aplicación de la información de forma ética por medio del aprendizaje a lo largo de la vida; sin embargo, es pertinente reflexionar en las variantes que han traído consigo la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el cambio del paradigma social, educativo y en este caso en el bibliotecológico.

Los objetivos de ambas sociedades, así como su intención son ideales tanto para el desarrollo personal, social y económico de los individuos; no obstante, la realidad muestra que aun cuando éstos tienen la capacidad de utilizar y producir información, debido a las brechas existentes no todos cuentan con las condiciones económicas, sociales y culturales necesarias para realizarlo (UNESCO, 2005).

En el caso de México, aun cuando se afirma que la información es para todos basta observar, por un lado, comunidades que no cuentan con luz eléctrica o escuelas; y por el otro se encuentra la brecha digital, donde se advierte la desigualdad entre los individuos que, a pesar de tener acceso a las TIC, no poseen las habilidades necesarias para utilizarlas. Ante este panorama Valenti (2002, p. 5) indica que “participar en la Sociedad de la Información no es sólo tener computadoras conectadas a la red”, lo que conlleva a la necesidad de integrar a todos los actores sociales para trabajar en conjunto y crear las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento de los individuos y las naciones.

El impacto de ambas sociedades en el paradigma educativo se evidencia en la forma en que hoy en día el individuo aprende; en 1972 Drucker planteó el concepto “aprender a aprender” (UNESCO, 2005, p. 61) porque desde su perspectiva la educación básica o profesional no es suficiente para el individuo, es fundamental que aprenda a lo largo de toda la vida. Lo anterior deriva en la necesidad de que las personas desarrollen diversas competencias entendidas como: “un conjunto de conocimientos, habilidades y cualidades personales, las cuales han sido adquiridas por medio de esfuerzos deliberados, sistemáticos y sostenidos para poder llevar a cabo actividades de forma exitosa.” Pinto (2019, p. 34), para adaptarse a los cambios que traen consigo la constante evolución de la información y las tecnologías en todos los ámbitos de su existencia, mediante nuevos modelos pedagógicos que consideren los roles de sus integrantes, es decir, alumnos, profesores, programas académicos, instituciones, recursos, por mencionar algunos.

La UNESCO sugiere en este nuevo paradigma educativo de “aprender a aprender” los cuatro pilares del aprendizaje, mismos que se muestra a continuación en la Figura 1.

Figura 1. Los cuatro pilares del aprendizaje



Fuente: Elaboración propia con base en Delors, J. (1996)

Con la integración de las TIC, la educación desarrolla nuevas modalidades para su impartición (presencial, en línea, y mixta) y rompe con las barreras del tiempo y la distancia; ahora, el docente se convierte en un guía durante el proceso de aprendizaje, aunque esto no garantiza que se efectúe de manera sencilla (Pérez, 2018; UNESCO, 2005). Es en este contexto donde los profesionales de la información encuentran la oportunidad de trabajar en conjunto con las instituciones educativas para crear estrategias que ayuden a los individuos para alcanzar los objetivos inmersos en dicho proceso, cuestión que se abordará más adelante.

La información y el conocimiento en el siglo XXI

Los escenarios planteados por la Sociedad de la Información y del Conocimiento demandan el análisis de los elementos que las distinguen y las sustentan. Por ello, es prioritario examinar qué se entiende actualmente por información y conocimiento.

Faibisof (citado por Calva, 2006, p. 63) menciona que la información es “aquello que añade o cambia el conocimiento del universo, así como aquello que reduce la incertidumbre.” Por otro lado, Wilson (citado por Calva, 2006, p.63) la define como una entidad física, un canal de comunicación, presentado en un documento o bien transmitido de forma oral.

Si bien es cierto que las definiciones antes mencionadas engloban de forma general el concepto de información, es innegable que su evolución obedece al incremento del uso de las TIC en todos los ámbitos de la vida, incluso en la manera que sociabilizan los individuos entre sí. En estos modelos sociales la información adquiere un valor distinto al que ocupaba en épocas pasadas, ahora alcanza un lugar preponderante en la economía ya que se ha convertido en un elemento fundamental alrededor del cual gira el proceso productivo y por ende tiene repercusión en toda actividad social, tanto de los individuos como de las organizaciones.

Lo anterior se debe a que la fortaleza de las empresas y las organizaciones ya no se basa en sus productos y servicios, sino en acceder a la información necesaria para conocer las tendencias del mercado, las demandas y preferencias de los consumidores y los desarrollos de la competencia en tiempo real y de forma constante, de tal suerte que se ha transformado en una ventaja competitiva (Salvat & Serrano, 2011; Gibaja, 2013).

Dentro de estas organizaciones se encuentran las bibliotecas, los archivos y los centros de información, donde tradicionalmente se organiza, procesa, almacena, recupera, interpreta, transforma, representa y utiliza la información; empero, las TIC ofrecen al bibliotecólogo la oportunidad de realizar estas tareas desde otra perspectiva, la relacionada con la gestión del conocimiento, ya que pueden trabajar

interdisciplinariamente con otras disciplinas que se encuentren relacionadas con el manejo informacional para aportar un valor agregado al proceso de toma de decisiones (Gibaja; 2013; Rodríguez & Pinto, 2018).

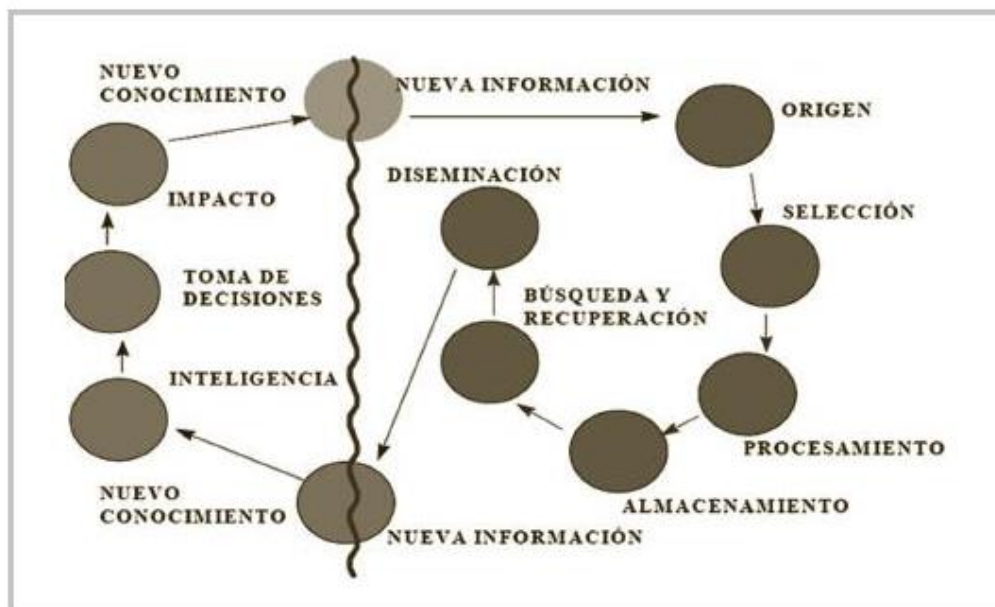
Dentro de la disciplina bibliotecológica el concepto de información también ha sufrido cambios significativos; por un lado, en la forma en la que se presenta, ya que a diferencia de otras épocas donde predominaba el soporte impreso como el medio por antonomasia para registrarla, organizarla y difundirla, en la actualidad los soportes electrónicos se han convertido en una de las principales vías para su generación y sociabilización (Valenzuela, 2013). Por otra parte, su forma de acceso y recuperación también ha cambiado, anteriormente era necesario acudir de manera presencial a la biblioteca para la consulta de sus materiales y hoy en día, con el uso de las TIC, es posible “visitar” a las bibliotecas digitales, consultar *blogs*, bases de datos de acceso abierto con opción de visualizar el texto completo, “recorrer” museos, escuchar audios, ver videos y revisar una gran diversidad de materiales de forma inmediata y todo esto por medio de una computadora o un dispositivo móvil (UNESCO,2005, p.71).

Esta explosión de la información, su accesibilidad y los medios por medio de los cuales se obtiene han cambiado el paradigma relativo a su valor, pues si bien es cierto que continúa siendo materia prima para la comunicación, ahora tiene un impacto directo en la toma de decisiones, con el poder de cambiar la realidad y las circunstancias de las personas y por lo tanto de la sociedad al ser accesible para un mayor número de individuos y generar así un pensamiento analítico y crítico capaz de producir conocimiento que afecta el desarrollo económico, político y social de cada país (Rodríguez & Pinto, 2018).

El conocimiento en el siglo XXI no sólo es el resultado del proceso del ciclo de la información propuesto por Vizcaya (1997), el cual inicia y termina en la generación de información por medio de su selección, procesamiento, almacenamiento, búsqueda y recuperación y su posterior diseminación como un producto informativo nuevo; sin embargo, de forma paralela se lleva a cabo un proceso cognoscitivo capaz de generar conocimiento, donde intervienen la inteligencia para la toma de

decisiones que a su vez impacta en la generación de nuevo conocimiento que produce nueva información, como se observa en la Figura 2:

Figura 2. Ciclo de vida de la información



Fuente: Vizcaya Alonso, D. (1997)

En la actualidad, se requiere que los individuos sean capaces de gestionar su autonomía y desarrollo humano por medio del pensamiento crítico y el análisis de la información, y a su vez este conocimiento permite su difusión como un derecho, además de ser accesible y generar la participación e integración de los individuos a la sociedad, y es en este punto donde la Bibliotecología puede incidir con mayor fuerza y profundidad.

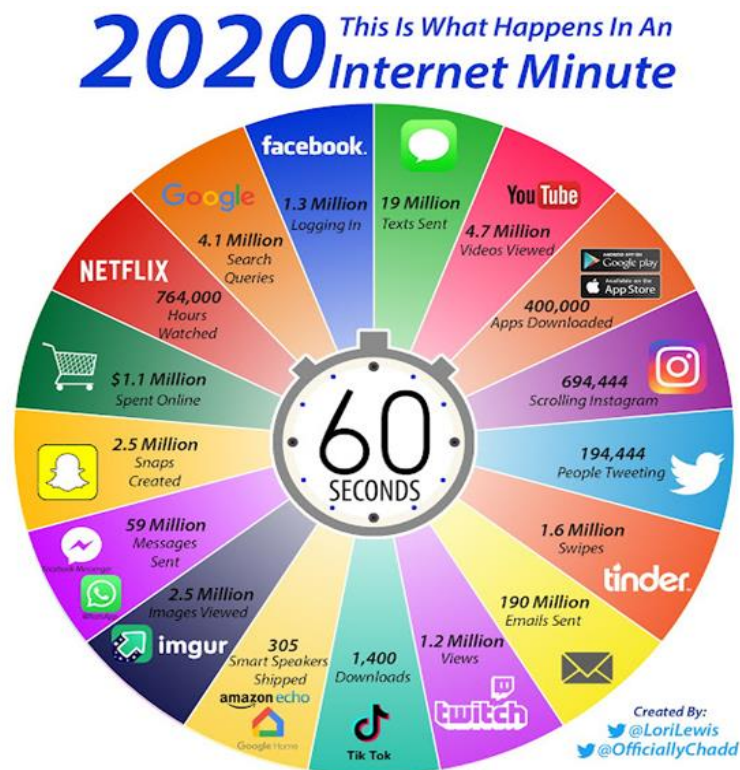
1.1.1 La Sociedad de la Información y su influencia en el ámbito informativo

“La información es poder”, “Una sociedad informada es una sociedad libre”, son frases coloquiales que se escuchan frecuentemente y que llevan a cuestionar su veracidad. Lo anterior se deriva de la cantidad y la calidad de información que se produce diariamente, ya que mencionar un número es impensable porque cada

segundo la cifra crece exponencialmente; aunado a ello, se encuentra la facilidad con la que cualquier persona puede generar y compartir información.

Tan solo por mencionar algunas cifras, a nivel mundial durante el 2020 Google ofreció 4.1 millones de búsquedas y se visualizaron 4.7 millones de videos en YouTube (Figura 3); ahora bien, sería de sumo interés analizar el uso que le da cada persona a dicha oferta informativa, si la utiliza para cuestiones de entretenimiento, recreación, comunicación o aprendizaje y a partir de ello analizar si es verídica o bien cuentan con un aparato crítico que la sustente.

Figura 3. Información generada en Internet a nivel mundial durante el 2020



Fuente: Todo lo que sucede en Internet en 60 segundos (2020). Recuperado de <https://bit.ly/35s2L94>

La Sociedad de la Información va más allá del simple acceso al cúmulo informativo; como su nombre lo indica, debe contar con la participación de la sociedad civil, empresas, gobiernos, instituciones educativas, involucradas activamente para generar las condiciones, contenidos, normas y directrices necesarias para producir información de calidad, veraz, relevante y útil que sirva como base para la producción de nuevo conocimiento que le permita al individuo pasar de ser un simple consumidor a generador de información y saberes.

Lo anterior hace necesario el planteamiento de estrategias y programas que faciliten el desarrollo de competencias para que los individuos tengan la posibilidad de participar activamente en este nuevo modelo social y reducir así la brecha digital, que como menciona la UNESCO (2005, p. 32) es multiforme, al abarcar distintos aspectos como el generacional, ya que no todos los individuos cuentan con las mismas habilidades, ejemplo de ello es lo observado en quienes nacieron antes de la era de Internet en contraposición a los nativos digitales; otros elementos que propician esta brecha se encuentran en las cuestiones económicas, estructurales o geográficas, ya que la tecnología no llega a todos los individuos de igual manera como consecuencia de dichos factores.

Para lograr esta participación es imprescindible desarrollar diversas estrategias sociales, por lo que la biblioteca no puede ni debe permanecer ajena a este movimiento; por el contrario, allí encuentra la oportunidad de integrarse a ésta al formar parte de instituciones en su mayoría educativas y participar activamente en el proceso enseñanza-aprendizaje, al apoyar los programas educativos o de investigación, según sea el caso de cada una y el tipo de usuario al que está dirigida.

Acorde con estos nuevos escenarios, la biblioteca se ha adaptado a los cambios surgidos en este modelo social; actualmente su función no se limita a organizar y hacer accesible la información a sus comunidades, sino también en llevar a cabo acciones encaminadas para desarrollar en sus usuarios competencias que les permitan utilizar los recursos documentales y las TIC para la búsqueda y recuperación de información, es decir, los forma para que tengan la capacidad de discernir entre aquella que es pertinente, relevante y verídica de la que no lo es.

Actualmente el acceso a las bibliotecas, a sus servicios, colecciones y recursos informativos puede realizarse de manera presencial o en ambientes virtuales; sin embargo, a nivel mundial existen gran cantidad de bibliotecas que ofrecen sus servicios totalmente en línea, incluso brindan la posibilidad de utilizar chats en tiempo real con el personal bibliotecario o por medio de las redes sociales con el objetivo de hacer accesible la información de calidad a su comunidad de usuarios.

Lo anterior se debe a la oportunidad de interacción, socialización e intercambio de información que trajo consigo la Web 2.0, la cual “concibe a sus usuarios como co-diseñadores de los productos que ofrecen, además de facilitar procesos de construcción colectiva de contenidos por medio de toda la gama de modos y medios de comunicación” (Pérez, 2008; Pasadas, 2010), lo que ha permitido a los individuos pasar de simples consumidores de información a creadores de contenidos, con todos los beneficios y oportunidades de crecimiento personal que ello conlleva.

1.1.2 La Sociedad del Conocimiento y las multialfabetizaciones

En su momento se mencionó la existencia de dos revoluciones industriales, la UNESCO (2005, p. 49) declara una tercera: la “Revolución de las Tecnologías” y si bien es cierto que para la Sociedad de la Información es importante facilitar el acceso a las TIC a todos los seres humanos, en la actualidad puede observarse que la brecha digital es una realidad no resuelta en su totalidad; es más, va en aumento si se observa la diferencia entre los países desarrollados y los que están en proceso de desarrollo. Ante esta situación cabe cuestionarse la diferencia que existe entre Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento, así como los pasos que permiten transitar de una a la otra.

Lograr que todos los individuos tengan acceso a las TIC se ha convertido en una meta esencial de la Sociedad del Conocimiento; sin embargo, ésta última persigue además el ideal de lograr un desarrollo humano integral y la autonomía de las personas. Se dice “ideal” porque esta ambición conlleva a otras como son los

derechos humanos, la libertad de expresión, el libre acceso a la información, la toma de decisiones en cualquier área de la vida y el aprendizaje a lo largo de ésta.

La Sociedad del Conocimiento está conformada por diferentes elementos relacionados entre sí, como es el caso de aprender a utilizar de manera óptima las TIC para alcanzar una educación de calidad y en beneficio de cada individuo, así como de la sociedad entera.

Las tecnologías han permeado significativamente el ámbito educativo, lo que ha hecho necesario modificar los procesos de enseñanza-aprendizaje ya que como en otras áreas, éstas han revolucionado la forma de aprender, pues ya no es obligatorio ubicarse de manera presencial en un salón de clases, de igual forma el rol del profesor ha evolucionado para convertirse en guía de los estudiantes con la responsabilidad de fomentar en ellos la autogestión del aprendizaje.

La forma de vida del individuo del siglo XXI se ha vuelto multimodal, es decir, utiliza las tecnologías para actividades educativas, laborales, comunicativas o simplemente recreativas y emplea lenguajes visuales de manera cotidiana, lo cual modifica el concepto de “alfabetización” como la acción de saber leer y escribir, por lo que las personas requieren del aprendizaje de “nuevas alfabetizaciones” relacionadas con el uso de las TIC. Gómez, Calderón & Magán (2008) y Area (2010) mencionan que esta necesidad abre la brecha digital en dos sentidos; por un lado, se encuentran los individuos que tienen a su alcance los medios tecnológicos y quienes no los tienen; por el otro, existen personas que cuentan con las habilidades necesarias para manejar estos medios y quienes no las tienen, lo que hace imprescindible la alfabetización digital. Sin embargo, Ferrari, Puni & Brecko (2012, citados por García, 2015, p. 229) mencionan una serie de habilidades que deben desarrollarse cuando se trata de la alfabetización digital:

- Alfabetización en TIC. Abarca el uso de software y hardware.
- Uso competente de Internet, conectividad, seguridad, comunicación y desarrollo de páginas web.

- Alfabetización mediática/audiovisual. Implica analizar mensajes y entornos mediáticos.
- Alfabetización Informativa. Involucra almacenar, acceder y entender la información.

Lo anterior implica que el individuo requiere ser alfabetizado en otros sentidos, ya que aun cuando las TIC forman parte de la sociedad y el aprendizaje no pueden considerarse como la parte medular de la educación del individuo, es necesario alfabetizarlo en áreas que le permitan tener una participación crítica dentro de la sociedad en cualquier entorno y situación a lo largo de la vida. Area, Gross & Marzal (s.f.) y Pasadas (2008, 2010) mencionan cuatro alfabetizaciones básicas para el ciudadano moderno, las cuales se detallan en la Figura 4:

Figura 4. Nuevas alfabetizaciones



Fuente: Elaboración propia con base en Area, M., Gross, B. & Marzal-García, M. (s/f)

Como parte de estas nuevas alfabetizaciones, la multialfabetización debe promover el óptimo desenvolvimiento del sujeto en el territorio digital, es decir, que cuente con las competencias que le permitan buscar y localizar información para evaluarla, aprovecharla y transformarla en conocimiento, además de contar valores para utilizarla de manera ética y responsable; actualmente no sólo es necesario contar con habilidades tecnológicas, sino también con una serie de valores y competencias cognitivas, tal y como lo señala Area (2005, 2010a) y posteriormente retoma García (2015 p. 230). Aunado a lo anterior, la alfabetización múltiple o multialfabetización requiere del desarrollo de cuatro dimensiones formativas, mismas que se describen en la Tabla 1:

Tabla 1
Dimensiones formativas de la multialfabetización

DIMENSIÓN	SABERES	ACCIONES
Instrumental	Saber acceder y buscar la información	Adquirir las habilidades instrumentales para la búsqueda de información y uso de las tecnologías
Cognitiva	Saber transformar la información en conocimiento	Saber plantear problemas, analizar e interpretar con significado la información
Comunicativa	Saber expresarse, difundir información y comunicarse	Disponer de las habilidades y conocimientos para crear documentos con variados lenguajes y comunicarse con otros
Axiológica	Saber usar democrática y éticamente la información	Adquirir actitudes y valores éticos y críticos sobre la tecnología, el conocimiento y la comunicación

Fuente: Elaboración propia con base en Area, M. (2010b)

La multialfabetización se relaciona estrechamente con los lenguajes y códigos de cada modalidad, es decir, el individuo aprende a codificar y decodificar de cada tipo de alfabetización para que los saberes le sean comprensibles y a partir de ello crear

significados propios (Pasadas, 2010, p. 28) y de esta manera se convierte en partícipe de la Sociedad de la Información.

En la estrecha relación que existe entre la educación y la biblioteca, es posible integrar en esta última diversas actividades que promuevan la alfabetización en todas sus nuevas modalidades dada la diversidad de recursos con los que cuenta y que diariamente acuden a sus instalaciones usuarios con necesidades informacionales específicas, por lo que pueden y deben convertirse en espacios para el desarrollo de las competencias que les permitan aprender a manejarse de forma autónoma en el contexto informacional.

1.2 La Alfabetización Informacional

De acuerdo con cifras de la UNESCO (2019), setecientos cincuenta millones de jóvenes y adultos son analfabetos, es decir, no saben leer ni escribir. Sin embargo, hoy día el término “analfabeto” no sólo se refiere a este grupo de personas, ya que con la integración y constante cambio de las TIC es necesario desarrollar ciertas competencias que le permitan al individuo el óptimo uso de las tecnologías que forman parte de su entorno cotidiano; además, como mencionan Area & Amador (2012, p. 48), se “requieren ciudadanos formándose permanentemente a lo largo de la vida debido a que la cultura digital está en constante transformación tanto de sus contenidos como de sus formas”.

En este punto se debe considerar la brecha generacional, Prensky habla de “nativos digitales” al referirse a quienes nacieron y crecieron con las TIC y a los “inmigrantes digitales” con formas de aprendizaje basadas en los libros. García (2015, p. 229) De lo anterior se puede observar la necesidad y la importancia de la Alfabetización Informacional de los individuos de todas las edades y pertenecientes a los distintos grupos sociales, con la finalidad de que alcancen el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

La Alfabetización Informacional (ALFIN) emerge principalmente en el entorno de la biblioteca como respuesta a la necesidad de ayudar a los usuarios a no perderse en el mar de información al que se enfrenta cotidianamente, dado su explosivo incremento y a la problemática que enfrentan para buscarla, localizarla, recuperarla y utilizarla de manera óptima en todas las facetas de su existencia.

Como parte de las nuevas alfabetizaciones, la ALFIN propugna la importancia de que el individuo desarrolle una serie de competencias para buscar, identificar, evaluar, procesar y transformar información independientemente de la forma en la que ésta se presente en cualquier entorno y circunstancia, además de incrementar sus capacidades en relación con el pensamiento crítico en beneficio propio y de la sociedad.

1.2.1 Bosquejo histórico

El término Alfabetización Informacional tiene sus orígenes en los Estados Unidos con Paul Zurkowski, quien en 1974 establece la diferencia entre los individuos alfabetizados de los que no lo están en información:

La gente formada en la aplicación de los recursos de información a su trabajo puede llamarse alfabetizada en información. Los individuos restantes, aunque están alfabetizados en el sentido de que pueden leer y escribir, no tienen una medida del valor de la información a sus necesidades y pueden considerarse, por tanto, iletrados (Aragón, 2005, p. 426).

Como presidente de la Asociación de Industrias de la Información (*IIA*, por sus siglas en inglés), en su trabajo para la Comisión Nacional de Biblioteconomía y Documentación, la denomina *Information Literacy* y declara que “los que están adiestrados en la aplicación de recursos de información a su trabajo puede decirse que están alfabetizados en información” (Aragón, 2005, p. 426; Valenzuela, 2013, p. 59).

Bawden menciona que desde la óptica de Zurkowsky la Alfabetización Informacional surge en paralelo con la transformación de los servicios tradicionales que ofrecía la

biblioteca. (Valenzuela, 2013) En esa época esta visión se proyectaba como la habilidad para usar técnicas y capacidades con la finalidad de usar las fuentes primarias, así como las herramientas de información, en la reestructuración de la información dirigida a resolver problemas (Martí, 2007, p. 26).

En 1976, Burchinal afirma que “para ser un alfabeto en información se requieren una serie de nuevas habilidades que incluyen cómo localizar y usar información para la solución de problemas y la toma de decisiones de manera eficiente y efectiva”. (Gómez & Licea, p. 2)

Posteriormente, esta idea fue enriquecida por la *American Library Association* (ALA, por sus siglas en inglés), y es en 1989 cuando establece que los individuos son capaces de reconocer cuándo necesitan información y tienen la habilidad para localizarla, evaluarla y usarla eficientemente, además de afirmar que "los individuos alfabetizados informacionalmente son aquellos que han aprendido cómo aprender. Ellos saben cómo aprender porque saben cómo está organizado el conocimiento, cómo encontrar información y cómo emplear la información de manera que otros puedan aprender de ellos" (Castillo, Reyes & Rodríguez, 2016, p. 334; Aragón, 2005, p. 432).

Martí (2007) analiza los postulados tanto de Zurkowski, como los de la ALA y observa que, mientras el primero se enfoca en el uso de la información para determinar si se es alfabetizado o no, el segundo incluye y hace énfasis en su localización y evaluación.

En sus inicios con Zurkowski y durante su desarrollo posterior, la Alfabetización Informacional estuvo enfocada principalmente al área laboral, pedagógica y educativa (Valenzuela, 2013, p. 60); sin embargo, en la literatura se menciona que en la década de los ochentas, en los Estados Unidos de América y posteriormente en otros países se llevaron a cabo algunas reformas educativas, de las cuales Behrens (1984) menciona que la Bibliotecología encontró la oportunidad de conectar la formación de usuarios con la alfabetización en información y el aprendizaje para toda la vida.

Aunque los inicios de la Alfabetización Informacional se remontan al último cuarto del siglo XX, diferentes autores han esbozado otras formas de nombrarla, pero en sus diferentes denominaciones siempre están presentes las competencias informacionales como el medio para llevarla a cabo, adaptadas justo en la misma medida en la que las TIC han evolucionado, y destacado su cada vez mayor inmersión en la vida cotidiana del individuo actual.

La Alfabetización Informacional se ha reestructurado tanto por las teorías educativas como por el incremento de diferentes recursos de información, la evolución de las TIC, los procesos y servicios de las bibliotecas, así como el nuevo rol del bibliotecólogo dentro de ella. La literatura menciona que tiene sus antecedentes en la formación de usuarios, en donde la biblioteca tradicionalmente daba a conocer sus instalaciones, servicios y recursos de información, con la finalidad de orientar en la búsqueda y recuperación de información, así como en la instrucción bibliográfica (Gómez & Benito, 2001; Aragón, 2005; Valenzuela, 2013; Quevedo, 2014).

Por otra parte, Martí (2007) indica la evolución que tuvo la misma formación de usuarios, de tal forma que en la década de los sesenta la instrucción bibliográfica, se consideraba una acción sistemática y técnica basada en los procesos para la localización de información y, de acuerdo con la multiplicación de soportes en los medios de comunicación, en los años setenta, el término cambió a instrucción en el uso de medios, bibliotecas y centros de información, donde el objetivo era orientar a los usuarios en el uso de recursos impresos y no impresos. Posteriormente, la UNESCO (citada por Martí, 2007, p. 37), señala que la formación o educación de usuarios tiene el objetivo de facilitar en los individuos:

- El reconocimiento de sus necesidades de información
- La formulación de las necesidades de información
- Utilización efectiva y eficaz de los servicios de información
- Evaluación de estos servicios

La formación de usuarios se circunscribía únicamente al entorno de la biblioteca y sus recursos, efectuándose de manera presencial bajo ciertos horarios; sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, los cambios que ha traído consigo tanto el incremento de la información como el cambio en el entorno virtual, requieren de la aplicación de nuevas estrategias que permitan utilizarlos de forma adecuada mediante un aprendizaje independiente y asíncrono como se explica más adelante.

La evolución de la Formación de Usuarios a la Alfabetización Informacional se da en diferentes sentidos, en el acceso a la información sin importar el lugar, el tiempo o el soporte en el que se encuentre, en el proceso que engloba la búsqueda y transformación de la información, la cual tiene la finalidad de contribuir a la solución de problemas por medio de la toma de decisiones y el aprendizaje a lo largo de la vida.

1.2.2 Conceptos básicos

En la literatura especializada se encuentra una gran diversidad de formas para referirse a la Alfabetización Informacional de acuerdo con las disciplinas que la estudian (como la Bibliotecología, la Educación o el ámbito empresarial), según las destrezas que se desarrollan, los autores que escriben sobre ella o del énfasis, alcances y evolución que la han determinado (Quevedo, 2014, p. 12).

Rodríguez, Uribe, Cabrera, & Serra (2016) indican que en la literatura existe una amplia diversidad de términos y sinónimos relacionados con la Alfabetización Informacional, como se observa en la Tabla 2:

Tabla 2
Evolución de términos en la Alfabetización Informacional

TÉRMINO	SINÓNIMO
Alfabetización informacional	<i>Information Literacy, ALFIN</i>
Alfabetización informática	Alfabetización en nuevas tecnologías, Alfabetización electrónica, Alfabetización de información electrónica
Alfabetización bibliotecaria	
Alfabetización en medios	
Alfabetización en redes	Alfabetización en Internet, Hiper-alfabetización
Alfabetización digital	Alfabetización en información digital
Competencia(s) informacional(es)	Competencia y fluidez informacional
Desarrollo de Habilidades en Información (DHI)	<i>Literacy skills</i>
Habilidades informacionales	
Cultura informacional	
Desempeño informacional	<i>Literacy performance</i>
Alfabetismo en información	
Alfabetización informativa	
Alfabetización en información	
ALFIN 2.0	
Competencias digitales (Digcomp – Digcom 2.0)	
Competencias informáticas e informacionales (CI2 – UniCI 2)	
Alfabetización mediática	AMI

Fuente: Elaboración propia con base en Rodríguez, L., Uribe, A., Cabrera, J. F. & Serra, R. (2016)

Como puede observarse, algunos términos se enfocan únicamente al tema que les atañe, ejemplo de ello es la Alfabetización Informática, que se centra en las tecnologías o la Alfabetización en Redes, que como se muestra es sinónimo de la Alfabetización en Internet; sin embargo, la Alfabetización Informacional va más allá de ser diestro en áreas específicas.

La mayoría de las definiciones enfatizan el desarrollo de habilidades y competencias, como lo señala Pinto (2004, citada por Uribe, 2009, p. 20):

Alfabetización Informacional es el aprendizaje de habilidades, competencias, conocimientos y valores para el acceso, uso y comunicación de la información en cualquiera de sus formas, con el fin de generar estudiantes competentes, entrenados en el hábito de saber explorar los caminos de la información, de reconocer sus cualidades, bondades y debilidades.

Otros autores complementan y enriquecen el concepto como la *Association of Collage and Research Libraries* (2002, citada por López-Santana, 2015, p. 6), quienes la definen como

El conjunto de competencias y habilidades para determinar qué información se necesita, saber acceder a ella, seleccionarla, usarla y comunicarla de modo adecuado. Incluye una alfabetización electrónica o tecnológica junto a capacidades de comprensión y reelaboración de información.

Uribe (2009) desarrolla a partir del análisis de diferentes definiciones e investigaciones previas, una macro definición-descripción:

El proceso de enseñanza-aprendizaje que busca que un individuo y colectivo, gracias al acompañamiento profesional y de una institución educativa o bibliotecológica, empleando diferentes estrategias didácticas y ambientes de aprendizaje (modalidad presencial, «virtual» o mixta *-blend learning-*), alcance las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) en lo informático, comunicativo e informativo, que le permitan, tras identificar sus necesidades de información, y utilizando diferentes formatos, medios y recursos físicos, electrónicos o digitales, poder localizar, seleccionar, recuperar, organizar, evaluar, producir, compartir y divulgar (comportamiento informacional) en forma adecuada y eficiente esa información, con una posición crítica y ética, a partir de sus potencialidades (cognoscitivas, prácticas y afectivas) y conocimientos previos (otras alfabetizaciones), y lograr una interacción apropiada con otros individuos y colectivos (práctica cultural-inclusión social), según los diferentes papeles y contextos que asume (niveles educativos, investigación, desempeño laboral o profesional), para finalmente con todo ese proceso, alcanzar y compartir nuevos conocimientos y tener las bases de un aprendizaje permanente para beneficio personal, organizacional, comunitario y social ante las exigencias de la actual sociedad de la información (p. 14).

La definición anterior, como señala Heredia (citado por Uribe, 2009, p. 15), es bastante completa ya que en ésta es posible observar cómo está definida la ALFIN, los personajes que participan y sus necesidades, los métodos y las herramientas que se utilizan, sus metas, objetivos, además de su finalidad social e interacción desde una posición crítica y ética.

Para la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés) y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés), la Alfabetización Informacional es conceptualizada como la

Combinación de conocimientos, actitudes, competencias y prácticas necesarias para acceder, analizar, evaluar, usar, producir y comunicar información y conocimiento de maneras creativas, legales y éticas que respeten los derechos humanos. Los individuos alfabetizados en información y medios pueden usar diversos medios, fuentes de información y canales en su vida privada, profesional y pública... (IFLA & UNESCO, Declaración de Moscú sobre Alfabetización Mediática e Informacional, 2012).

Como puede observarse, la Alfabetización Informacional conlleva el desarrollo de competencias que le permitan al individuo localizar, evaluar y usar la información desde una perspectiva ética para su propio desarrollo y por consiguiente de la sociedad a la que pertenece.

1.2.2.1 Características

La Alfabetización Informacional es un proceso de aprendizaje que se encuentra integrado por todo un conjunto de factores tanto individuales como colectivos, tales como conocimientos cognoscitivos, experiencias, diferentes tipos de competencias (informacionales, tecnológicas, digitales, entre otros) que permitan el desarrollo de las personas, para lo cual es necesaria la guía de expertos que las orienten de manera adecuada durante dicho proceso.

Como menciona Pinto (2019), la ALFIN es un concepto vivo ya que se encuentra en constante evolución, lo anterior se fundamenta en su relación con las TIC y el continuo cambio que éstas experimentan tanto en su uso como en la forma en la que se presentan, de manera que día a día surgen nuevas necesidades de aprendizaje. Es por ello por lo que no permanece estática, y demanda de los individuos ser diestros y estar en constante actualización, por lo que puede considerarse como parte sustantiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Para Løkse, Lag, Solberg, Andreassen, & Stenersen (2017), la característica principal de la ALFIN se sitúa en la forma en que interrelaciona el aprendizaje y la información, ya que su objetivo subyacente es mejorar no sólo los procesos educativos sino también el aprendizaje autónomo del individuo.

En este sentido, la ALFIN busca que los usuarios de la biblioteca puedan aprender más y aprender mejor, familiarizándolos con los valores centrales de la práctica académica (uso ético de la información, comunicación científica, entre otros), a fin de que puedan identificarse como consumidores y/o generadores de nuevos conocimientos.

1.2.2.2 Importancia

La importancia de la Alfabetización Informacional radica en que, al ser un fenómeno integral y universal, favorece el desarrollo humano por medio del aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho UNESCO (2005); y su presencia se encuentra inmersa en todas las áreas del quehacer del individuo, no sólo en las cuestiones académicas sino también en las laborales, económicas, sociales, culturales y como medio de comunicación.

La Alfabetización Informacional acentúa además el poder de la información ya sea como materia prima en el proceso de aprendizaje y generadora de conocimiento para la toma de decisiones, o bien como un insumo básico para la economía, impactando en el crecimiento económico de cada nación, convirtiéndolos en países potencialmente desarrollados o no.

En este nuevo paradigma la información adquiere gran relevancia, debido a la cantidad que se genera a cada minuto, al uso de Internet y recientemente la Web 2.0 que hacen posible su acceso en cualquier cantidad de formas, es decir, por medio de buscadores, *blogs*, páginas web, multimedia, audios, videos, bases de datos especializadas, foros, tutoriales, entre otros, sin importar el lugar en el que se encuentren los individuos o la actividad que realicen; en este sentido la

Alfabetización Informacional se valora por fomentar el aprendizaje y el trabajo colectivo y colaborativo.

Sin embargo, esta “facilidad de acceso” genera conflictos en el individuo cuando no posee las competencias necesarias para su uso, lo que le impide explotar de manera adecuada todos los recursos y fuentes de información que tiene a su disposición, de ahí es que surge la necesidad no sólo de orientar, instruir y formar a las personas en la búsqueda y recuperación de la información, sino también en alfabetizarlos informacionalmente para que desarrollen las competencias que le permitan explotar su potencial para asumirse como individuos poseedores de un pensamiento crítico que les permita de manera autónoma, seleccionar, analizar, evaluar, procesar y transformar de manera ética la información en conocimiento, para adquirir posteriormente la capacidad de compartirla y generar nuevamente información y conocimiento.

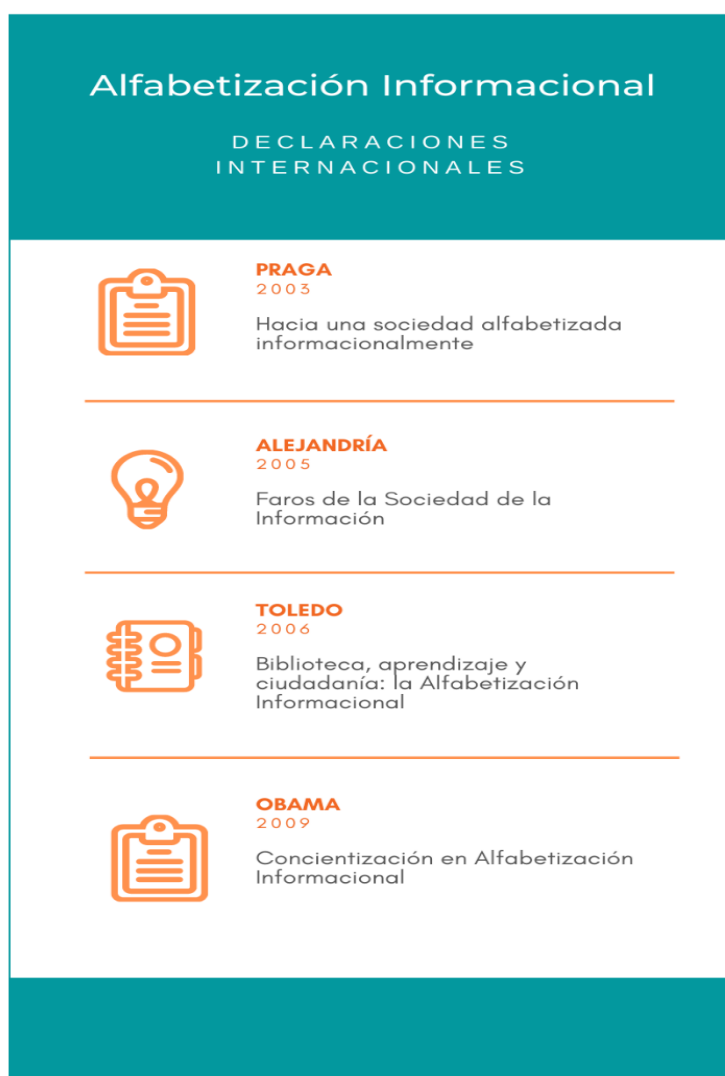
De lo anterior se puede deducir que la Alfabetización Informacional es una herramienta, cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje es esencial para que los individuos, hoy en día, formen parte de la Sociedad de la Información y, retomando uno de los planteamientos formulados en la Declaración de Alejandría (2005), se convierta en el “faro” que lo conduzca por medio del aprendizaje y el conocimiento.

1.2.3 Declaraciones internacionales sobre Alfabetización Informacional

Como consecuencia de la conceptualización de la Alfabetización Informacional como una parte sustancial de la formación del individuo en el nuevo modelo que sustenta la Sociedad de la Información, surgen a nivel internacional diferentes reuniones impulsadas por la UNESCO en las cuales, por medio de declaraciones, se dan a conocer sus principios, directrices que la rigen así como algunas recomendaciones dirigidas a los gobiernos y a diferentes organizaciones sociales con la finalidad de alcanzar consensos para establecer políticas y programas que permitan su establecimiento y desarrollo en las naciones.

Estas declaraciones se han convertido en documentos aspiracionales para todos los actores involucrados en la formación de individuos competentes y autosuficientes en el mundo de la información, quienes a lo largo de los años han participado activamente en su redacción y actualización para darles vigencia en el contexto actual. Por lo anterior, en la Figura 5 se presentan las declaraciones más destacadas sobre Alfabetización Informacional que se han dado a conocer en la primera década del siglo XXI:

Figura 5. Declaraciones internacionales sobre Alfabetización Informacional



Fuente: Elaboración propia

Los temas expuestos en estas declaraciones sustentan la importancia de la Alfabetización Informacional y dan pautas para que los gobiernos y las instituciones desarrollen acciones concretas que posibiliten su implantación en los diferentes escenarios sociales; a continuación, se desglosan cada una de las Declaraciones arriba mencionadas.

1.2.3.1 Declaración de Praga

En el 2003 se llevó a cabo en la ciudad de Praga, República Checa, una reunión organizada por la *US National Comision on Library and Information Science* y el *National Forum on Information Literacy* que contó también con el apoyo de la UNESCO y en la cual participaron expertos de 27 países, quienes elaboraron la declaratoria "Hacia una sociedad alfabetizada en información", donde se establecen los principios fundamentales de la Alfabetización Informacional.

En esta declaración resaltan dos aspectos fundamentales: el aprendizaje para toda la vida como un derecho humano y que la inclusión de la Alfabetización Informacional es una opción para reducir la desigualdad tanto entre los individuos como entre las naciones y con ello cerrar las distintas brechas.

Plantea, además, una serie de recomendaciones dirigidas a los gobiernos y organizaciones civiles internacionales, las cuales son: estudiar el Informe de la Conferencia de Praga, su aplicación, progreso y evaluación por un Congreso Internacional de Alfabetización en Información; la posible inclusión de la Alfabetización Informacional dentro de la Década de la Alfabetización de las Naciones Unidas para los años 2003-2012.

1.2.3.2 Declaración de Alejandría

Del 6 al 9 de noviembre de 2005, la emblemática Biblioteca de Alejandría, Egipto fue sede de un Coloquio donde expertos de la UNESCO, la IFLA y el *National Forum*

on Information Literacy (NFIL, por sus siglas en inglés) emitieron la Declaración de Alejandría “Faros de la Sociedad de la Información”, que considera a la Alfabetización Informacional como un elemento fundamental para el aprendizaje permanente como base para el desarrollo y la libertad de los individuos.

En esta declaración se observa que, al igual que en la Declaración de Praga, el aprendizaje para toda la vida es considerado un derecho humano básico; sin embargo, pone especial énfasis en el mundo digital, destaca el desarrollo de competencias como el pensamiento crítico para el bienestar colectivo y solicita el apoyo de los gobiernos y organizaciones sociales para elaborar políticas y programas que permitan invertir en su implementación y difusión.

1.2.3.3 Declaración de Toledo

En el 2006 se organiza en la ciudad de Toledo, España el Seminario “Biblioteca, aprendizaje y ciudadanía: la Alfabetización Informacional” en donde profesionales de la información y la educación analizaron la situación de los programas de Alfabetización Informacional y su aplicación en España. Como producto de los trabajos realizados en este Seminario se proclama la Declaración de Toledo bajo el nombre de “Bibliotecas por el aprendizaje permanente”.

La Declaración de Toledo es sin duda, dentro del ámbito bibliotecológico y educativo, la de mayor relevancia ya que además de estar conformada por profesionales de la información, se concentra principalmente en las acciones que éstos deben tomar para integrar la Alfabetización Informacional al quehacer bibliotecario y esta Declaración destaca además la importancia de la actualización continua del personal profesional en este tema. En ella se plantea que la educación básica debe apoyar a la biblioteca escolar para convertirla en un centro del aprendizaje donde se posibilite el desarrollo de competencias informacionales, mismas que deberán integrarse a los planes y programas de estudio.

1.2.3.4 Declaración de Obama

Ante un discurso alusivo al reto que implica enfrentarse a la cantidad de información generada en distintos medios y los recursos para utilizarlos, el presidente de los Estados Unidos de América Barack Obama proclamó en Washington D.C., el mes de octubre de 2009 como el Mes Nacional de la Concientización en Alfabetización Informacional, por lo que convocó a todos los ciudadanos estadounidenses a tomar conciencia de la importancia y el impacto que ésta tiene en su vida diaria. En esta proclama destaca la importancia de contar con habilidades para adquirir, comparar, ordenar y evaluar información, además de contar con destrezas en el uso de tecnologías que ayuden a la toma diaria de decisiones.

Esta declaración es relevante debido a que por primera vez un jefe de Estado señala la importancia de que el ciudadano esté correctamente informado por medio de la incorporación de la Alfabetización Informacional no sólo en el área educativa, sino en la vida diaria, así como del valor que tienen las bibliotecas y las universidades en el desarrollo de la sociedad misma.

Cada una de estas declaraciones incluye elementos que justifican y sustentan la importancia de la Alfabetización Informacional para la sociedad actual y por ende para las bibliotecas independientemente de su tipo y se convierten en documentos aspiracionales que guían el trabajo del profesional de la información responsable de implementarla en sus instituciones.

1.2.4 Modelos, normas, estándares y marcos de Alfabetización Informacional

La Alfabetización Informacional, como proceso de aprendizaje, posibilita el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) para el acceso, la evaluación, el uso, la apropiación y la comunicación de la información de manera idónea y de acuerdo con un contexto determinado. Para su implementación es fundamental contar con bases teóricas que permitan estructurar

este tipo de programas, con la idea de homogeneizar las acciones necesarias para su diseño y posterior implementación.

Es por ello por lo que diferentes organizaciones internacionales como la IFLA, la UNESCO, la ALA, la ACRL (Association of College & Research Libraries, por sus siglas en inglés) y expertos en el tema han establecido modelos, directrices, normas y estándares que faciliten dicha tarea, los cuales son susceptibles a adaptarse de acuerdo con el entorno donde será aplicado.

En este sentido Calderón (2010) señala que existe cierta confusión en cuanto a los términos Modelo y Norma de Alfabetización Informacional, por lo que retoma lo expresado por Cuevas (2007), quien indica que un modelo de ALFIN es “un marco teórico, que trata de presentar el nivel de competencias necesario para que una persona adquiera las habilidades que le hagan ser alfabetizado en información en un determinado estadio evolutivo”, cuya implementación se lleva a cabo por medio de normas preestablecidas y consensuadas por expertos de diferentes disciplinas. Por ende, los modelos de Alfabetización Informacional, entendidos como modelos de carácter pedagógico, contemplan

las diferentes maneras de concebir el método de enseñanza, los contenidos, su organización, las técnicas, los materiales, la evaluación y la relación que entre los distintos actores se desprenden de las distintas concepciones de aprendizaje, así como de la concepción de ser humano y de sociedad que se desean formar (Agüero, 2004, p. 15).

Para Torres-Gómez (2016) estos modelos además de establecer pautas teóricas permiten al especialista evaluar los avances de los grupos poblacionales que participan en los programas contemplan aspectos que van más allá del manejo de recursos y fuentes de información, al considerar “condiciones dimensiones cognitivas e incluso emocionales, que impactan en la comprensión y desarrollo de conocimientos” (p. 39), como es el caso del modelo propuesto por Kuhlthau.

A nivel internacional se han desarrollado distintos modelos y normas sobre Alfabetización Informacional, los cuales están divididos de acuerdo con los grupos que abarca, es decir, estudiantes de nivel escolar primario y secundario, bachillerato

o universitario (Uribe, 2005-2008, 2013; Cuevas, 2006; Calderón, 2010; Pinto, 2018).

Aunque es innegable que la mayoría de los modelos de ALFIN se han centrado en el ámbito de la educación superior, a continuación, se describirán los más difundidos en el ámbito bibliotecológico.

Modelo de Proceso para Búsqueda de Información (ISP)

Fue desarrollado por Carol Kuhlthau en la década de los ochenta del siglo XX en la Universidad de New Jersey, en Estados Unidos. Es un modelo socio constructivista ya que requiere de la participación activa de los individuos, de su experiencia y conocimientos previos, pero también de los profesores.

El objetivo de este modelo es el desarrollo de los aspectos cognitivo, operativo y afectivo-social, mismos que tendrán impacto en el aprendizaje y no sólo en la transmisión del conocimiento, es por ello que se dice que este proceso se vuelve holístico, además de centrarse tanto en el proceso como en el producto.

Una característica importante de este modelo es que relaciona las dos facetas de la Alfabetización Informacional, la del comportamiento informacional en cuanto a un mejor aprendizaje y la de los modelos para hacer efectiva la enseñanza. Se encuentra constituido por siete etapas, que se presentan en la Figura 6:

Figura 6. Modelo de Proceso para Búsqueda de Información (ISP por sus siglas en inglés) de Kuhlthau

ETAPA	TAREA	SENTIMIENTO
01 INICIACIÓN	Análisis de la tarea, problema o proyecto asignado e identificación de los posibles temas o preguntas que se plantean	Incertidumbre
02 SELECCIÓN	Seleccionar un tema, problema o pregunta que lo lleve a explorar	Optimismo
03 EXPLORACIÓN	Se encuentra inconsistencia o incompatibilidad en la información y las ideas	Confusión
04 FORMULACIÓN	Conformar una perspectiva centrada en la información encontrada	Claridad
05 RECOLECCIÓN	Recopilar y documentar la información sobre el punto central	Confianza
06 PRESENTACIÓN	Conectar y ampliar la perspectiva enfocada para presentarla ante la comunidad de aprendices	Satisfacción o desencanto
07 EVALUACIÓN	Reflexionar sobre el proceso y el contenido del aprendizaje; sensación de un ISP personal	Proceso de información personal

Fuente: Elaboración propia con base en Kuhlthau, C. (2001)

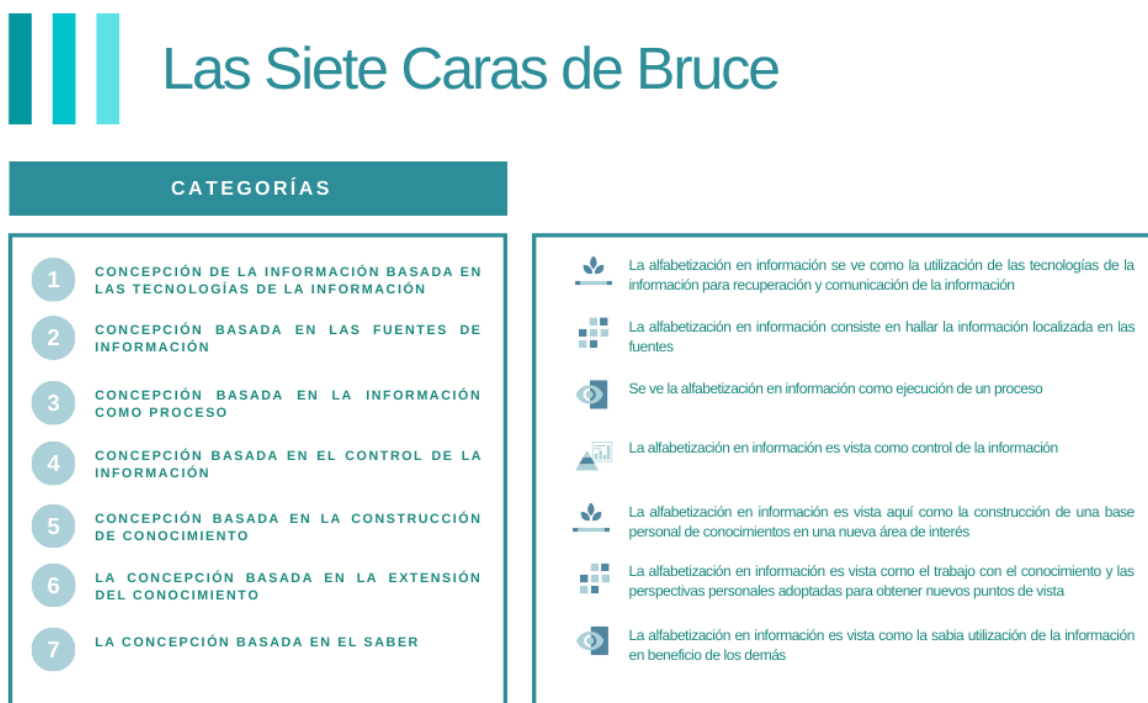
Este modelo pondera los aspectos afectivos y emocionales de los estudiantes durante su proceso de búsqueda de información, destacando que la motivación o la frustración juegan un papel muy importante y pueden ser factores que influyen a favor o en contra en dicho proceso y tener con ello impacto en la toma de decisiones.

Las Siete Caras de la Alfabetización en Información en la Enseñanza Superior

Este modelo pedagógico fue desarrollado en 1997, por Christine Susan Bruce, de la *Queensland University of Technology* de Brisbane, Australia y se encuentra

integrado por siete categorías como se ilustra en la Figura 7 que posibilitarán al estudiante participar en la Alfabetización Informacional. Este modelo parte de los conocimientos y experiencias previos del individuo, quienes de una u otra manera han hecho uso de la información desde cada una de sus caras o categorías.

Figura 7. Las Siete Caras de Bruce



Fuente: Elaboración propia con base en Bruce, C. S. (2003)

Cabe destacar que aun cuando este modelo utiliza el término control de la información, lo hace con la finalidad de construir nuevo conocimiento, a partir de ello, y utilizarlo para beneficio de los demás.

Los Siete Pilares de SCONUL

Creado en la Gran Bretaña en el 1999, las Siete Columnas o Pilares de la **Society of College National and University Libraries** (SCONUL, por sus siglas en inglés) es un modelo basado en el desarrollo de competencias básicas que permiten al individuo manejarse de manera independiente el en contexto informacional, tal y

como se observa en la Figura 8. En el 2011 este modelo se actualizó de acuerdo con los nuevos requerimientos de la información.

Figura 8. Los Siete Pilares de SCONUL



Fuente: Elaboración propia con base en Pinto, M. (2018)

Este modelo se caracteriza por una estructura circular que hace posible observar a la Alfabetización Informacional como un proceso no lineal, es por ello por lo que los individuos pueden desarrollarse dentro de cada uno de los pilares de forma independiente, como se ilustra en la Figura 9.

Figura 9. Los Siete Pilares de SCONUL y su panorama sobre la Alfabetización Informacional



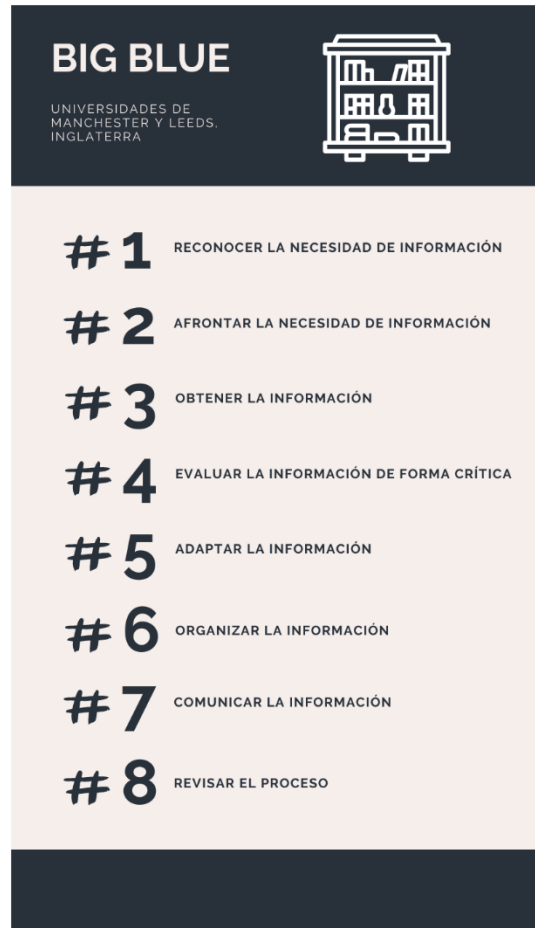
Fuente: Elaboración propia con base en The SCONUL Seven Pillars of Information Literacy: Core Model For Higher Education (2011). Recuperado de <https://bit.ly/3mPVoLC>

Una de las ventajas de este modelo es que los estudiantes pueden pasar de nivel “novato” a “experto” de acuerdo con su desempeño y aprendizaje, además de tener la posibilidad de adaptarlo a su contexto, experiencia, necesidades personales, entre otras y con ello desarrollarse de manera paralela en diferentes pilares.

Big Blue

Desarrollado en el 2002 por la Universidad Metropolitana de Manchester y la Universidad de Leeds en Inglaterra, este modelo tiene como objetivo integrar a la Alfabetización Informacional en los planes y programas de estudio en los bachilleratos y las instituciones educativas de nivel superior o en su defecto incluirla en sus programas de formación continua. Como se observa en la Figura 10, el Modelo Big Blue se encuentra conformado por ocho competencias básicas:

Figura 10. Modelo Big Blue y sus competencias informacionales



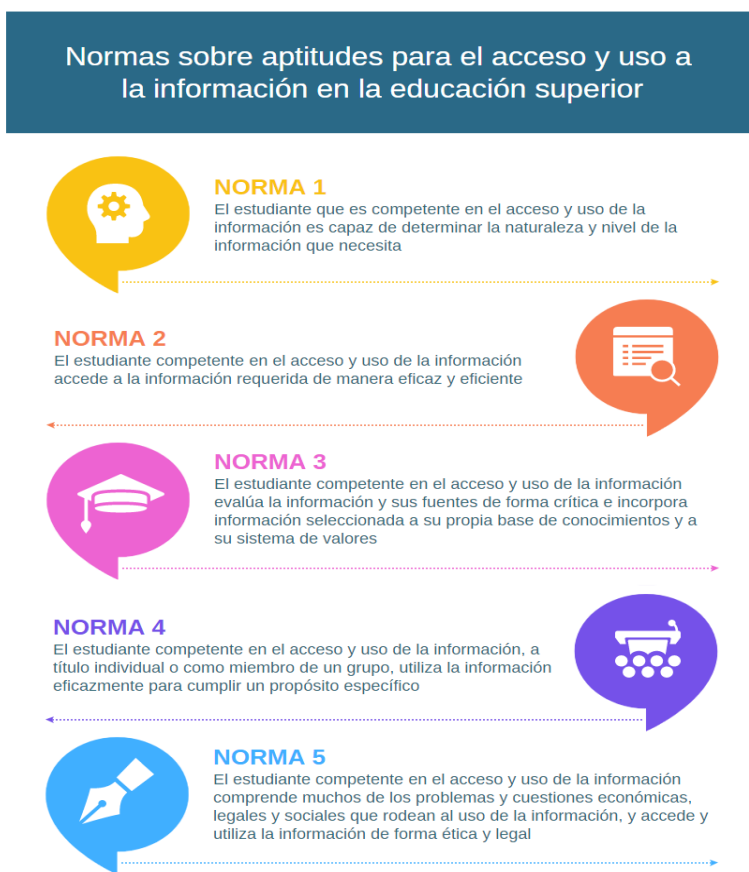
Fuente: Elaboración propia con base en Uribe, A. (2005-2008)

Un aspecto clave de este modelo ha sido ponderar la necesidad de que la comunidad educativa y los organismos bibliotecarios tomen medidas para que la alfabetización informacional de los estudiantes sea considerada como un aspecto de alta prioridad en el contexto educativo para ampliar su visión sobre la importancia de la información en todos los aspectos de su vida.

Normas sobre aptitudes para el acceso y uso a la información en la educación superior

En el ámbito universitario se encuentran las *Normas sobre aptitudes para el acceso y uso a la información en la educación superior*, publicadas en el año 2000 por la ACRL/ALA bajo la filosofía del aprendizaje permanente, mismas que se encuentran integradas por cinco normas con veintidós indicadores de rendimiento y alrededor de noventa ejemplos de resultados esperados como se ilustra en la Figura 11, cuyas características permiten adaptarlas a cualquier disciplina y nivel académico. En ellas se resalta el uso de las TIC, así como las destrezas necesarias para su uso (Calderón, 2010, p. 32).

Figura 11. Normas sobre aptitudes para el acceso y uso de la información en la educación superior



Fuente: Elaboración propia con base en Pinto, M. (2018)

Su finalidad es evaluar a los individuos alfabetizados en información por medio de los indicadores, mismos que al ser cuantificables están reconocidos como elementos a evaluar en un programa de Alfabetización Informacional, además de funcionar como metas institucionales o resultados de rendimiento.

En el 2001 se establecieron los *Objetivos de formación para la alfabetización en información: un modelo de declaración para bibliotecas universitarias*, siendo los estándares que le dan sustento a estas normas, por lo que se recomienda utilizar tanto las normas señaladas en la Figura 11 y estos objetivos, para obtener mejores resultados; los cuales pueden ser aplicados tanto por los bibliotecólogos como por los docentes.

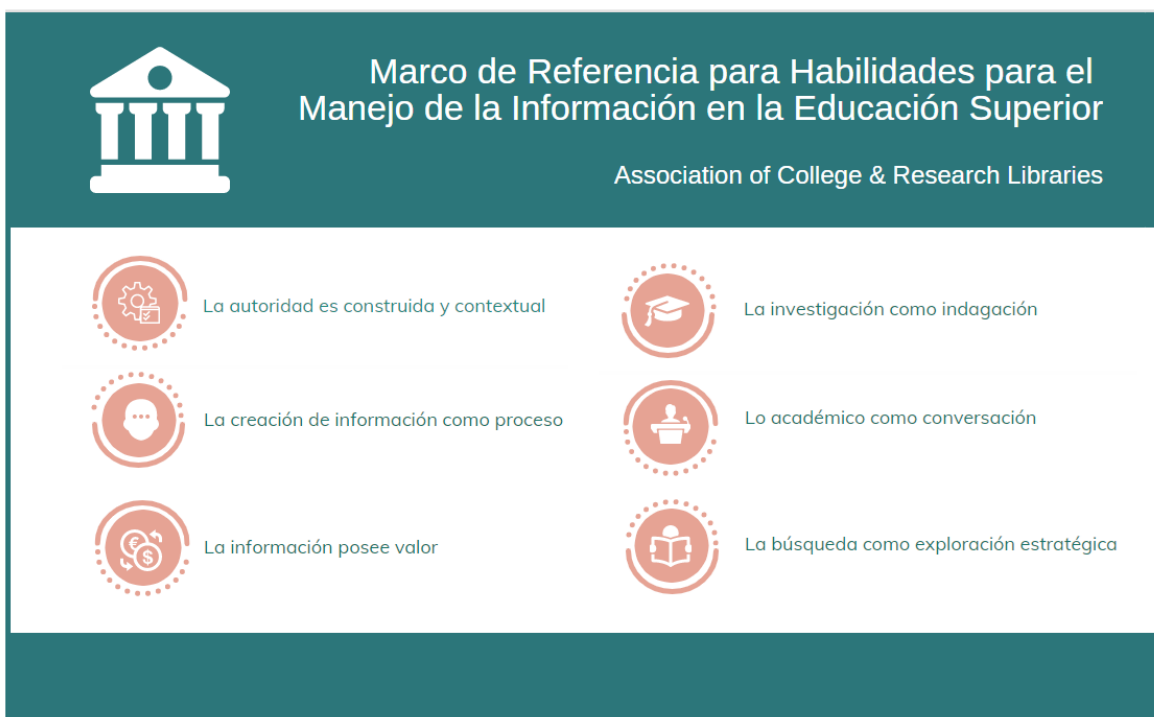
Cabe mencionar que la literatura menciona que este modelo ha sido uno de los más utilizados en diferentes países, además de ser referente para el desarrollo de otros modelos.

Marco de Referencia para la Alfabetización Informacional en la Educación Superior

El marco tiene su antecedente en el Modelo ACRL con base en estándares y comenzó a desarrollarse en el 2015 y fue concluido en el siguiente año. Surgió como respuesta a los nuevos requerimientos que trae consigo la evolución en la educación superior, el entorno en cuanto a la producción de la información, así como una mayor participación de los estudiantes en la generación del conocimiento.

Se encuentra constituido por seis marcos, cada uno de ellos con un concepto central sobre ALFIN, un conjunto de prácticas de conocimiento y disposiciones con la idea de hacerlos flexibles en su aplicación. De esta forma se busca que el aprendizaje sea coherente y efectivo por medio de la aplicación del conocimiento mediante la práctica como se observa en la Figura 12:

Figura 12. Marco de referencia para la Alfabetización Informacional en la educación superior



Fuente: Elaboración propia con base en ACRL (2016). Recuperado de <https://bit.ly/3i7ZjI4>

A este marco se adicionaron, por un lado, las prácticas de conocimiento, que son la forma de demostrar que los estudiantes pueden aumentar la comprensión de dichos conceptos; por el otro, se encuentran las disposiciones, las cuales tienen que ver con la forma en la que manejan las cuestiones afectivas, de valores y actitudes en cuanto al aprendizaje (ACRL, 2016).

Además, se resalta el concepto de meta-alfabetización de la información (*metaliteracy* en inglés), mismo que requiere de una visión renovada del manejo de la información, es decir, de un conjunto superior de habilidades en las que los estudiantes son consumidores y creadores de información, que les permite participar en espacios colaborativos, para lo cual se necesita de compromisos de comportamiento afectivos, cognitivos y metacognitivos con el ecosistema de información (Pinto, 2019, p. 79).

Las características de este marco lo hacen flexible, dinámico e interactivo, ya que puede ser utilizado por bibliotecarios, profesores o instituciones educativas para desarrollar o mejorar sus cursos o planes de estudio.

Normas de Alfabetización en Información para el Aprendizaje de los Estudiantes

En el área escolar es posible mencionar las *Normas de Alfabetización en Información para el Aprendizaje de los Estudiantes*, redactadas en 1998 por la *Association for Educational Communications and Technology* (AECT, por sus siglas en inglés) y la *American Association of School Libraries* (AASL, por sus siglas en inglés), las cuales se encuentran integradas por nueve normas, veintinueve indicadores y tres categorías: alfabetización informacional, aprendizaje independiente y responsabilidad social (CAUL, 2002, p. 67; Cuevas, 2006, p. 29).

Las normas e indicadores están diseñados para que los bibliotecarios y especialistas interesados en el tema puedan adaptarlas a sus propios contextos, dado que son innegables las diferencias que existen entre bibliotecas e instituciones educativas aun cuando se encuentren enclavadas en una misma región o país.

En la Figura 13 se detalla la estructura general de estas normas, las cuales se encuentran interrelacionadas para alcanzar no sólo un nivel de estudiantes alfabetizados informacionalmente, sino también buscan el aprendizaje independiente, así como la conciencia de la responsabilidad social en el manejo de la información.

Figura 13. Normas de Alfabetización en Información para el Aprendizaje de los Estudiantes

Normas de Alfabetización en Información para el Aprendizaje de los Estudiantes

“

Categoría 1. Alfabetización en información

Norma 1: El estudiante alfabetizado en información accede a la información de manera eficaz y eficiente

Norma 2: El estudiante alfabetizado en información evalúa la información de forma crítica y competente

Norma 3: El estudiante alfabetizado en información usa la información de manera precisa y creativa

“

Categoría 2. Aprendizaje independiente

Norma 4: El estudiante que aprende independientemente es aquél que es alfabetizado en información y busca la información relacionada con sus intereses personales

Norma 5: El estudiante que aprende independientemente es aquél que es alfabetizado en información y aprecia y disfruta de la literatura y otras expresiones creativas de la información

Norma 6: El estudiante que aprende independientemente es aquél que es alfabetizado en información y persigue la excelencia en la búsqueda de información y la generación de conocimiento

“

Categoría 3. Responsabilidad social

Norma 7: El estudiante que contribuye de forma positiva a la comunidad de aprendizaje y a la sociedad es aquél que es alfabetizado en información y reconoce la importancia de la información en una sociedad democrática

Norma 8: El estudiante que contribuye de forma positiva a la comunidad de aprendizaje y a la sociedad es aquél que es alfabetizado en información y practica una conducta ética en lo que concierne a la información y las tecnologías de la información

Norma 9: El estudiante que contribuye de forma positiva a la comunidad de aprendizaje y a la sociedad es aquél que es alfabetizado en información y participa eficazmente en grupos para buscar y generar información

Fuente: Elaboración propia con base en Cuevas, A. (2006)

Un factor que llama la atención en estas normas es que, dentro de la categoría del aprendizaje independiente, resalta el interés por apreciar y disfrutar de la literatura y otras expresiones creativas de la información, aspectos que ningún otro modelo o norma mencionan.

Directrices Internacionales sobre Desarrollo de Habilidades Informativas

En el 2004, la IFLA da a conocer sus *Directrices Internacionales sobre Desarrollo de Habilidades Informativas*, cuya estructura las convierte en “el punto de partida para todo bibliotecario o profesional de la información interesado en iniciar un programa de desarrollo de habilidades informativas” (Lau, 2007, p. 3) y se pondera una relación estratégica entre el desarrollo de las competencias informacionales y el aprendizaje permanente de los individuos e incluyen tres componentes básicos: acceso, evaluación y uso de información, como se aprecia en la Figura 14.

Figura 14. Directrices Internacionales sobre Desarrollo de Habilidades Informativas



Fuente: Elaboración propia con base en Lau, J. (2007)

Las Directrices además de ofrecer el desarrollo de programas, de igual forma, les proporciona a los profesionales de la información los pasos a seguir para crear planes estratégicos efectivos, con la finalidad de promocionar entre las autoridades de sus instituciones los beneficios que la Alfabetización Informacional traerá a su comunidad de usuarios al incorporarlas en los planes de estudio, ya que este tipo de programas van más allá de la simplicidad de un curso.

Normas sobre alfabetización informativa en educación superior (Ciudad Juárez, México)

En el 2002, un grupo de expertos en el área bibliotecológica celebró en Ciudad Juárez, Chihuahua, el Tercer Encuentro Sobre Desarrollo de Habilidades Informativas para analizar la situación imperante en el país con relación a la alfabetización informacional de los estudiantes de nivel superior en México. Producto de esta reunión son las *Normas sobre alfabetización informativa en educación superior*, que tienen como propósito ofrecer un esquema que sirva de referencia a las instituciones de educación superior mexicanas sobre este tema, las cuales se han convertido en un referente a nivel latinoamericano.

La propuesta elaborada por los especialistas mexicanos incluye elementos comunes con normas y modelos desarrollados en otros países; empero, su mayor riqueza es que fue realizada de forma conjunta por profesionales de la información para adaptarla al contexto educativo, social y económico de México, aunado a ello ven a la biblioteca y a las instituciones educativas como entidades capaces de trabajar conjuntamente en aras de llevar a cabo la tarea de alfabetizar informacionalmente a sus comunidades.

Estas normas proponen ocho competencias informativas generales y cuarenta y cinco habilidades específicas (Figura 15) que abordan la comprensión de los conceptos clave inherentes al conocimiento y la información, la determinación de las necesidades informativas desde una conciencia propia, la búsqueda, localización y recuperación de la información en las fuentes de información impresas

y electrónicas, su análisis y evaluación para concluir con aspectos relacionados con la comunicación académica y el uso ético de la información.

Figura 15. Normas sobre alfabetización informativa en educación superior (Ciudad Juárez, Chihuahua, México)



Normas sobre alfabetización informativa en educación superior

Ciudad Juárez, Chihuahua, México

- **I. Comprensión de la estructura del conocimiento y la información**

El alumno comprenderá cual es el ciclo de las información, en el que se considera su generación, tratamiento, organización y diseminación
- **II. Habilidad para determinar la naturaleza de una necesidad informativa**

Esta habilidad es la más relacionada con la capacidad individual de expresar una necesidad informacional y comunicarla a otra persona o transmitirla a un sistema manual o automatizado de datos
- **III. Habilidad para plantear estrategias efectivas para buscar y encontrar información**

La búsqueda de información inicia a partir de una clara definición y delimitación de la necesidad informativa; después de esto, el estudiante debe diseñar estrategias de búsqueda, entendidas como procesos ordenados que, al ser aplicados maximizan las probabilidades de éxito en la obtención de la información
- **IV. Habilidad para recuperar información**

Una vez localizada e identificada la información requerida, el estudiante debe tener las destrezas y los conocimientos necesarios para obtenerla; por lo que debe ser capaz de ejecutar una estrategia de recuperación ante instituciones, sistemas de información e individuos
- **V. Habilidad para analizar y evaluar información**

Una vez localizada e identificada la información requerida, el estudiante debe tener las destrezas y los conocimientos necesarios para obtenerla; por lo que debe ser capaz de ejecutar una estrategia de recuperación ante instituciones, sistemas de información e individuos
- **VI. Habilidad para integrar, sintetizar y utilizar la información**

El estudiante debe desarrollar la capacidad de incorporar la información obtenida a los conocimientos previos y la habilidad para relacionarlos con diferentes campos temáticos y disciplinarios
- **VII. Habilidad para presentar los resultados de la información obtenida**

El individuo debe desarrollar la capacidad para comunicarse correctamente en forma oral y escrita, lo que supone la habilidad de comprender la información que recibe, así como la competencia de saber expresar lo que piensa en forma lógica y con el vocabulario apropiado
- **VIII. Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor**

Las ideas, conceptos y teorías de otros individuos deben ser respetados como una práctica común

Fuente: Elaboración propia con base en Tercer Encuentro sobre Desarrollo de Habilidades Informativas (2002)

Una de las ventajas es que, como se menciona en la Declaratoria, es posible adaptarlas, incluso enriquecerlas de acuerdo con las necesidades y metas de cada institución educativa.

Es posible observar que tanto las normas como los modelos se han desarrollado con la finalidad de guiar tanto a las instituciones educativas, a los responsables de las bibliotecas, a los profesionales de la información y a quienes tengan interés en diseñar e implementar programas de Alfabetización Informacional. Estos documentos, aun cuando algunos han sido creados para un nivel académico específico, dan la posibilidad de adecuarlos a cualquier nivel, contexto y circunstancia, sin perder de vista que justamente en el nuevo paradigma de la educación es un deber como bibliotecólogos apoyar la formación de los individuos con el fin de romper las brechas que se interpongan entre ellos y la información.

1.2.5 La Alfabetización Informacional: un servicio básico de la biblioteca

En la actualidad las bibliotecas siguen ofertando una serie de servicios con el objetivo de satisfacer las necesidades de información de sus comunidades para que los individuos tengan la posibilidad de generar nuevo conocimiento; sin embargo, con una evolución acorde a los requerimientos que la Sociedad de la Información demanda, han adaptado sus servicios, así como la forma en la que apoya a los usuarios en el uso y acceso a las fuentes informativas.

Es por ello que se considera que la biblioteca tiene también una función educativa reflejada en sus actividades de Alfabetización Informacional, las cuales contribuyen al aprendizaje a lo largo de la vida, ya sea de manera formal o informal, y ponderan el desarrollo de una serie de habilidades, conocimientos y valores que le permita a su usuario la solución de cualquier problemática relacionada con este tema.

Por lo anterior, la biblioteca debe planificar, diseñar e implementar programas de Alfabetización Informacional como uno de los servicios básicos, de tal manera que

sus acciones contribuyan de manera efectiva en los procesos de aprendizaje de sus usuarios.

En este sentido Pasadas (2008, 2010) menciona que la biblioteca contribuye en la formación de las tres alfabetizaciones básicas: lectoescritura, manejo de las TIC y la informacional, siendo ésta última la suma de otras alfabetizaciones necesarias para desarrollar en los individuos la capacidad de comprender, procesar y comunicar la información.

Sin embargo, la implementación de este servicio conlleva un proceso que incluye el desarrollo de habilidades y capacidades que no todos los individuos poseen al mismo nivel, de tal manera que la biblioteca debe asumir un compromiso con sus comunidades y la sociedad en general para que sus usuarios las obtengan.

Por otra parte, la Alfabetización Informacional como servicio bibliotecario debe adaptarse a los constantes cambios que se observan en el contexto de la información, con la finalidad de formar individuos competentes en su manejo y por ello la biblioteca no puede trabajar de forma aislada, es necesaria la participación de la sociedad misma, de los institutos y organizaciones a la que pertenecen y a los gobiernos por medio del trabajo colaborativo y con ello aportar, fehacientemente, en la construcción de una Sociedad de la Información igualitaria y democrática.

1.2.6 Las competencias informacionales

De acuerdo con Pinto (2019, p. 34), se entiende por competencias a un conjunto de conocimientos, habilidades y cualidades personales, las cuales han sido adquiridas por medio de esfuerzos deliberados, sistemáticos y sostenidos para poder llevar a cabo actividades de forma exitosa. Generalmente, las competencias están enfocadas a la capacidad del individuo para utilizar el conocimiento, que como se comentó anteriormente, puede traducirse en acciones, en las cuales se encuentran involucradas la información, la comprensión, las habilidades, los valores y las actitudes.

Al retomar las diferentes definiciones sobre Alfabetización Informacional que se han planteado anteriormente, se observa que esta actividad requiere de un conjunto de elementos que precisan del pensamiento y el razonamiento de los individuos, a las cuales Pinto ha denominado como “competencias informacionales”, como se observa en la Figura 16:

Figura 16. Competencias informacionales



Fuente: Elaboración propia con base en Pinto, M. (2018)

Las competencias informacionales son necesarias para que el individuo pueda relacionarse de forma adecuada con la información, de tal manera que, sea capaz de expresar sus necesidades de información, utilizar adecuadamente, los recursos informativos en todas sus formas y contextos, además de desarrollar el pensamiento crítico que le demanda la sociedad moderna, el cual le permita cuestionar, evaluar y construir nueva información, todo ello relacionado estrechamente, con el proceso de aprendizaje (Marti, 2007; Castillo, *et al.*, 2016)

Dado que las competencias informacionales están presentes en el proceso de educativo, forman parte de todas las disciplinas, niveles y entornos de aprendizaje, de forma tal que los individuos sean capaces de asumir el control sobre sus propios procesos de estudio y enseñanza.

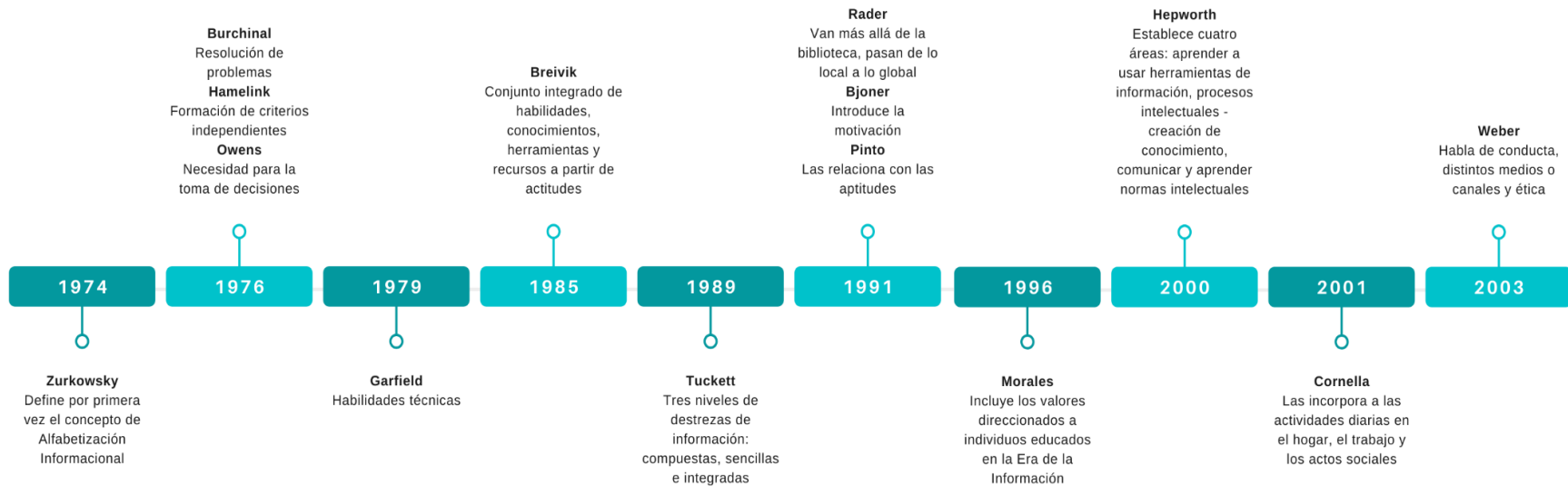
1.2.6.1 Definición

El término competencias informacionales ha sido denominado en la literatura especializada de distintas maneras de acuerdo con los autores, enfoques, contextos, cambios generados por las TIC, por mencionar algunos, por lo que se manejan como competencias de información, competencias informativas, competencias relacionadas con la gestión de información, competencias para el manejo y uso de la información y competencias en alfabetización informacional, entre otros conceptos.

La evolución del concepto ha determinado nuevos enfoques sobre lo que significa la Alfabetización Informacional lo que repercute directamente en las acciones que se efectúan al momento de implementar este tipo de programas en las instituciones de nivel superior, ya que una de sus ventajas es su adaptabilidad a los avances teóricos y tecnológicos para retomar aquello que permita una mejora de todos sus procesos.

Sánchez (2008, p. 112) ha abordado esta evolución conceptual y ha destacado aquellos autores más relevantes, así como sus aportaciones a lo largo del tiempo, por lo que en la Figura 17 se muestra dicha progresión:

Figura 17. Evolución de las competencias informacionales



Fuente: Elaboración propia con base en Sánchez, M. (2008)

La AASL (citada por Castillo, *et al.*, 2016, p. 650) ha definido a la competencia informacional como "la habilidad de reconocer una necesidad de información y la capacidad de identificar, localizar, evaluar, organizar, comunicar y utilizar la información de forma efectiva, tanto para la resolución de problemas como para el aprendizaje a lo largo de la vida". Esta definición pone de manifiesto la complejidad que engloban este tipo de competencias, al requerirle al individuo una serie de conocimientos y habilidades que le permitan recuperar de forma eficiente la información, utilizarla en los diferentes ámbitos de su vida desde una perspectiva de aprendizaje autónomo.

Uribe y Castaño (2010, s/p.) han conceptualizado a las competencias informacionales como:

Conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan a las personas o grupos a utilizar de manera eficiente y eficaz, crítica y ética, la información que facilitan las TIC y otras fuentes impresas, visuales, sonoras y demás (multimodal multialfabetización), con el fin de generar conocimientos académicos, educativos, investigativos, laborales, profesionales, económicos, políticos, sociales, culturales, etc. Estas competencias interrelacionan los procesos de búsqueda, localización, selección, recuperación, organización, evaluación, producción y divulgación de información. La adquisición de estas competencias implica los procesos enseñanza-aprendizaje que buscan facilitar lo que se ha denominado desarrollo de habilidades informativas, alfabetización en información o alfabetización informacional.

Para Ortoll (2003) las competencias informacionales van más allá de los escenarios tradicionales de las bibliotecas y las unidades de información, y las enfoca a los procesos de enseñanza y aprendizaje “a partir de una correcta utilización, asimilación y procesamiento de la información” y las redimensiona al colocarlas como “punto de partida y el objetivo final del proceso de enseñanza y aprendizaje” (p. 5).

Es por ello por lo que este tipo de competencias influyen en la destreza que tenga la persona para expresar de forma correcta sus necesidades de información, distinguirlas en su entorno, utilizar las tecnologías que giran alrededor de ella para aplicarlas en la resolución de problemas de cualquier índole y en sus procesos de aprendizaje.

1.2.6.2 Tipos y características

El desarrollo de las competencias informacionales se realiza a lo largo de la vida y en diferentes momentos y entornos, ya sea desde la educación formal en la escuela y en todos los niveles académicos (como parte de los planes de estudio o bien como una actividad complementaria) o desde escenarios no formales como en las áreas laborales para la realización de las actividades acordes al puesto de trabajo, las cuales sirven para sustentar la toma de decisiones dentro de las organizaciones y en ambientes informales basada en la experiencia.

Pinto (2019) propone cuatro categorías de competencias informacionales genéricas, las cuales se relacionan con el ciclo de la información y del conocimiento, que son: búsqueda, evaluación, procesamiento y comunicación–difusión de la información:

1. Búsqueda de información, es la habilidad para utilizar las diferentes herramientas de búsqueda, por medio de la construcción de estrategias aplicando palabras clave, conectores u operadores booleanos. Ding y Ma (2013, citados por Pinto, 2019) sugieren dentro de esta competencia cinco subcompetencias subyacentes:

1.1 Formular y desarrollar búsquedas con la variedad de recursos que ofrece Internet.

1.2 Evaluar información en cuanto a precisión, autoridad, parcialidad y relevancia.

1.3 Emplear técnicas eficientes en bases de datos específicas.

1.4 Identificar elementos bibliográficos para citar adecuadamente las fuentes consultadas.

1.5 Aplicar directrices éticas para su uso.

2. Evaluación de la información, es decir, la capacidad de identificar y cuestionar la validez, veracidad, y la confiabilidad de la información que están consultando.

2.1 Examina y compara la información de varias fuentes para evaluar la fiabilidad, validez, exactitud, autoridad, puntualidad y punto de vista o sesgo.

2.2 Analiza la estructura y la lógica de los argumentos o métodos de apoyo.

2.3 Reconoce los prejuicios, el engaño o la manipulación.

2.4 Reconoce el contexto cultural, físico o de otro tipo dentro del cual se creó la información y entiende el impacto del contexto en la interpretación de la información (ACRL, 2000).

- 3. Procesamiento de la información**, es el proceso cognitivo y tecnológico que facilita la transformación de la información en conocimiento, ya que al estar integradas las TIC se requiere la comprensión sintáctico-estructural del lenguaje y del conocimiento como estructuras cognitivas de la información (Pinto, 2001).
- 4. Comunicación-difusión de la información**, es la competencia que se vincula más estrechamente con las TIC y los entornos académicos, ya que es posible observar la cantidad de posibilidades de comunicación en diferentes direcciones entre estudiantes, profesores, formadores, investigadores, por mencionar algunos. Aunado a lo anterior, es posible difundir y exponer el nuevo conocimiento por medio de diferentes canales y medios de comunicación e integrarlo al círculo del conocimiento.

Es necesario recalcar la importancia de desarrollar de manera adecuada las competencias informacionales en este nuevo paradigma de aprendizaje, ya que, al tener acceso a grandes cantidades de información por medio de Internet, es fácil conformarse con los primeros resultados que arrojan los buscadores, sin detenerse a reflexionar sobre la calidad de la información obtenida.

De acuerdo con lo anterior, es de suma importancia la participación activa de los profesionales de la información en el diseño, y aplicación de programas de Alfabetización Informacional que propicien el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan al individuo continuar con su aprendizaje autónomo de por vida, tomando como base las directrices, normas, modelos y estándares que han sido desarrolladas por las organizaciones internacionales tales como: IFLA, UNESCO, ALA, ACRL y expertos en el tema, con la finalidad de establecer lineamientos que sirvan como guía en la implementación de dichos programas.

1.3 La biblioteca especializada

La biblioteca ha tenido un importante papel dentro de las sociedades porque por medio del uso de la información ha sido posible su desarrollo cultural, político, económico educativo y tecnológico. Es a mediados del siglo XX cuando la explosión de información y los cambios que han traído consigo el incremento en el uso de las TIC propició que la biblioteca se adaptara a estos cambios reestructurando sus procesos y servicios para hacerlos acordes a las necesidades y requerimientos de usuarios cada vez más exigentes y diversificados.

Es por ello por lo que Millán (2003) indica que, en consonancia con este incremento de información, la biblioteca encuentra como la forma más eficaz de manejarla, organizarla y difundirla, la conformación de entidades bibliotecarias más pequeñas, con acervos especializados en temática específicas. La UNESCO (citada por Gómez, 2002, p. 46) distingue seis categorías distintas de bibliotecas, como se observa en la Figura 18:

Figura 18. Clasificación de bibliotecas de la UNESCO

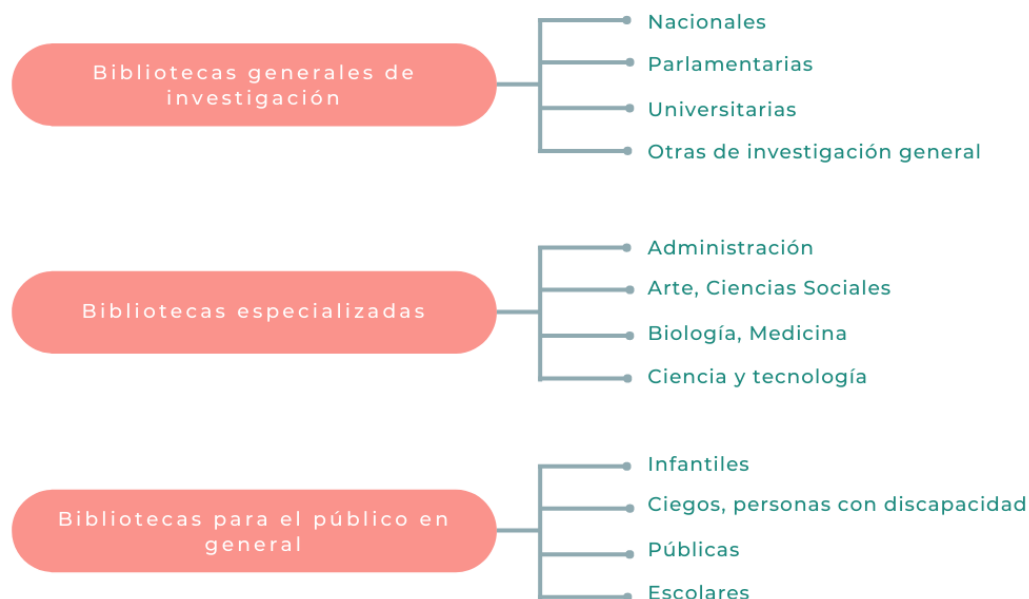


Fuente: Elaboración propia con base en Gómez, J. A. (2002)

En esta clasificación las *Bibliotecas de instituciones de enseñanza superior* abarcan a las universitarias centrales, de institutos y departamentos universitarios, de centros de enseñanza superior que no forman parte de la universidad y dentro del rubro *Otras bibliotecas importantes no especializadas* están las bibliotecas enciclopédicas de carácter científico o erudito que no son propiamente universitarias ni nacionales aunque pueden ejercer funciones de biblioteca nacional en un área geográfica determinada (bibliotecas centrales de comunidades autónomas, entre otras).

Por su parte la IFLA (citada por Orera, 2008, p. 27) plantea una clasificación conformada por tres tipos de bibliotecas, como se observa en la Figura 19:

Figura 19. Tipología de bibliotecas de la IFLA



Fuente: Elaboración propia con base en Orera, I. (2008)

Como se observa en ambas clasificaciones existen algunas discrepancias al determinar la tipología de las bibliotecas, ejemplo de ello es que mientras la UNESCO le da a la biblioteca pública y a la escolar una categoría específica, la IFLA las engloba dentro de la categoría de bibliotecas dirigidas al público en general. Sin

embargo, al referirse a la biblioteca especializada ambas clasificaciones le asignan una posición propia, ya sea como categoría o bien como tipo.

Cada tipo de biblioteca cuenta con características especiales que las definen y en algunas ocasiones es posible que algunas crucen las fronteras de otras; empero, la biblioteca especializada posee características aún más específicas que la distinguen, como el área en el que se enfoca, y como su nombre lo indica en los temas en que se especializa al pertenecer a alguna institución u organización ya sea privada o gubernamental, la mayoría son de investigación académica, cultural, industrial, o política, razón por la cual sus instalaciones normalmente se encuentran dentro de entidades, con el objetivo de proporcionar información específica y acorde con sus necesidades tanto para su desarrollo como en los individuos que la integran.

1.3.1 Antecedentes

Como en otras áreas, las innovaciones industriales y tecnológicas tuvieron profundas repercusiones en la forma de vida de los individuos, lo que a su vez provocó una mayor demanda de información para el desarrollo de las sociedades; es por ello que la creación de las bibliotecas especializadas se hizo necesaria para satisfacer las necesidades específicas que dieran respuesta a cada individuo u organizaciones de acuerdo con su área de interés o investigación, con los servicios que estas unidades de información proporcionaban. (García,1996)

La biblioteca especializada está considerada como un tipo de unidad de información relativamente nueva, dado que en el siglo XIX las bibliotecas eran de tipo general o bien enciclopédico, siendo las bibliotecas universitarias quienes comenzaron a organizar sus colecciones por áreas del conocimiento.

Es en el año de 1909 cuando se reúnen en Bretón Woods New Hampshire, Estados Unidos de América, un grupo de más de veinte bibliotecarios con la finalidad de reconocer a estas bibliotecas como un tipo específico, siendo allí donde se crea la

Special Libraries Association (SLA, por sus siglas en inglés). Años más tarde, se desarrolla la división de Ciencia y Tecnología con el nombre de Grupo Tecnológico.

En 1932 se funda la *Association of Research Libraries* (ARL, por sus siglas en inglés) y posteriormente otros países como el Reino Unido y Francia establecen sus propias organizaciones como la *Association of Librarianship* (ASLIB, por sus siglas en inglés), la *Asociation des Documentalistes et Bibliotecaires Specialises* (ADBS, por sus siglas en francés) siguieron los pasos de la SLA para declarar a la biblioteca especializada como una entidad con características propias que la diferencian de los otros tipos de bibliotecas. (Millán, 2003; Pérez, 2010).

El concepto de biblioteca especializada nos remite a colecciones acordes a una temática determinada o bien a un tipo de usuarios a quienes éstas ofrecen sus servicios; sin embargo, este tipo de biblioteca va mucho más allá de ello. La vinculación que existe entre la información especializada, más el hecho de que los usuarios tengan demandas específicas y complejas necesidades de información, que no se resuelven sólo con los documentos existentes dentro de ellas, propicia la necesidad de atenderlas acudiendo a otras colecciones externas con convenios de cooperación entre diferentes bibliotecas y organismos relacionados a su temática y a otras disciplinas acordes, así como el uso de diferentes tecnologías, lo anterior es solamente un esbozo de las características, funciones, servicios, por mencionar algunos, que identifican y representan a la biblioteca especializada, las cuales se presentan a continuación.

1.3.2 Definición

La biblioteca especializada ha sido definida por la UNESCO (citada por García, 1996, s/p) como “aquella biblioteca que depende de una asociación, servicio oficial, departamento, centro de investigación, sociedad erudita, asociación profesional, museo, empresa... o cualquier otro organismo, y cuyos acervos pertenezcan en su mayoría a una rama particular [del conocimiento]”, lo cual implica además modos distintivos de brindar sus servicios de información. En concordancia con lo anterior,

la ALA (citada por Lopera y Zapata, 2016, p. 5) ha formulado el siguiente concepto de biblioteca especializada:

Biblioteca establecida, mantenida y administrada por una firma comercial, una corporación privada, una asociación, un organismo estatal u otro grupo u entidad que tienen interés por una materia específica para atender las necesidades de información de sus miembros o personal y alcanzar los objetivos de la organización. El ámbito de las colecciones y de los servicios se limita al interés en la materia de la organización que mantiene la biblioteca.

Si se consideran como punto de partida estas definiciones, es posible señalar que la biblioteca especializada se distingue de los otros tipos de bibliotecas por su especialización con respecto a los contenidos temáticos de sus colecciones y la tipología de documentos que resguarda, donde se incluyen publicaciones periódicas, obras monográficas, patentes, material de referencia especializado, literatura gris, documentos técnicos, bases de datos especializadas, por mencionar algunos, los cuales son sometidos a un tratamiento documental de profundo nivel descriptivo; todo lo anterior las distingue de las bibliotecas públicas, escolares y universitarias.

1.3.3 Características

La biblioteca especializada posee características muy específicas que permiten diferenciarla de los otros tipos de biblioteca, como lo señala Millán (2003) al mencionar las que considera más relevantes:

- Tipología y tratamiento de sus documentos, es decir, la especificidad de su acervo en cuanto al área en la que ésta se encuentra. En estas bibliotecas se elaboran resúmenes o boletines con la finalidad de ayudar a los usuarios a seleccionar la información.
- Los usuarios; tienen una formación educativa superior con requerimientos especializados.

- Los profesionales que las administran cuentan con formación especializada en el área temática.
- Su funcionamiento y actualización de la información es activa y continua.
- Conexión y relación con otras bibliotecas, centros e instituciones con la finalidad de ampliar la recuperación de la información por medio de compartir sus recursos.
- Alto grado de automatización de sus servicios, lo que facilita de forma notable el acceso y la recuperación de la información.
- Colecciones, espacio y personal reducidos.

Aunado a lo anterior, López (2004) enfatiza que la función exclusiva de la biblioteca especializada es la de proporcionar información que apoye a sus usuarios para la realización de sus trabajos de investigación.

Otro aspecto que caracteriza a la biblioteca especializada lo constituye el análisis documental que en ellas se realiza, dado que sus servicios se basan en información perfilada a comunidades específicas, no así en el caso de las bibliotecas públicas o escolares, cuyas colecciones son de carácter general y su descripción es de primer nivel, en correspondencia con el tipo de demandas generadas por sus comunidades.

Estas características tienen una relación directa con el tipo de usuarios a los que se proporcionan servicios de información, ejemplo de ello es la gran especificidad de su acervo, que como se ha mencionado es pequeño y dependerá del área a la que pertenezca la biblioteca; en cuanto a sus necesidades, no son las mismas en una biblioteca del área de la salud a una enfocada a las ciencias sociales. En cuanto a la obsolescencia el acervo de la primera, envejece rápidamente, las especializadas en ciencias sociales no es así; sin embargo, en ambas debe darse respuesta a las demandas de información de forma eficiente, eficaz y oportuna.

1.3.4 Colecciones y servicios

Si se considera a la formación de los usuarios, los objetivos de las instituciones que sostienen a la biblioteca especializada, las demandas de información -que tienen un alto grado de complejidad- y que deben responder a éstas, las colecciones deben contar con información vigente y sometida a un proceso de actualización constante.

De manera general, las colecciones de este tipo de bibliotecas están conformadas por los siguientes tipos de material documental:

- Información generada por autores personales o corporativos reconocidos en la rama del conocimiento de su especialidad; como son los artículos de las publicaciones periódicas, las cuales son de gran relevancia por su inmediatez y actualización para el conocimiento científico, además de, monografías, normas, patentes y obras de referencia especializada, incluyendo estadísticas, bibliografías especializadas, revistas de resúmenes y referencias, entre otras.
- Información producida en la institución a la que pertenece, estas son, tesis, informes, proyectos, estudios, investigaciones, por mencionar algunos.
- Información disponible por medio de fuentes externas a la institución como bases de datos, catálogos, repositorios, entre otras.

En la literatura se menciona que los servicios ofertados por la biblioteca especializada se dividen en dos vertientes, los tradicionales o básicos de cualquier otro tipo de bibliotecas (servicio de consulta, préstamo en sala, a domicilio, interbibliotecario, por mencionar algunos) y aquellos más específicos y acordes con las necesidades de información de los usuarios a quienes atiende, tales como:

- Servicio de referencia (información, formación y orientación).
- Diseminación Selectiva de la información (DSI), este servicio se brinda periódicamente, a partir de un perfil de usuarios que consiste en realizar la

búsqueda y recuperación de información del tema de su interés incluso hasta anticiparse a su petición.

- Formación de usuarios, este servicio, se brinda con la finalidad de que el usuario aprenda a utilizar los recursos documentales existentes en la Unidad de Información (U. de I); desarrolle habilidades que le permitan aplicar estrategias de búsqueda en las bases de datos especializadas y con ello obtenga autonomía con la finalidad de optimizar el tiempo invertido en la recuperación de la información (Gómez, 2002; Millán, 2003; López, 2004).

Sin embargo, éstos servicios tradicionales de igual forma han evolucionado, como ya se ha mencionado acorde con el incremento en la producción de información y de las TIC, ejemplo de ello es la evolución de la formación de usuarios a la Alfabetización Informacional, cuyo objetivo es desarrollar competencias informacionales que les permitan además, discernir entre la información confiable de la que no lo es, tener un pensamiento crítico; el uso ético de la información y por ende, la generación de nuevo conocimiento, es decir, individuos alfabetizados informacionalmente

Los servicios proporcionados por la biblioteca especializada se sustentan con un alto grado de automatización y utilización de la tecnología, para posibilitar la recuperación rápida y eficaz de la información. Por otra parte, algunos de sus servicios se basan en redes de cooperación, bajo una constante actualización de sus recursos documentales, dado que la información que requiere se encuentra habitualmente en documentos de reciente creación, en contraposición con los acervos de las bibliotecas de carácter general, conformados mayormente de libros y que no incorporan o renuevan sus colecciones con mayor frecuencia.

Otro aspecto que singulariza los servicios de este tipo de bibliotecas es la atención personalizada que brinda a sus usuarios, quienes periódicamente, requieren una constante interacción del personal profesional bibliotecario.

1.3.5 Personal

En lo relativo al perfil del personal que se desempeña en la biblioteca especializada, éste debe ser profesional en bibliotecología, biblioteconomía, o ciencias de la información, incluso con formación en la propia temática de la institución a la cual pertenece la biblioteca.

Como se mencionó de acuerdo con sus características, es necesario que la relación entre el bibliotecario y el usuario sea más estrecha, de manera que la comunicación entre ellos permita, tener una mayor claridad en cuanto a las necesidades tan específicas de información para que el profesional de la información sea creativo al elaborar perfiles de usuarios acordes a las U de I especializadas. (Pérez, M., 2010)

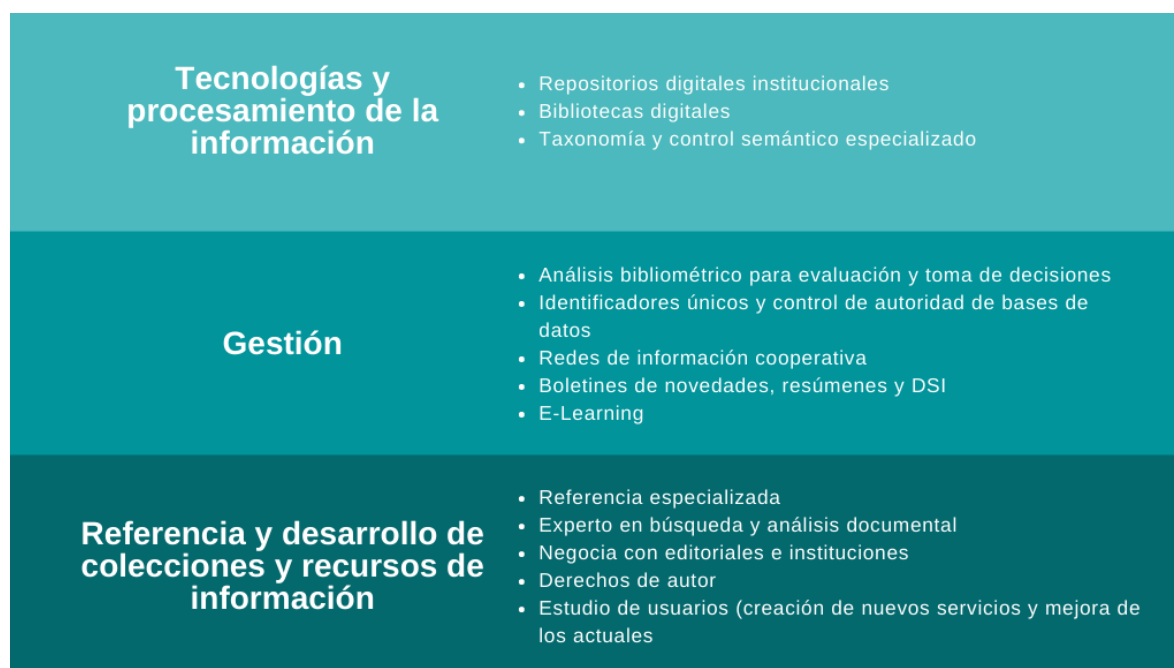
Además de esta relación distintiva, es necesario que cuente con sólidos conocimientos acerca de la forma y del contenido de los tipos particulares de documentos que en ella se encuentran, de modo que le sea posible cumplir con las altas expectativas requeridas para su análisis y evaluación.

En 1996 la SLA (citada por Gómez, 2002, p. 334) publicó el informe titulado *Competencias para los bibliotecarios especializados del siglo XXI*, el cual está dividido en dos categorías:

- Competencias profesionales, son las relacionadas con el conocimiento de las áreas de contenido de la biblioteca y con el manejo de los recursos disponibles, el uso apropiado de las TIC a su alcance, la elaboración de productos informativos especializados, la evaluación continua de los resultados obtenidos, con el fin de mejorar día a día.
- Competencias personales, son el conjunto de habilidades, actitudes y valores que permiten a los bibliotecólogos trabajar de forma eficiente y propiciar un ambiente de respeto y confianza. Deben asumirse como comunicadores y enfocarse en el aprendizaje continuo durante toda su carrera; al mostrar el valor agregado de sus contribuciones para sobrevivir en el nuevo mundo laboral.

Como es posible observar, estas competencias siguen vigentes hoy en día y, como lo menciona la misma SLA, es importante que el profesional de la información sea un agente activo para el aprendizaje continuo, lo que le demanda una constante actualización. Aunado a las competencias mencionadas por la SLA, Pérez (2010, p. 164) destaca que el bibliotecario especializado debe poseer las competencias que se detallan en la Figura 20:

Figura 20. Competencias del bibliotecario especializado



Fuente: Elaboración propia con base en Pérez (2010)

Estas competencias plantean aspectos tanto profesionales como personales, ya que no es posible desarrollar las primeras sin la ayuda de las segundas, dado que el bibliotecario especializado debe poseer los valores necesarios que le permitan desarrollarse profesionalmente y en consecuencia trabajar de forma eficiente y propiciar entre el equipo de trabajo un ambiente de respeto y confianza.

Otro aspecto de gran relevancia en el quehacer del bibliotecario especializado es el de la comunicación, ya que la relación que establezca con el usuario debe ser lo más estrecha posible, para que tenga una mayor claridad en cuanto a las

necesidades de información que le permitirá ser tanto asertivo como creativo al elaborar perfiles de usuarios (Pérez, 2010).

El manejo y evolución de las TIC demandan al profesional de la información que administra este tipo de bibliotecas una actualización permanente e innovadora, para lograr no sólo cumplir con sus funciones actuales sino también desarrollar nuevos servicios que permitan a las bibliotecas especializadas responder de forma óptima a las necesidades de información cambiantes que generan sus comunidades.

1.3.6 Usuarios

Los usuarios a los que sirve una biblioteca son la razón de ser de la misma y en el caso de las bibliotecas especializadas generalmente forman parte de la institución donde se encuentran insertas, cuentan con alta formación profesional siendo en su mayoría investigadores, motivo por el cual sus necesidades de información son muy específicas. Los usuarios de este tipo de biblioteca son exigentes y precisos en cuanto a la información que requieren, es decir, saben lo que necesitan y el momento en que lo quieren, ya que su labor les demanda información, actualizada, exacta, pertinente, clara, por citar algunas. (Millán, 2003; López, 2004; Pérez, 2010, O'Brien,2001 (citado por González, <https://bit.ly/2Zkkl69>)

Lo anterior provoca que hoy en día tengan la posibilidad de obtener información al consultar bases de datos especializadas, artículos de revistas científicas, protocolos, textos técnicos o bien acceso a repositorios de acceso abierto, por lo cual se hace necesario que las bibliotecas especializadas asuman un papel activo para formarlos en el manejo de la información y los recursos documentales; que requiere un alto desarrollo de habilidades informativas.

1.4 El papel del bibliotecólogo en el desarrollo de competencias informacionales en la biblioteca especializada

Como agente activo del nuevo paradigma de aprendizaje autónomo, el profesional de la información debe facilitar a sus usuarios el acceso a la información contenida en fuentes impresas y electrónicas, además de realizar las funciones que tradicionalmente le han sido asignadas.

Por ello, es fundamental que posea competencias informacionales y tenga la capacidad para transmitir las a sus usuarios (Fernández, *et al.*, 2007), lo que ha propiciado que en muchas ocasiones se convierta en formador para el uso de las nuevas tecnologías de forma que sus usuarios aprovechen al máximo las posibilidades que éstas ofrecen; en este sentido, la incorporación de las TIC requiere de un cambio tanto de las funciones del bibliotecólogo como de los espacios y servicios de la biblioteca.

Cordón, Alonso, Gómez y García (2016, p. 445) mencionan la necesidad de organizar actividades para el desarrollo de competencias informacionales en el uso de dispositivos, aplicaciones y herramientas que optimicen la búsqueda de información, por medio del trinomio formación-dinamización-servicios. En el caso específico de las bibliotecas especializadas, sus bibliotecólogos se enfrentan a usuarios con necesidades muy específicas de información; sin embargo, de igual forma deben desarrollar en ellos las habilidades necesarias para reconocer, localizar, evaluar y usar de forma efectiva la información. En el caso de las U. de I. del área médica, la asistencia a sus pacientes, la docencia, la investigación y en muchas ocasiones para la toma de decisiones, las cuales tienen un impacto en su desempeño profesional y el desarrollo de la propia organización.

De acuerdo con las características tanto de este tipo de bibliotecas como de sus usuarios, deberán implementar programas de Alfabetización Informacional, con actividades muy específicas encaminadas a la temática de su organización, utilizando recursos y herramientas específicas que le permitan desarrollarlos y posteriormente evaluar su funcionalidad. Algunas bibliotecas por medio de sus sitios

Web han integrado servicios y actividades de apoyo por medio de tutoriales, redes sociales, plataformas educativas, materiales didácticos, además de cursos presenciales. Es por ello que Cordón, Alonso, Gómez y García (2016, p. 445) sugieren algunos ejemplos para la implementación de la Alfabetización Informacional en las de unidades de información:

- Desarrollo de tutoriales con fines educativos, constituyen una guía en donde paso a paso y de forma clara y sencilla explican el uso y manejo de algún servicio o recurso. Ayudan al usuario a aprender de manera independiente, su objetivo es desarrollar habilidades de autonomía.
- Desarrollo de servicios de referencia tanto presenciales como virtuales por medio de plataformas, chats, correo electrónico, entre otros medios.
- Cursos de formación en habilidades informativas.
- Plataformas de aprendizaje.

Aun cuando los autores arriba mencionados sugieren estos ejemplos para cualquier tipo de U. de I., es posible adecuarlos a las características y necesidades de bibliotecas especializadas, con base en el perfil de sus usuarios.

Cabe recordar que uno de los cuatro pilares del aprendizaje es aprender a hacer, Delors, J. (1996), en el caso de la biblioteca especializada se requiere de un profesional de la bibliotecología comprometido consigo mismo y con su comunidad de usuarios, ya que durante este proceso, el bibliotecólogo, se convierte en formador, guía, docente y facilitador en el desarrollo de competencias informativas entre los miembros de su comunidad, así como de las propias, mismas que se darán de forma paralela por medio de la interacción continua y la participación activa; lo cual es aplicable a las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud.

El área médica como todas las disciplinas, tiene características y requerimientos específicos, entre ellos, necesita de información específica, concreta, veraz y

constantemente actualizada, ya que de ello depende la investigación y la toma de decisiones en cuanto a la salud y el bienestar de la población a la cual atiende.

Bajo este contexto el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como institución responsable de proporcionar servicios de salud en el país se ha ocupado a lo largo de su historia por la formación de profesionales del área médica, por medio de diferentes mecanismos de acción encaminados a este fin, al evolucionar con los cambios sociales, económicos, tecnológicos y de salud a los que se ha enfrentado, mismos que se presentarán a lo largo del siguiente capítulo.

Capítulo 2

El Hospital General de Zona / Unidad de Medicina Familiar 8 del IMSS y el Centro de Documentación en Salud

Los derechos humanos son universales y propios de todos los individuos. En México se encuentran contemplados en diversos ordenamientos jurídicos y están establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se les otorgan a los ciudadanos sin distinción alguna de sexo, raza, credo y nacionalidad y han sido clasificados en distintos rubros de acuerdo con su naturaleza, contenido o materia, en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

El derecho de los individuos a la salud se considera uno de los derechos humanos más importantes y en el caso de México se señala que “el Estado otorgará servicios de salud por medio de la Federación, Estados y Municipios de acuerdo con lo establecido en la ley” (CNDH, 2019, párr. 4), lo cual contextualiza el valor de las bibliotecas especializadas en este campo, las cuales coadyuvan para que las instituciones de salud pública cumplan con su objetivo de brindar servicios de atención médica a la población del país, como es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, entidad donde se encuentra inserto el Centro de Documentación en Salud objeto de esta investigación.

2.1. El Instituto Mexicano del Seguro Social

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4º menciona la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, al señalar que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud” (CPEUM, Art. 4º) y serán las leyes relativas a esta materia donde se definan las bases y modalidades para que la población mexicana tenga acceso a los servicios de salud.

Con motivo de dar cumplimiento a las disposiciones de dicho artículo, surgen en el país diversas instituciones de salud pública, entre ellos la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El 19 de enero de 1943, durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, nació el Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo tripartito integrado por representantes de los trabajadores, patrones y el gobierno federal. Con la publicación de la *Ley del Seguro Social* se garantiza el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, además de otorgar una pensión siempre y cuando se cumpla con los requisitos legales establecidos para tal efecto por esta legislación.

El primer director del IMSS fue Vicente Santos Guajardo en el periodo comprendido del 19 de enero de 1943 al 1° de enero de 1944; sin embargo, Flores (1999) menciona que no fue sino hasta el primero de enero de 1944 que esta institución comenzó a funcionar bajo la dirección general de Ignacio García Téllez en el periodo de 1944 a 1946, posterior a la fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) el 6 de abril de 1943.

En sus inicios el IMSS solamente cubría cuatro ramos: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; enfermedad general y maternidad; invalidez, vejez y muerte y desocupación en edad avanzada. En el año de 1945 contaba con tan solo ochocientos veinticinco médicos, ciento once practicantes, seiscientos cuarenta y siete parteras, doscientos un químicos y auxiliares de farmacia y cuarenta y dos técnicos de laboratorio.

En el periodo de 1946 a 1952, Antonio Díaz Lombardo fungió como su director y en 1949 se instituyó la figura de beneficiarios por conexión familiar, lo que permitió dar atención médica a las familias de los trabajadores y en 1950 se inauguró el edificio central del IMSS en Paseo de la Reforma No. 476 (IMSS, 1993).

En sus inicios, el IMSS se enfrentó a grandes retos, como la poca capacidad de atención médica que existía, lo cual provocó la utilización de servicios particulares para cumplir con la demanda. En la Ciudad de México el primer consultorio improvisado del Instituto se estableció en la calle de 16 de septiembre, ubicado en un edificio que anteriormente fue hotel y después se convirtió en hospital; posteriormente los servicios se ampliaron fuera de la ciudad, extendiéndose a los estados de Tlaxcala, Veracruz, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Chihuahua, Yucatán y Baja California Norte (Fajardo, 2014).

En el año de 1952 se inició la construcción del primer centro hospitalario, en ese entonces llamado Hospital La Raza, considerado hoy en día como uno de los más importantes del país y Latinoamérica, actualmente denominado Centro Médico Nacional La Raza. Sin embargo, en esos años los inmuebles de atención médica eran rentados y fueron adaptados a las necesidades hospitalarias; hoy en día pertenecen al IMSS y además fueron creándose establecimientos con infraestructura física innovadora (IMSS, 1993).

Con el paso del tiempo por un lado, inició el sistema de medicina familiar en la Ciudad de México y por el otro, el 15 de marzo de 1963 comenzó a brindar servicio el Centro Médico Nacional, conformado por los edificios de auditorio, enseñanza y habitaciones, lavandería, farmacia, congresos y reuniones y oficinas generales, así como los hospitales de Oncología, Gineco-Obstetricia, Neumología-Cirugía de Tórax, General, Pediatría, Traumatología y Rehabilitación, así como el de Convalecencia (Fajardo, 2015).

Posteriormente, en aras de apoyar a sus trabajadores en otros ámbitos y no sólo en el área de la salud, el IMSS inauguró bajo la gestión de Benito Coquet como director, las unidades Morelos, Cuauhtémoc e Independencia y se crea el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. De igual forma durante este periodo inicia la diversificación del Instituto con la construcción de una red de teatros, centros deportivos y de recreación (IMSS, 1993).

En el año de 1973 se amplió el servicio de guarderías para los hijos de las aseguradas y se extendió a todos los municipios de la República Mexicana y para 1975 entró en funcionamiento el programa Solidaridad Social en el medio rural. En 1979 se firmó el convenio que dio sustento al Programa IMSS-Coplamar, con el objetivo de lograr que los grupos más desprotegidos alcanzaran ciertos derechos de los que hasta entonces habían carecido en cuestión de salud, ocupación productiva, educación, valorización y respeto a su legado cultural, así como a la comunicación activa con el resto de la sociedad. En este año se inaugura el Hospital de Especialidades del Centro Médico la Raza.

Con el sismo de 1985, el Instituto sufrió en algunas de sus instalaciones daños importantes, principalmente en hospitales del Centro Médico Nacional, debido a su ubicación en la zona de mayor afectación; sin embargo, para el año de 1993 la población de derechohabientes asciende a treinta y siete y medio millones, sin incluir los más de diez millones de derechohabientes que se benefician por medio del Programa IMSS-Solidaridad.

En 1944 el IMSS inició sus servicios otorgando atención médica a 355 mil 527 derechohabientes, para finales de 2018 el Instituto reportó en este rubro más de 81 millones de personas registradas a las que brinda dicha atención, lo que se traduce en proporcionar atención médica a más del 54% de la población mexicana, de los cuales, 32'414,694 son titulares, 4'333,052 pensionados y 35'743,761 son familiares, es decir, padres, cónyuges e hijos. Aunado a lo anterior, el esquema Seguro de Salud para Estudiantes, tiene asegurados a 6'472,811 alumnos de escuelas públicas de nivel medio superior y superior y 13.12 millones en el Programa IMSS-Prospera, quienes se ven favorecidos por la atención médica que les brinda esta institución (IMSS, 2019).

A lo largo de su historia, el IMSS se ha ido desarrollando de manera paulatina en lo que se refiere al sector salud, motivo por el cual se ha consolidado como el más grande de Latinoamérica en su tipo y una de las instituciones mejor aceptadas por los mexicanos. En la actualidad el IMSS sigue trabajando arduamente como en sus inicios con el objetivo de extender la cobertura de la seguridad social de los

trabajadores y sus familias y en las zonas menos favorecidas del país por medio de sus diferentes programas.

Lo anterior ha sido posible gracias a la consolidación de diversas acciones para continuar con la modernización del equipo con el que cuenta; sin embargo, su mayor interés es fortalecer el recurso humano por medio de la constante capacitación y actualización de sus trabajadores, así como la formación de profesionales en el área de la salud capaces de brindar a la población derechohabiente servicios de calidad y en beneficio de su salud.

2.2. El Hospital General de Zona/Unidad de Medicina Familiar No. 8 del IMSS

La organización del sistema de atención médica del IMSS se encuentra conformada por tres diferentes niveles de atención y operación a nivel nacional, con el objetivo de brindar servicios de calidad y de acuerdo con las necesidades de salud de la población derechohabiente.

En el primer nivel se atienden servicios ambulatorios en las Clínicas de Medicina Familiar y Unidades Médicas Rurales; el segundo nivel brinda atención ambulatoria especializada, hospitalización y servicios de urgencias, y en el tercer nivel “es donde se atienden las enfermedades de mayor complejidad, que necesitan equipos e instalaciones especializadas” (IMSS, 2016, p. 188).

Como se muestra en la Figura 21, actualmente, el Instituto cuenta con 1,499 unidades de primer nivel; en el segundo nivel de atención se reportan 271 unidades médicas y en el tercer nivel de atención se tienen 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad y 11 complementarias.

Figura 21. Niveles de atención y operación del IMSS



Fuente: Elaboración propia con base en IMSS (2013)

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el Hospital General de Zona/Unidad de Medicina Familiar No. 8 Dr. Gilberto Flores Izquierdo, (HGZ/UMF No. 8) se encuentra ubicado en el segundo nivel de atención, siendo este hospital el lugar en donde se propone implementar el Programa de Alfabetización Informativa propuesto en esta investigación, motivo por el cual se realizará un bosquejo histórico del mismo, su estructura orgánica, misión y visión, así como sus funciones y los servicios que otorga.

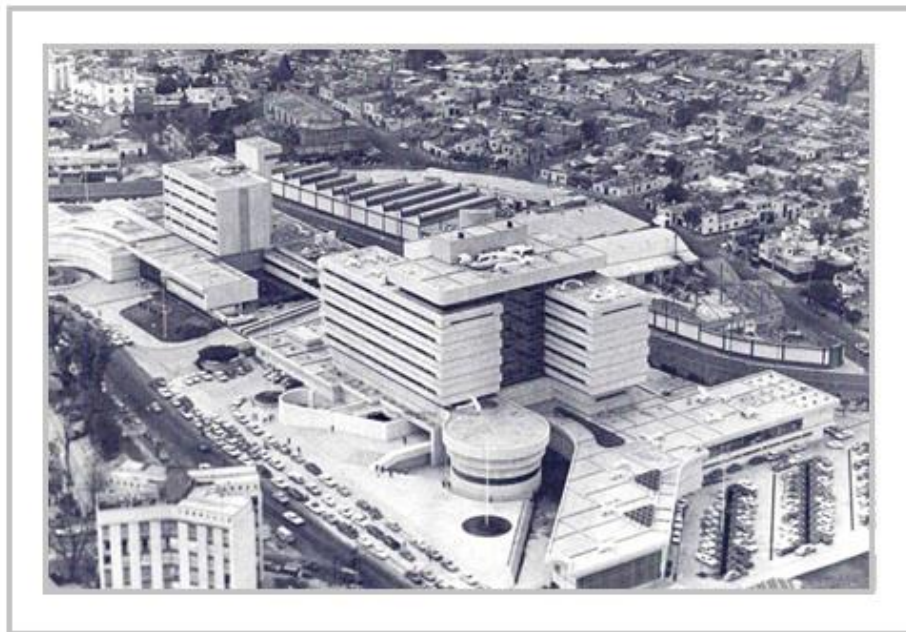
2.2.1. Breve bosquejo histórico

La Alcaldía Álvaro Obregón está conformada por 236 colonias, las cuales cuentan con un importante patrimonio cultural conformado por pueblos coloniales, edificios históricos y artísticos, además de modernos centros comerciales y antiguas fábricas textiles. En el siglo XIX en esta zona se instalaron algunas fábricas como La Alpina, La Hormiga y Loreto. Su desarrollo hizo que el antiguo pueblo de Tizapán dejara de

ser un lugar dedicado a la agricultura para dar cabida a viviendas y comercios hasta transformarse en una zona urbana.

Como se mencionó anteriormente, en sus inicios el IMSS rentaba inmuebles (IMSS, 2013); sin embargo, en 1970 toma a la fábrica La Hormiga como pago de cuotas de seguridad social vencidas de los trabajadores e inicia en 1974 la construcción del Hospital General de Zona No. 8 “La Hormiga” (Figura 22), siendo inaugurado en 1976 por el presidente Luis Echeverría Álvarez.

Figura 22. Vista panorámica del HGZ/UMF No. 8 y de la UMAE Gineco-Obstetricia No. 4



Fuente: IMSS (1993)

Flores (2019) menciona que desde su fundación el hospital ha ocupado tres diferentes sedes; la primera de ellas en la Plaza del Carmen, posteriormente en la Plaza de San Jacinto y finalmente fue trasladado a Río Magdalena No. 28 entre las calles de Altamirano e Hidalgo en la Colonia Tizapán San Ángel, con el nombre de Clínica-Hospital T1 “La Hormiga”, siendo reinaugurada por el presidente José López Portillo y desempeñándose como director del IMSS, el Lic. Arsenio Farell Cubillas.

En 1980 esta institución cambia su nombre al de Hospital General de Zona No. 8, contando con los servicios de urgencias las 24 horas del día así como consulta de medicina familiar y ofreciendo además servicios de especialidades. En el año 2007 el H. Consejo Técnico del hospital acordó asignarle el nombre del Dr. Gilberto Flores Izquierdo (Figura 23) en reconocimiento a su desempeño profesional e institucional como Médico Cirujano, ya que realizó trascendentes aportaciones a la institución durante más de 50 años de servicio y como pionero del trasplante renal en América Latina.

Figura 23. HGZ/UMF No. 8 Dr. Gilberto Flores Izquierdo



Fuente Google <https://bit.ly/3mPKjtY>

Con la finalidad de optimizar la calidad de sus servicios, a partir del año 2009 y hasta el 2018 se llevaron a cabo una serie de remodelaciones y ampliaciones en diferentes áreas del hospital, así como la implementación de distintos programas como el de TRIAGE para mejorar la atención en el servicio de urgencias y el de UNIFILA para la consulta externa de los derechohabientes quienes no programaron cita; es para el año 2017 cuando se celebran las Jornadas Médicas por la conmemoración del aniversario del hospital. En la Tabla 3 se describen con mayor

profundidad las remodelaciones a las que ha sido sujeto el hospital a lo largo de su historia.

Tabla 3
Remodelaciones del HGZ/UMF No. 8

AÑO	REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE SERVICIOS
2009-2010	Remodelación y ampliación del servicio de urgencias con 35 camas censables, áreas como primer contacto, observación de adultos, observación pediátrica, Cendis y curaciones
2011	Remodelación del servicio de Nefrología con 12 camas censables, termina la remodelación del servicio de laboratorio clínico
2012-2013	Remodelación del servicio de Trabajo Social, remodelación e inauguración de los servicios de Inhaloterapia, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y CEYE
2014-2015	Inauguración del servicio de Medicina Interna, remodelación de quirófanos por indicación de la COFEPRIS, así como la
2015	Cambio de Departamento de Servicios Básicos por Higiene y Limpieza Creación de la categoría de “Camillero”, aumenta la disponibilidad de recursos humanos para favorecer la calidad en cuanto a la movilización y traslado de pacientes Implementación del programa “Gestión de camas” donde participan los jefes de servicio de la unidad hospitalaria con el objetivo de gestionar el uso oportuno de las camas censables de la unidad
2016	Inicia el programa de TRIAGE para mejorar la atención en los Servicios de Urgencias Concluye la remodelación de los terminados del quirófano Inicia el programa UNIFILA para mejorar el acceso a la consulta externa
2017	Se realizan las XLI Jornadas Médicas por la conmemoración del aniversario del hospital
2018	Remodelación y ampliación de la consulta externa de especialidades Apertura de la clínica de heridas y estomas

Fuente: Elaboración propia con base en Flores (2019)

Estos cambios se llevaron a cabo con la finalidad de mejorar la infraestructura y la movilidad de los pacientes dentro hospital, además de implementar nuevos programas con el objetivo de mejorar la atención a la salud de la población derechohabiente como lo ha venido realizando desde su apertura.

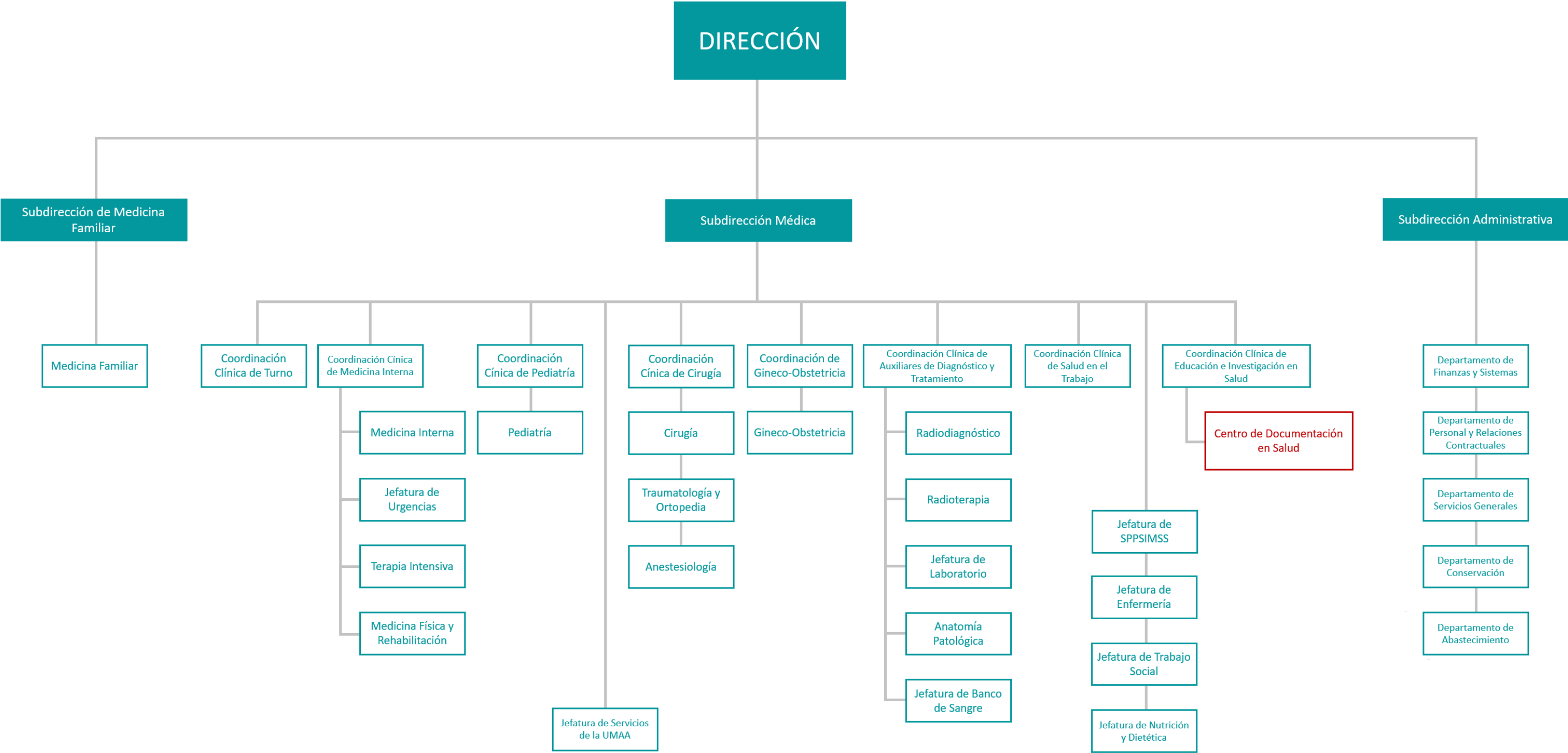
2.2.2. Estructura orgánica

El HGZ/UMF No. 8 Dr. Gilberto Flores Izquierdo se encuentra ubicado en la Avenida Río Magdalena No. 289, Colonia Tizapán San Ángel, C.P 01900, en la Alcaldía Álvaro Obregón. De acuerdo con su estructura, los niveles de atención que ofrece son de primer y segundo nivel, ya que está constituido por la Unidad de Medicina Familiar y el Hospital General de Zona, tiene una superficie de 11,630 m², y 12,637 m² de construcción de tipo mixto, ya que está constituida por un área horizontal y una vertical, formando un complejo arquitectónico con la Unidad de Medicina Familiar, lo que permite una mayor accesibilidad y disponibilidad de los servicios a los derechohabientes.

El HGZ/UMF No. 8 cuenta actualmente con una plantilla de 1,530 trabajadores, de los cuales 335 se encuentran en áreas administrativas, 20 de confianza y 1,175 en el área de la salud, quienes están distribuidos en los diferentes turnos, áreas y servicios.

Como toda institución, se encuentra organizada jerárquicamente de acuerdo con los servicios que ofrece y el personal que en ella labora, por el que en la Figura 24 se presenta su organigrama:

Figura 24. Organigrama del HGZ/UMF No. 8



Fuente: Elaboración propia con base en Flores (2019)

El hospital se encuentra constituido por una Dirección, que se divide en tres Subdirecciones: Medicina Familiar, Médica y Administrativa; la primera coordina únicamente el área de Medicina Familiar; la Subdirección Administrativa dirige las actividades de los cinco departamentos que la integran cuyas acciones se enfocan a las cuestiones administrativas, de insumos y mantenimiento propias de una unidad hospitalaria; en contraposición, la Subdirección Médica por ser la más extensa, se divide inicialmente en Coordinaciones, posteriormente en Jefaturas y por último en Departamentos.

Dentro de la Subdirección Médica se encuentra la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud la cual, acorde con sus funciones, es la responsable de la formación de los futuros profesionales de la salud y para ello cuenta como una de sus áreas más importantes con el Centro de Documentación en Salud.

2.2.3. Misión y visión

Como toda organización el HGZ/UMF No. 8 cuenta con una misión y una visión, donde plasma las acciones a realizar para lograr sus objetivos en cuanto al bienestar integral de la comunidad y de sus derechohabientes. Flores (2019, s/p) menciona que éstas son las que se detallan a continuación:

Misión

“Los trabajadores del HGZ/UMF No. 8 contribuimos al bienestar de los derechos de los usuarios, su familia y de nosotros mismos mediante un trato digno y uso racional de los recursos con actitud innovadora y responsabilidad social”.

Visión

“Ser en el año 2018 una Unidad médica exitosa y certificada, consolidando equipos de alto rendimiento con un liderazgo promotor del conocimiento e innovador de los procesos de trabajo con los que obtenemos el reconocimiento social”.

De lo anterior es posible observar que dentro de su misión el HGZ/UMF No. 8 no sólo se preocupa por la salud de la población derechohabiente sino también por su bienestar integral, aunado al de sus trabajadores y se interesa también por promover el conocimiento en el área médica y generar con ello un impacto para el bienestar social de sus derechohabientes y trabajadores.

2.2.4. Funciones y servicios

El HGZ/UMF No. 8 es rector de la zona médica San Ángel, la cual está constituida por las Unidades de Medicina Familiar 12,18,19, 22, 39 y 140, así como del hospital de segundo nivel de Psiquiatría San Fernando y el de tercer nivel UMAE Gineco-Obstetricia No. 4 Luis Castelazo Ayala.

La Unidad de Medicina Familiar proporciona servicios de consulta externa, medicina preventiva y vigilancia epidemiológica y el Hospital General de Zona, hospitalización, consulta externa, urgencias y cirugía, para lo cual cuenta con 136 camas censables en hospitalización y 76 no censables en urgencias.

Dentro de las especialidades que se brindan en el servicio de consulta externa y hospitalización se encuentran: Hematología, Enfermería materno-infantil, Planificación familiar, Dermatología, Neumología, Neurología, Reumatología, Proctología y Endoscopía, Angiología, Cirugía general y curaciones, Otorrinolaringología, Oftalmología, Estomatología, Maxilofacial, Medicina Interna, Pediatría y Neuropediatría, Cardiología, Traumatología y Ortopedia, así como Endocrinología.

En cuanto a la población a la que se otorgan servicios médicos es de 121,872 derechohabientes registrados en el 2018, además de los ingresos al servicio de Urgencias durante las veinticuatro horas al día.

Entre las diferentes funciones con las que cumple el Hospital, también funge como hospital-escuela, ya que dentro de éste se encuentran en formación estudiantes de medicina y enfermería de universidades tanto públicas como privadas y se apoyan

los ciclos clínicos de estudiantes de medicina; las prácticas clínicas de alumnos de los diferentes cursos técnicos del mismo IMSS; el servicio social de medicina y enfermería, así como las sesiones académicas del hospital. En la Tabla 4 se muestra cómo se encuentra integrado el ciclo 2019 con relación a sus actividades formativas.

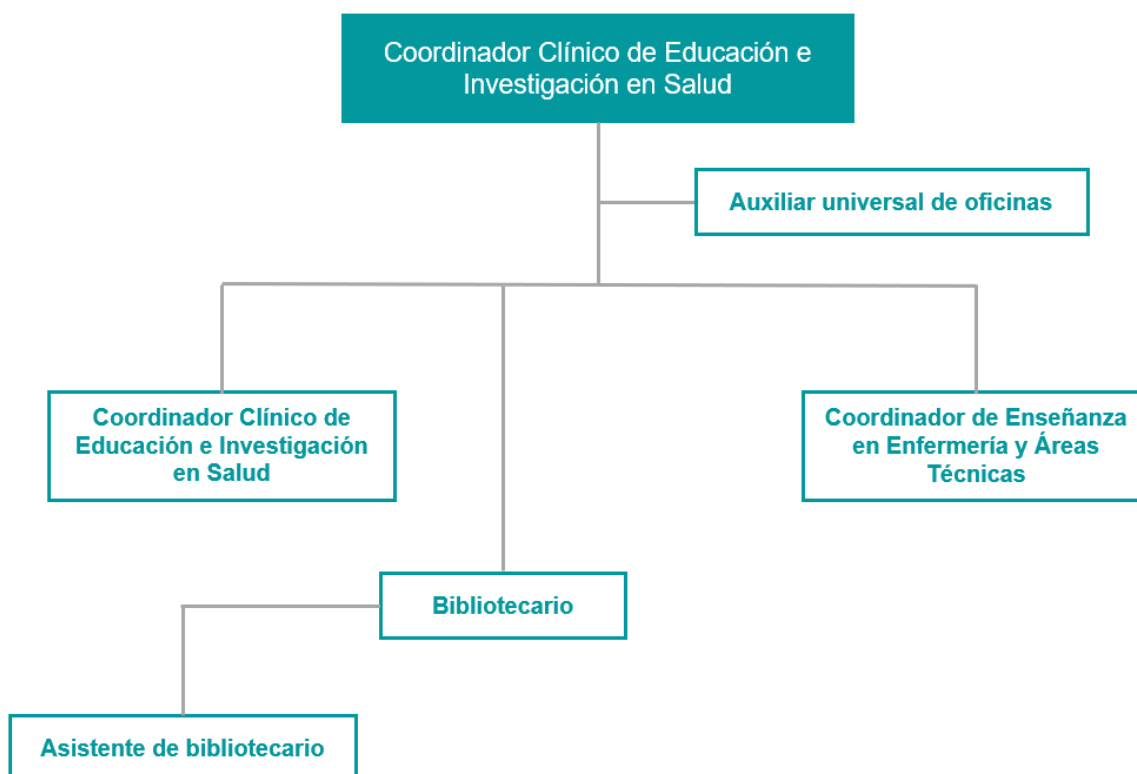
Tabla 4
Profesionales en formación en el HGZ/UMF No. 8

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
MÉDICOS RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina Familiar (65) • Medicina Interna (12) • Urgencias Médico-Quirúrgicas (22)
ESTUDIANTES DE MEDICINA	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclos Clínicos (14)
ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas clínicas (10)
TÉCNICOS EN EL ÁREA DE LA SALUD IMSS	<ul style="list-style-type: none"> • Terapia Respiratoria (4) • Radiología (5) • Laboratorio (5) • Citotecnólogo (4)
PASANTES DE SERVICIO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina (3) • Enfermería (4)

Fuente: Elaboración propia basada en información proporcionada por la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud (Documento interno)

La formación de estos profesionales de la salud se encuentra a cargo de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud, a la cual pertenece el Centro de Documentación en Salud, que brinda los servicios de información necesarios para el desarrollo académico y profesional de su comunidad. En la Figura 25 se ilustra la organización administrativa que rige a esta coordinación:

Figura 25. Organigrama de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con este organigrama, el Centro de Documentación en Salud encuentra adscrito a dicha Coordinación, otorgando servicios de información tanto al personal que labora en el hospital como a los profesionales de la salud en formación, para dar respuesta a las diferentes necesidades informativas que tiene dicha comunidad de usuarios.

2.3. Sistema Bibliotecario del IMSS

A lo largo de su historia el Instituto Mexicano del Seguro Social se ha interesado por ofrecer una atención médica de calidad para sus derechohabientes, es por ello que se ha preocupado por la preparación, capacitación, actualización y educación continua tanto de su personal como del recurso humano en formación, lo cual realiza por medio de la Coordinación de Educación en Salud (CES), que tiene bajo su

responsabilidad la generación, difusión y adquisición de fuentes de información impresas y electrónicas que reflejen los avances realizados en las áreas de investigación científica en el ámbito de la salud.

La CES, por medio de la División de Innovación Educativa y el Área de Documentación en Salud, provee las fuentes de información impresas y electrónicas a las unidades de información que integran el Sistema Bibliotecario del IMSS (SIBIMSS), las cuales se encuentran distribuidas a lo largo de todo el país.

El SIBIMSS proporciona servicios a 352,198 trabajadores del IMSS (personal del área de la salud así como administrativos) y a 166,720 usuarios en formación educativa como son los médicos residentes de diferentes especialidades y subespecialidades; o pertenecientes al programa IMSS-Oportunidades, médicos de especialidades de difícil cobertura, médicos de especialidades semi presenciales, médicos internos de pregrado, médicos en servicio social, además de cursos técnicos del área de la salud y postécnicos en enfermería, los cuales requieren información científica actualizada y relacionada con su área de especialización. Esta área también se interesa en cubrir las necesidades de información de otros usuarios del Instituto, así como de otras bibliotecas con las cuales el SIBIMSS tiene convenios de préstamo interbibliotecario.

El SIBIMSS se encuentra integrado por Centros de Documentación en Salud (CDS), Salas de Lectura (SL) y Salas de Consulta Electrónica (SCE), las cuales se encuentran ubicadas dentro de las diferentes unidades de atención médica, unidades de investigación y el Centro Nacional de Investigación Documental en Salud (CENAIDS) con el objetivo de conservar, organizar, difundir y promover el uso y el mayor aprovechamiento de las fuentes de información impresa y electrónica.

Este sistema tiene sus antecedentes en 1953, cuando el proyecto fue asignado a Carlos Vejar Lacave, quien fue el responsable de organizar y dirigir a la futura biblioteca y hemeroteca del IMSS, para lo cual adaptó un local en el edificio central del Instituto ubicado en Paseo de la Reforma No. 476, donde se concentró el acervo de obras pertenecientes solamente a los Departamentos Jurídico y de Asuntos

Internacionales. Sin embargo, fue hasta el 18 de julio de 1954 que la biblioteca inició sus labores bajo la Coordinación del Departamento de Investigación (Zavala, Sánchez y García, 2012).

En agosto de 1962 se creó el Centro Médico Nacional y la biblioteca fue trasladada al Bloque B de la Unidad de Congresos con el nombre de Biblioteca Central, incorporándose a su acervo material documental del área biomédica, esto con el propósito de apoyar la enseñanza y la investigación y poder así satisfacer las necesidades de información especializada que requería el Instituto, las cuales fueron cubiertas de forma parcial al abrir bibliotecas y salas de lectura en unidades hospitalarias y de medicina familiar; para 1966 se contaba con 462 unidades de información.

En 1977 con el incremento de unidades de información (512 a nivel nacional) se constituyó el Sistema de Bibliotecas Médicas, coordinado por la División de Bibliotecas y Documentación Biomédica. La Red de Bibliotecas Médicas del Instituto se conformó en la década de los ochenta del siglo pasado, definiéndose tres niveles de bibliotecas, esto es, dependiendo del nivel de atención del hospital en el que se encuentran insertas: biblioteca central, biblioteca médica especializada y biblioteca médica de zona, además de cinco centros regionales de información biomédica. Gallardo, Sánchez, Romero y Palacios (2013) mencionan que debido al sismo ocurrido en 1985 fue necesario cerrar algunas de las bibliotecas médicas, siendo hasta 1992 que la Subdirección General Médica realizó gestiones ante la Jefatura de Prestaciones Sociales para recuperar el acervo del área médica resguardado desde 1985 por el Centro Único de Información "Ignacio García Téllez" y con ello reubicarlo en las diferentes bibliotecas.

Con la Subjefatura de Información y Documentación en Salud, las bibliotecas médicas cambiaron su nombre y se constituyeron como Sistema de Centros de Documentación en Salud, distribuidos a lo largo del territorio nacional. Al mismo tiempo se realizó la reubicación del acervo biomédico en el Centro Nacional de Investigación Documental en Salud (CENAIDS), ubicado en el Sótano de la Unidad de Congresos en el Centro Médico Nacional Siglo XXI y fue inaugurado en 1994 por

Genaro Borrego Estrada; en el 2003 la División de Documentación e Información abrió las Salas de Consulta Electrónica en Unidades Médicas de primer nivel, hoy llamadas Unidades de Información. En la Tabla 5 se describen las acciones más representativas que han marcado el devenir de este sistema bibliotecario:

Tabla 5
Sistema Bibliotecario del IMSS: acciones, objetivos y productos

AÑO	ÁREA	ACCIONES	OBJETIVO	PRODUCTOS
1978	Departamento de Tecnología Educativa	Efectuó un análisis de la colección	Conocer los títulos existentes en el Sistema	Cuadro básico de publicaciones periódicas
1980	Jefatura de los Servicios de Enseñanza e Investigación	Red de bibliotecas del Instituto	Regionalizar y establecer niveles	Niveles de bibliotecas médicas y cinco Centros Regionales de Información Biomédica
1988	Oficina de Bibliotecas	Establecieron subprogramas	Conocer el estado de las bibliotecas	Directorio de bibliotecas y supervisiones
1990	Subjefatura de Información y Documentación en Salud	Reestructuración de la Subdirección General Médica	Cambiar la denominación de las bibliotecas	Sistema de Centros de Documentación en Salud
1992	Subdirección General Médica	Recuperación del acervo del área médica	Realizar investigación documental	Planeación y reestructuración del CENAIDS
1993	Director General del IMSS	Inauguración	Realizar la apertura de los servicios	Nuevas instalaciones del CENAIDS
1995	División de Documentación en Salud	Área normativa	Incorporar al Centro a los procesos normativos	CENAIDS
1995	División de Documentación en Salud	Servicios documentales	Reestructurar los servicios	Centros de Documentación en Salud
2003	División de Documentación e Información	Programa de Sala de Consulta Electrónica	Apertura de Salas de Consulta Electrónica en Unidades Médicas del primer nivel	Apertura de Salas de Consulta Electrónica

Fuente: Elaboración propia con base en Zavala, Sánchez y García (2012)

Para el 2012 el SIBIMSS forma parte de la División de Innovación Educativa de la Coordinación en Salud y se encuentra integrado por 422 unidades de información, divididas a nivel nacional en 180 Centros de Documentación en Salud, 185 Salas de Lectura y 58 Salas de Consulta Electrónica, los cuales dan servicio a los trabajadores de 1,809 unidades de servicio médico que integran el IMSS, dentro de las cuales forma parte el CDS del HGZ/UMF No. 8.

2.4. El Centro de Documentación en Salud del HGZ / UMF No. 8

El HGZ/UMF No. 8 cuenta con un Centro de Documentación en Salud (CDS), que como se mencionó anteriormente pertenece al SIBIMSS y dentro de la estructura administrativa del Hospital depende de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud.

El horario de atención de este centro es de 7:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, se encuentra dividido en dos turnos (matutino y vespertino), lo anterior debido a los requerimientos, horarios y necesidades de información del tipo de usuarios al que se otorga servicio.

2.4.1. Funciones

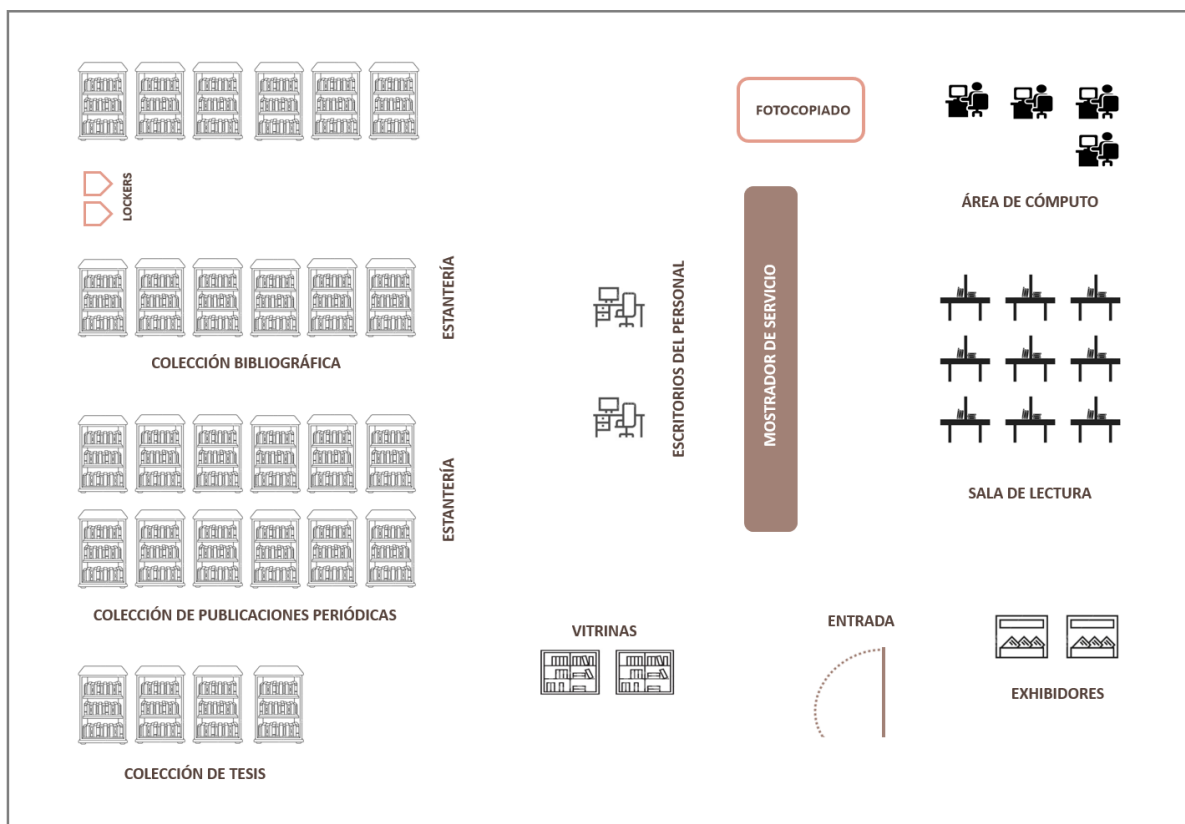
De acuerdo con sus características, el CDS HGZ/UMF No.8 forma parte de las bibliotecas especializadas y acorde con ello dentro de sus funciones se encuentra otorgar información oportuna y pertinente a sus usuarios, con la finalidad de apoyar su formación académica y profesional.

En materia de investigación, el área de la salud requiere de una constante actualización en cuanto a procedimientos, tratamientos, entre otros, es por ello que se hace necesario mantener una estrecha comunicación con los usuarios por medio de la constante búsqueda, recuperación y envío de información, lo cual impactará positivamente en beneficio de los derechohabientes del hospital.

2.4.2. Ubicación e infraestructura

El Centro de Documentación en Salud (CDS) se encuentra ubicado en el sótano del HGZ/UMF No. 8 y dentro de las instalaciones de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud, del cual depende de acuerdo con los niveles de bibliotecas del SIBIMSS por ser hospital general de zona; está conformado por la sala de lectura, el área de cómputo, un mostrador de servicios y el área del acervo. A continuación, en la Figura 26 se presenta un croquis que muestra las áreas y el mobiliario del CDS HGZ/UMF No.8.

Figura 26. Croquis del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8



Fuente: Elaboración propia

Algunos de los estantes que conforman el mobiliario fueron adaptados y son funcionales para los requerimientos del CDS HGZ/UMF No.8; sin embargo, lo óptimo sería contar con el mobiliario *exprofeso* para ello.

2.4.3. Colecciones

Las colecciones que integran el acervo del CDS HGZ/UMF No.8 incluyen libros, obras de consulta, publicaciones periódicas, folletería y tesis tanto en soporte impreso como digital, estos últimos disponibles por medio de los Recursos Electrónicos de Información en Salud (REIS) los cuales forman parte del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRyCIT).

Cabe destacar que, con la integración de las TIC, tanto el IMSS por medio de la Coordinación de Educación en Salud y del Departamento de Selección y Gestión de Documentación en Salud y los CDS, se han adaptado a los cambios que han traído consigo dicha integración y el nuevo paradigma de educación. Por ello, a partir del año 2014 el IMSS dejó de adquirir material en soporte impreso, destinando el presupuesto para este rubro inicialmente a la adquisición de bases de datos de forma directa y posteriormente firmó un convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para formar parte del CONRyCIT. En la Figura 27 se detallan los tipos y cantidades de materiales que integran el acervo documental del CDS HGZ/UMF No.8:

Figura 27. Colecciones del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8



Fuente: Elaboración propia

La mayor parte del acervo del CDS HGZ/UMF No.8 se adquirió por compra por medio de licitaciones; sin embargo, la colección de libros impresos se ha incrementado gracias a la donación por parte de los alumnos, así como por algunas universidades en apoyo a los ciclos clínicos que realizan en el hospital y con base en sus programas de estudio. En la Figura 28 se presentan algunos espacios donde se albergan las colecciones del Centro:

Figura 28. Panorama del acervo del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8



Fuente: Elaboración propia

La colección de libros se encuentra ordenada de acuerdo con el sistema de clasificación de la *National Library of Medicine* (NLM, por sus siglas en inglés), así como con los lineamientos que marca la Normativa del SIBIMSS, por su parte la colección de publicaciones periódicas está ordenada alfabéticamente.

2.4.4. Servicios

Dentro de los servicios que se ofrecen en las bibliotecas, se encuentran los servicios básicos y los especiales; el CDS HGZ/UMF No.8, de acuerdo con la normativa incluida en el *Procedimiento para otorgar los servicios bibliotecarios en Unidades de Información del Sistema Bibliotecario del IMSS 2520-003-015*, ofrece a su comunidad una serie de servicios bibliotecarios y de información que se describen en la Tabla 6:

Tabla 6
Servicios bibliotecarios y de información proporcionados por el Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Consulta	Servicio de asistencia personalizada proporcionada por el personal bibliotecario al usuario en el uso de obras de consulta, acceso a bases de datos y catálogos, entre otros.
Préstamo en sala	Consiste en facilitar el material bibliográfico para su consulta dentro del espacio físico designado por la Unidad de Información
Préstamo a domicilio	Destinado a usuarios institucionales con registro vigente que consiste en proporcionar el material bibliográfico autorizado para su consulta fuera de los espacios de la Unidad de Información
Préstamo interbibliotecario	Se realiza entre Unidades de Información y consiste en la posibilidad de compartir mediante convenio el uso de los distintos acervos bibliográficos

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Diseminación Selectiva de la Información (DSI)	Medio de difusión para proporcionar al personal de atención de la salud, información científica congruente con las demandas de consulta, egresos hospitalarios y morbi-mortalidad; así como con el perfil epidemiológico y demográfico de la entidad
Búsquedas automatizadas	Búsqueda de información personalizada y acorde a las necesidades de información del usuario por medio de los recursos de información electrónicos (REIS) y del consorcio CONRICyT
Fotocopiado	De material bibliohemerográfico, así como impresiones dirigido sólo a médicos residentes
Formación de usuarios	Cursos de búsqueda de información utilizando los recursos de información electrónicos (REIS) de la institución y los disponibles por medio del CONRICYT

Fuente: Elaboración propia con base en el IMSS. Procedimiento para otorgar los servicios bibliotecarios en Unidades de Información del Sistema Bibliotecario del IMSS 2520-003-015 (Documento interno)

Cabe mencionar que, de los servicios antes mencionados, el de fotocopiado es exclusivo para los médicos residentes, con cincuenta fotocopias o impresiones al mes; en cuanto a los cursos de formación de usuarios a la fecha se imparte un taller sobre búsqueda de información en los REIS dirigido solamente a médicos residentes de nuevo ingreso como parte del curso propedéutico al integrarse a las actividades del hospital.

2.4.5. Recursos tecnológicos

Como cada uno de los elementos que conforman el CDS HGZ/UMF No.8, los recursos tecnológicos son de suma importancia; sin embargo y de acuerdo con la integración de las TIC en el nuevo paradigma del aprendizaje, éstos cobran mayor relevancia. En cuanto a recursos tecnológicos se refiere, el Área de Cómputo del CDS HGZ/UMF No.8 (Figura 29) cuenta con la siguiente infraestructura computacional:

- Diez equipos de cómputo, de los cuales ocho se encuentran en el área de cómputo y son utilizados por los usuarios; los otros dos son para uso del personal bibliotecario.
- Conexión de todos los equipos a Internet, por medio del servidor institucional.
- Fotocopiadora con escáner.
- Impresora

Figura 29. Área de Cómputo del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8



Fuente: Elaboración propia

Esta área del CDS HGZ/UMF No.8 busca incorporar las TIC a los procesos de búsqueda y recuperación de información académica, debido a que como se

mencionó anteriormente, el IMSS ha desarrollado importantes colecciones de recursos electrónicos para sus profesionales de la salud.

2.4.6. Personal

El recurso humano en una biblioteca es quizá el más importante, ya que es quien proporciona los servicios de información y como se ha mencionado anteriormente es el intermediario entre ésta y el usuario. Sin embargo, las primeras bibliotecas del IMSS no contaban con personal suficiente y con estudios en el área bibliotecológica, es por ello que las persona que otorgaban el servicio eran de otras categorías y sin conocimientos en la disciplina, de tal manera que su formación dentro de las bibliotecas fue empírica o bien por medio de cursos de capacitación como el de “Biblioteconomía Médica” impartido en 1971.

En 1990 se crea la categoría de Asistente de Bibliotecario y durante esta misma década el IMSS, preocupado por formar personal capacitado para otorgar el servicio, imparte el curso de Técnico en Bibliotecas cuyos contenidos están diseñados de acuerdo con las necesidades del propio Instituto y con duración de un año.

Años después se implementó el curso de Asistente de Bibliotecario a nivel técnico profesional, con duración de dos años y dirigido al personal técnico de bibliotecas que cumpliera con los requisitos necesarios; ambos cursos divididos en tres áreas (básica, técnica y socio-humanística), hoy en día el curso es de tres años y está avalado por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), la cual recientemente pasó a formar parte del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Los orígenes de las categorías aparecen en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) desde 1943, con el nombre de Bibliotecario A y B; en 1965 cambian su denominación a Bibliotecario A y Bibliotecario con jornadas diferentes y en 1973 aparece formalmente la categoría de Bibliotecario y de Técnico en Bibliotecas.

El CCT vigente en el período 2017-2019, en su sección de profesiograma IMSS-SNTSS, marca tres categorías para las bibliotecas:

- Bibliotecario. - Categoría Autónoma.
- 1a. Categoría: Técnico de Bibliotecas
- 2a. Categoría: Asistente de Bibliotecario

En la Tabla 7 se describen algunas de las actividades que cada categoría realiza de acuerdo con el profesiograma del CCT.

Tabla 7
Actividades del personal del Centro de Documentación en Salud

CATEGORÍA	ACTIVIDADES
BIBLIOTECARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Dirige, organiza y controla el trabajo del personal de la biblioteca. • Administra el programa de servicios de una biblioteca. • Capta los adelantos técnicos en el campo de la biblioteconomía y evalúa las posibilidades de aplicación en el Instituto de acuerdo con los programas del mismo. • Dentro de su jornada desarrolla actividades de docencia y asistirá a los cursos de superación profesional, según normas que programe o establezca el Instituto.
ASISTENTE DE BIBLIOTECARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Colabora en la planeación, organización, dirección, control y evaluación del funcionamiento de su centro de trabajo. • Dirige, organiza y controla el trabajo del personal de la biblioteca. • Asesora al usuario en sus demandas de información y lo orienta para el buen uso de los servicios que brinda la biblioteca. • Colabora en la elaboración e imparte cursos de capacitación y adiestramiento para el personal de las bibliotecas. • Asiste a cursos de actualización de los diferentes sistemas de recuperación de información automatizada y a eventos científicos relacionados con la biblioteconomías y superación personal.

CATEGORÍA	ACTIVIDADES
TÉCNICO DE BIBLIOTECAS	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe libros, revistas, documentos y material audiovisual adquiridos por el Instituto o por donación destinada a la biblioteca y formula reclamaciones sobre los materiales no surtidos. • Orienta e instruye a los lectores sobre los recursos bibliográficos de la biblioteca y su uso, así como el de los catálogos, índices y otros instrumentos de la misma y les resuelve solicitudes de información ya sea en forma personal, por telecomunicación o por correo. • Dentro de su jornada de trabajo colabora en la elaboración e imparte cursos de capacitación y adiestramiento para el personal de las bibliotecas

Fuente: Elaboración propia con base en IMSS y Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019 IMSS-SNTSS

De acuerdo con el profesiograma, el total de las actividades para las tres categorías, se detalla en el Anexo 1.

Con el objetivo de atender las necesidades de información de los usuarios del hospital, el CDS HGZ/UMF No.8 cuenta con una plantilla de dos personas que atienden sus servicios en los turnos matutino y vespertino:

- Un Asistente de bibliotecario en el turno matutino.
- Un Bibliotecario en el turno vespertino.

Aunado a lo anterior, el personal del HGZ/UMF No.8 apoya las actividades educativas y el desarrollo profesional de los profesionales de la salud que colaboran o se forman en este hospital al proporcionarles información actualizada que coadyuve a la óptima realización de sus actividades.

2.4.7. Usuarios

Los usuarios son la razón de ser de una biblioteca y de acuerdo con lo planteado en el capítulo anterior en cuanto las características del usuario de la biblioteca especializada, la comunidad a la que otorga servicio el CDS HGZ/UMF No.8 y sus

necesidades de información son muy diversos; sin embargo, todos tienen en común que pertenecen al área de la salud, motivo por el cual deben estar actualizados y constantemente informados. Por lo anterior, en la Tabla 8 se describe la tipología de usuarios a los que este Centro atiende.

Tabla 8
Usuarios reales y potenciales del Centro de Documentación en Salud

USUARIOS REALES	USUARIOS POTENCIALES
Médicos residentes (99)	Trabajadores del HGZ/UMF No. 8 (1,530)
Pasante de servicio social (8)	
Técnicos en el área de la salud (18)	
Estudiantes de medicina (14) Estudiantes de enfermería (10)	
	Externos IMSS

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la tabla, se encuentran los usuarios potenciales integrados por la plantilla de 1,530 trabajadores del hospital y se encuentra dividida entre personal del área de la salud en sus diferentes categorías (médicos de base, enfermeras, químicos, nutricionistas, asistentes médicos, radiólogos, entre otros) y personal administrativo (auxiliar universal de oficinas, contadores, almacenistas, telefonistas, limpieza e higiene, por mencionar algunos)

Los usuarios reales son los profesionales de la salud, en su portal de educación en salud, el IMSS (2019) describe a los diferentes tipos de usuarios que los conforman y a continuación se presentan.

Los médicos residentes son profesionales de la salud, quienes se encuentran en formación de alguna especialidad, el hospital es sede de Medicina familiar, Medicina Interna y Urgencias Médico-Quirúrgicas.

Los pasantes de servicio social se encuentran en la etapa final de su formación profesional, es un requisito obligatorio y previo para la obtención del título o grado académico que corresponda.

En cuanto a los técnicos del área de la salud en diversas disciplinas, son trabajadores de base del IMSS, los cuales se encuentran becados por el mismo y en formación bajo el modelo educativo por competencias profesionales, con la finalidad de contribuir a solucionar los principales problemas de salud existentes.

Estudiantes de medicina y enfermería de diferentes escuelas con las que el IMSS tiene convenio con la finalidad de apoyar en el aprendizaje teórico-práctico que se genera por medio de la relación entre el estudiante y la persona o comunidad en la que aplica sus conocimientos.

Por último, se encuentran los usuarios externos, que son todas las personas ajenas al hospital y a la institución; es decir, el público en general al que de igual forma se le brinda servicio.

Con el objetivo de tener un panorama general, de la asistencia y el comportamiento informativo de los diferentes usuarios del CDS del HGZ/UMF No.8, en la Tabla 9 se presenta la estadística anual interna correspondiente al 2018.

Tabla 9
Estadística de asistencia de usuarios del Centro de Documentación en Salud

	MÉDICOS FAMILIARES Y NO FAMILIARES	ENFERMERAS Y TÉCNICOS EN SALUD	RESIDENTES	PASANTES DE SERVICIO SOCIAL	ESTUDIANTES	EXTERNOS	TOTAL
Asistencia	34	234	485	150	172	38	1,323
Consulta de libros impresos	19	74	68	21	92	20	368
Consulta de publicaciones periódicas impresas	8		8			2	18
Búsquedas automatizadas	2	4	198	8			238
Búsquedas en Internet		102	121	89	41	22	531

Fuente: Elaboración propia

En esta estadística se observa que la consulta de las colecciones impresas se encuentra muy por debajo de los REIS, lo anterior obedece, por un lado, a que dentro del área de la salud es primordial que la información sea lo más actualizada posible, siendo los artículos médicos los más consultados debido a su constante actualización; por otro, como se comentó anteriormente, el IMSS desde el 2014 solamente adquiere recursos electrónicos de información.

Las búsquedas automatizadas son las realizadas por el personal bibliotecario del Centro y durante el 2018 se realizaron 238, de las cuales, 198 fueron para médicos residentes, lo anterior debido en su mayoría, a la falta de tiempo que tienen para buscar información, ya que sus jornadas de trabajo son muy demandantes.

En cuanto a las búsquedas en Internet se refiere, son las que realizan los mismos usuarios dentro de las instalaciones del HGZ/UMF No.8 y en su mayoría lo hacen en buscadores de acceso abierto; por lo tanto, no todos utilizan los REIS.

Lo anterior debido entre otros factores a que desconocen su manejo, o bien a que son recursos de información diferentes a los que utilizaban en sus escuelas de origen, ya que como se señaló anteriormente provienen de distintas instituciones educativas, tanto públicas como privadas, así como de diferentes estados de la República Mexicana, lo cual se refleja en cómo y en dónde buscan y recuperan información.

El comportamiento informativo y las necesidades de información de la comunidad de usuarios del Centro son muy diferentes entre sí, ya que influyen diferentes factores como los niveles de formación en los que se encuentran; es decir, los estudiantes de medicina requieren información general, que por lo regular se encuentra en libros; un médico residente necesita información más especializada y actualizada, ejemplo de ello son los artículos de meta análisis o de medicina basada en evidencia; por su parte los técnicos en el área de la salud y las enfermeras requieren mayoritariamente de información sobre técnicas y procedimientos requeridas en su área de trabajo.

De acuerdo con lo anterior es que se hace necesaria la propuesta de diseñar un programa de Alfabetización Informacional, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de información de los diversos tipos de usuarios a los que otorga servicio el HGZ/UMF No.8, además de contribuir en el desarrollo de habilidades que les sean de utilidad para su aprendizaje personal y profesional a lo largo de la vida.

Si bien es cierto que el IMSS se ha preocupado por impulsar la formación de profesionales de la salud por medio de la práctica clínica y la educación continua al poner a su disposición los recursos y la infraestructura para lograr su objetivo, es necesaria la participación y la disposición tanto del personal bibliotecario, los docentes, las autoridades de cada unidad médica, así como de su comunidad de usuarios, cada uno desde sus funciones y alcance, priorizando el bien común.

Derivado de la importancia que la información tiene en el personal del área de la salud es que los profesionales de la información a cargo de sus diferentes unidades de información y dentro del nuevo paradigma de la educación, tienen el compromiso

de participar en el desarrollo de las competencias necesarias para la obtención, uso y manejo ético de la información que sea pertinente a su área de interés.

De lo anterior surge la inquietud de desarrollar el Programa de Alfabetización Informativa dirigido al personal de salud del HGZ/UMF No.8 del IMSS, con el objetivo de formar profesionales autónomos en la gestión del aprendizaje, mismo que se presentará en el siguiente capítulo.

Capítulo 3

Programa de Alfabetización Informativa dirigido al personal en salud del Hospital General de Zona / Unidad de Medicina Familiar No. 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social

El nuevo paradigma de aprendizaje a lo largo de la vida y la incorporación de las TIC tanto en la vida diaria personal como en la profesional, han propiciado la necesidad de tomar acciones que lleven a formar individuos alfabetizados informativamente para que respondan en todo momento y circunstancia a los requerimientos que implica ser partícipe de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

El personal en salud no es la excepción, en este caso el del Hospital General de Zona/Unidad de Medicina Familiar No. 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), necesita estar informado y actualizado en todo momento. Por la naturaleza de su trabajo, requieren actualizarse constantemente en las áreas de su especialidad, lo que les demanda saber dónde y cómo recuperar información fidedigna, confiable y actualizada para satisfacer dicha necesidad. Es por ello que esta institución pone a su disposición una amplia gama de recursos documentales impresos y electrónicos; sin embargo, en ocasiones son desconocidos o poco utilizados por la mayoría del personal en salud.

En el caso específico del HGZ/UMF No. 8, esta institución cuenta con un Centro de Documentación en Salud (CDS), el cual se ha encargado de otorgar algunos de los servicios que una unidad de información especializada proporciona a sus usuarios; sin embargo, aun cuando dentro de la normativa del Sistema Bibliotecario del IMSS (SIBIMSS) se encuentra el *Procedimiento para la formación de usuarios en las Unidades de Información del Sistema Bibliotecario del IMSS 2520-003-009*, la

realidad es que en el CDS HGZ/UMF No.8 no existe un programa estructurado que permita el desarrollo de competencias informacionales para su comunidad, cuyos integrantes requieren información actualizada para el óptimo desempeño de sus labores cotidianas.

La creación de un programa de Alfabetización Informacional ayudará a la comunidad de usuarios del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8 para que desarrollen las competencias informacionales que les permitan buscar, recuperar, analizar, evaluar y comunicar la información acorde a sus necesidades, no sólo de carácter académico y profesional, sino para la vida diaria. Lo anterior tendrá un impacto tanto a nivel personal como social, y se verá reflejado en la calidad y la atención médica de las diferentes enfermedades y padecimientos de sus pacientes.

3.1. Metodología

Para la elaboración de este programa se utilizaron los métodos analítico, sintético, inductivo, deductivo, documental, histórico, de campo, descriptivo y estadístico.

3.2. Contexto inicial

Dentro de la normativa vigente del SIBIMSS se encuentra el *Procedimiento para la formación de usuarios en las Unidades de Información del Sistema Bibliotecario del IMSS 2520-003-009* (Anexo 2), en el cual se establecen las bases que sustentan este tipo de programas en sus bibliotecas y centros de información que a continuación se detalla:

Establecer las acciones y las actividades para desarrollar y coordinar la formación de usuarios de las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS con el fin de que los usuarios puedan cambiar su actitud y aptitud en forma positiva frente a la información en el área de la salud, optimizando dicha utilización al máximo y buscando contribuir al mejoramiento de la toma de decisiones en la atención del derechohabiente (IMSS, 2013, p. 3).

3.3. Justificación del Programa de Alfabetización Informacional

Sin embargo, la realidad es que el CDS HGZ/UMF No. 8, solamente imparte el curso “Búsqueda de Información”, el cual se imparte una vez al año a los médicos residentes de nuevo ingreso como parte de su curso propedéutico por parte del HGZ/UMF No. 8 con una duración de una hora.

El contenido de este curso se enfoca únicamente en dar a conocer los Recursos Electrónicos de Información en Salud (REIS) del IMSS y los del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRyCIT); sin embargo, los contenidos e interfaz de cada uno de los recursos tienen una estructura propia, por lo que destinar una hora a esta actividad resulta insuficiente para abarcar y explorar a profundidad todos los recursos de información.

Aunado a lo anterior, al impartirse el curso únicamente a los médicos residentes de nuevo ingreso, sesga al resto de los usuarios y deja fuera a los demás profesionales en formación del hospital, así como a los trabajadores administrativos aun cuando el objetivo del programa señala incluir a todos los usuarios de las unidades de información sin distinción.

Ante este escenario es posible identificar la existencia no sólo de deficiencias en cuanto al comportamiento informacional de su comunidad, sino también, la carencia de un programa sistematizado que pueda ser aplicado de manera continua en el HGZ/UMF No.8, el cual hará posible cumplir a cabalidad con el objetivo planteado en el *Procedimiento de formación de usuarios* del SIBIMSS.

Con base en lo anterior se justifica implementar un programa de Alfabetización Informacional diseñado *exprofeso* para la comunidad del HGZ/UMF No.8, con base en un cuestionario diagnóstico que posibilitó identificar el nivel de sus competencias informacionales para desarrollar los contenidos temáticos adecuados que posibiliten su adecuado desenvolvimiento en el contexto de la información imperante en el siglo XXI.

3.4. Procedimiento

Dado que la comunidad del CDS HGZ/UMF No. 8 proviene de diferentes instituciones educativas y posee distintos niveles académicos, el conocimiento de sus usuarios se convierte en la base para planificar el programa de Alfabetización Informacional. Por ello se diseñó una herramienta (cuestionario-diagnóstico) con el objetivo de conocer a sus usuarios y su comportamiento informacional a fin de determinar las competencias que serán necesarias incluir en el programa.

3.4.1. Estructura del cuestionario

Este cuestionario cuenta con cuatro categorías: 1) Estrategias para la búsqueda y recuperación de información; 2) Recursos informativos utilizados; 3) Evaluación y organización de la información y 4) Uso ético de la información. Estas categorías fueron seleccionadas con base en las *Normas sobre alfabetización informativa en educación superior*, dado que serán la sustentación teórica en el cual se basará este programa.

Este instrumento incluye veintitrés reactivos para cuya elaboración se utilizó la Escala de Likert (Anexo 3), de los cuales diecinueve cuentan con las opciones de (Nunca), (Pocas veces), (A veces), (Muchas veces), (Casi siempre) y (Siempre) con una escala de valor del 1 al 6 respectivamente y 0 cuando no contestaron; cabe mencionar que entre estos reactivos se encuentran ocho con diferentes alternativas, pero con las mismas escalas; otros dos presentan la opción de respuesta (Sí) o (No), en donde el valor es de 1 y 2 respectivamente y por último se incluyó un reactivo de respuesta abierta.

3.4.2. Determinación de la muestra

La población a la que se le aplicó dicho instrumento se calculó de acuerdo con la fórmula de muestreo sistemático (Rojas, 2006), misma que es pertinente emplear cuando las poblaciones son pequeñas, es decir, menores de diez mil personas o bien cuando se aplica a diferentes grupos. La fórmula que se utilizó para definir la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 q}{E^2 p} \left[1 + \frac{1}{N} \left(\frac{Z^2 q}{E^2 p} - 1 \right) \right]$$

En donde se representan los valores:

Z = 1.96 Nivel de confianza 95%

E= .10 Nivel de precisión 5%

P= .6 Variabilidad

q= .4 Variabilidad

N= Población

Al sustituir los valores:

$$n = \frac{(196)^2 \times .4}{(.10)^2 \times .6} \left[1 + \frac{1}{124} \left(\frac{(1.96)^2 \times .4}{(.10)^2 \times .6} - 1 \right) \right]$$

$n = \frac{256.1066}{3.0408}$
 $n = 84$

La aplicación de esta fórmula arroja una muestra de 84 individuos a los que se les aplicó el cuestionario diagnóstico y con el objetivo de alcanzar la representatividad de todos los grupos que integran la plantilla del personal en formación del hospital se utilizó la fórmula de elección proporcional al tamaño del estrato, la cual se muestra a continuación:

$$n_i = n * \frac{N_i}{N}$$

En donde:

N= Número de elementos de la población

n= Muestra

N_i= el del estrato

Sustituyendo:

$$n_1 = 84 * \frac{74}{124} = 50.12$$

$$n_2 = 84 * \frac{18}{124} = 12.19$$

Al aplicar la fórmula a los seis estratos que conforman la población, se obtienen los totales que representan a cada uno de ellos, los cuales se muestran en la Tabla 10.

Tabla 10
Estratos que conforman la muestra

Estratos	Población total	Muestra	
Médicos residentes	74*	50.12	50
Técnicos del área de la salud	18	12.19	12
Pasantes de servicio social de medicina	3	2.03	2
Pasantes de servicio social de enfermería	4	2.70	3
Estudiantes de medicina	14	9.48	10
Estudiantes de enfermería	10	6.77	7
Total	123	83.97	84

Nota: El estrato de médicos residentes a quienes se les aplicó el cuestionario disminuyó de 99 a 74, debido a que en el momento de su aplicación 25 de ellos se encontraban rotando en otros hospitales.

En la parte estadística se utilizó el software Excel para elaborar una hoja de cálculo que permitiera el manejo, análisis y graficado de los datos obtenidos.

3.4.3. Resultados

Los resultados obtenidos con la aplicación del cuestionario revelaron que la muestra a la que se le aplicó dicho instrumento es personal en formación en el área de la salud, su comportamiento informativo es muy variado dada su formación académica, siendo evidentes las diferencias tanto en su comportamiento informativo como en sus requerimientos de información. El análisis llevado a cabo de forma descriptiva a través de los porcentajes obtenidos en cada uno de los reactivos. A continuación, se presenta el análisis, el cual se llevó a cabo de forma descriptiva por medio de los porcentajes obtenidos en cada uno de los reactivos.

Cabe recordar que, al interior de ocho de los reactivos se encuentran diferentes opciones, mismas que se analizaron en su totalidad para mayor comprensión de los resultados, también se presentan las tablas con los porcentajes obtenidos del total de los cuestionarios, así como las gráficas y el análisis de los datos obtenidos y que se consideraron de mayor relevancia para esta investigación.

3.4.3.1. Categoría 1. Estrategias para la búsqueda y recuperación de información

En esta categoría el primer reactivo mostró que la frecuencia de uso en todos los servicios del CDS HGZ/UMF No.8 es muy baja, ya que como es posible observar en la Tabla 11 los porcentajes más elevados los tienen las alternativas de menor uso.

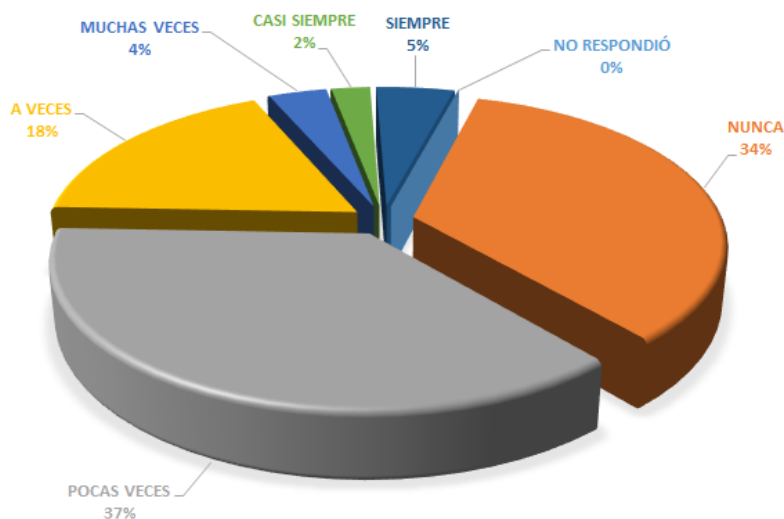
Tabla 11
Frecuencia de uso de los servicios del Centro de Documentación en Salud

Alternativa	Préstamo en sala	Préstamo a domicilio	Consulta	DSI	Búsqueda automatizada	Fotocopiado
No respondió	0%	0%	1%	2%	1%	0%
Nunca	35%	56%	19%	32%	27%	27%
Pocas veces	37%	30%	27%	27%	25%	21%
A veces	18%	10%	27%	21%	19%	15%
Muchas veces	34%	1%	14%	11%	14%	14%
Casi siempre	2%	1%	2%	2%	7%	8%
Siempre	5%	2%	8%	4%	6%	13%

Fuente: Elaboración propia

Los servicios de préstamo en sala y préstamo a domicilio son los menos utilizados por los encuestados, ya que el 34% y el 56% respectivamente nunca han hecho uso de ellos o los han solicitado en pocas ocasiones. Las Figuras 30 y 31 presentan el uso de estos dos servicios en el HGZ/UMF No.8:

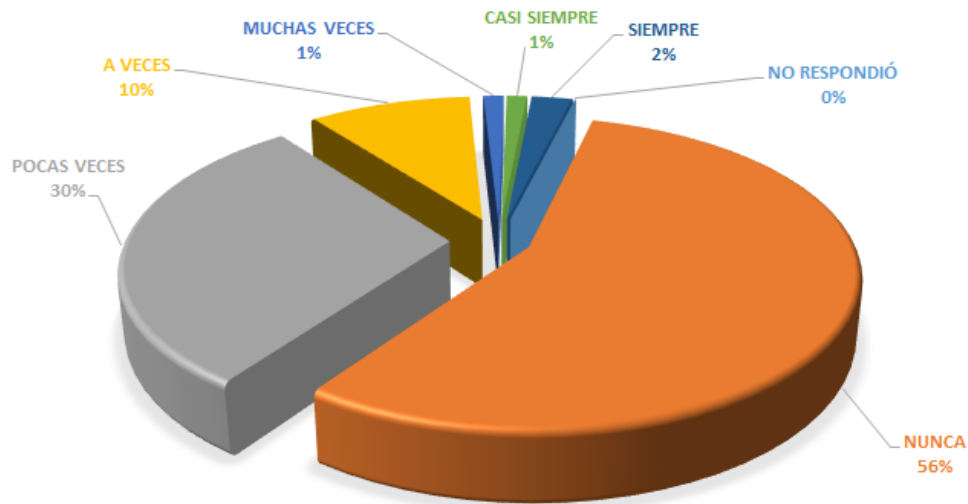
Figura 30. Frecuencia de uso del servicio de préstamo en sala



Fuente: Elaboración propia

Esta situación se debe en gran medida al hecho de que desde el 2014 el CDS HGZ/UMF No.8 dejó de adquirir libros y publicaciones periódicas con soporte impreso, lo cual constituye un serio problema, ya que para los usuarios del área médica la información es obsoleta, pues uno de los requerimientos es que ésta sea actualizada por lo menos de cinco años atrás a la fecha.

Figura 31. Frecuencia de uso del servicio de préstamo a domicilio

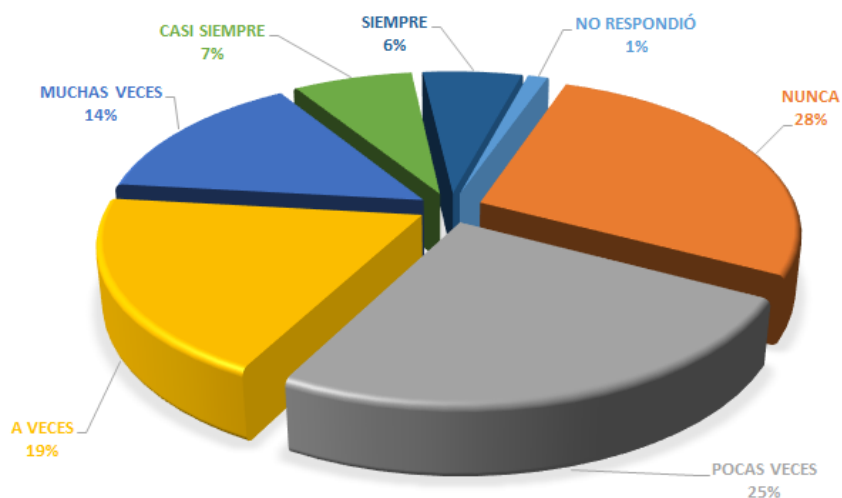


Fuente: Elaboración propia

Otro factor determinante para el bajo uso de los servicios del CDS HGZ/UMF No.8 es sin duda la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito académico e informacional, ya que muchos usuarios refieren que todo lo pueden consultar desde su casa por medio de sus computadoras personales, tabletas o desde el mismo teléfono celular.

Uno de los servicios más solicitados en el CDS HGZ/UMF No.8, es el de búsquedas automatizadas; sin embargo, éstas no son realizadas por los usuarios directamente, ya que deben solicitarlas al personal bibliotecario quien las efectúa en los REIS, lo que disminuye el uso del servicio entre su comunidad, como se aprecia en la Figura 32:

Figura 32. Uso del servicio de búsquedas automatizadas

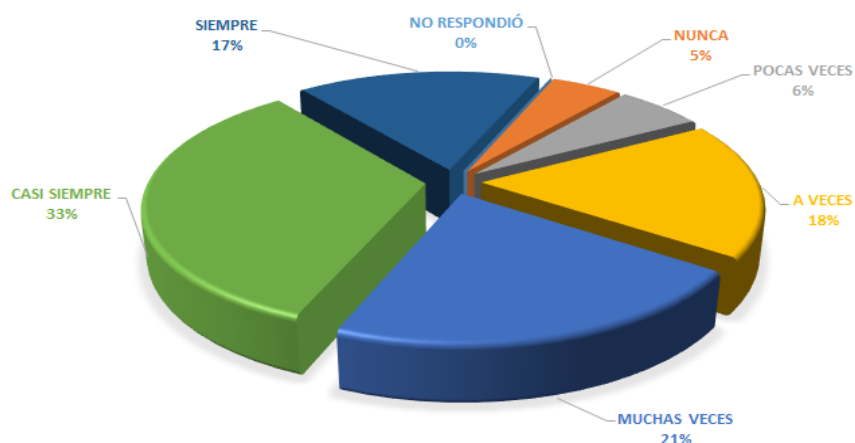


Fuente: Elaboración propia

El incremento de este servicio se dio a partir de la cancelación de adquisiciones de material documental con soporte impreso y el fortalecimiento de los REIS, así como a la incorporación del SIBIMSS al CONRICyT.

En lo referente a la búsqueda de información, se puede observar que la mayoría de los encuestados sí planea con anterioridad sus estrategias de búsqueda y solamente un 5% no lleva a cabo esta actividad (Figura 33).

Figura 33. Planeación de la estrategia de búsqueda



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 12 muestra a las personas a las que acuden los usuarios del CDS HGZ/UMF No. 8 al momento de requerir asesoría para localizar información para su práctica académica.

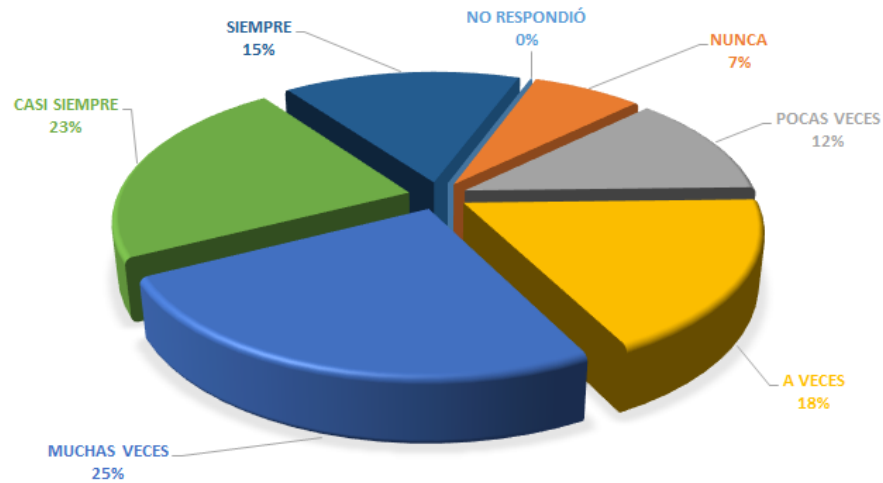
Tabla 12
Personas a quienes acuden los usuarios para asesorarse en la búsqueda y recuperación de información

Alternativas	Profesores	Compañeros de escuela	Bibliotecarios	Amigos
No respondió	0%	2%	0%	1%
Nunca	7%	6%	20%	7%
Pocas veces	12%	17%	25%	23%
A veces	18%	26.9%	21%	29%
Muchas veces	25%	24%	13%	17%
Casi siempre	23%	15%	8%	18%
Siempre	15%	10%	12%	6%

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse, la primera elección de los encuestados al momento de requerir asesoría para la búsqueda de información son sus profesores (Figura 34), ya que las opciones, Muchas veces y Casi siempre, son las más elevadas lo cual muestra su elevado nivel de confianza en ellos y en segundo plano, en las mismas opciones, se encuentran sus propios compañeros de clase.

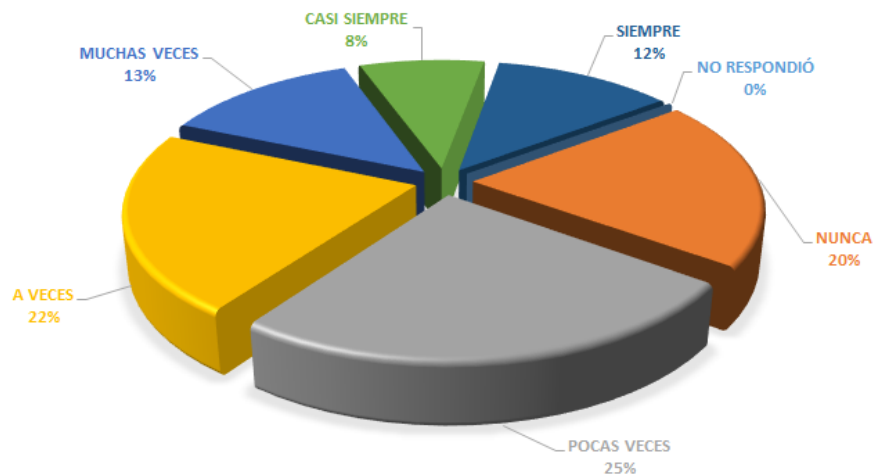
Figura 34. Frecuencia de consulta a los profesores para la búsqueda y recuperación de información



Fuente: Elaboración propia

No obstante, se observó que los bibliotecarios se encuentran al final de la estadística (Figura 35), ya que con un porcentaje del 20% son la última alternativa a la cual acuden; esta situación llama la atención e invita a reflexionar sobre el papel que el bibliotecólogo tiene frente al proceso de enseñanza-aprendizaje y su interacción con los estudiantes y profesores.

Figura 35. Frecuencia de consulta a los bibliotecarios para la búsqueda y recuperación de información

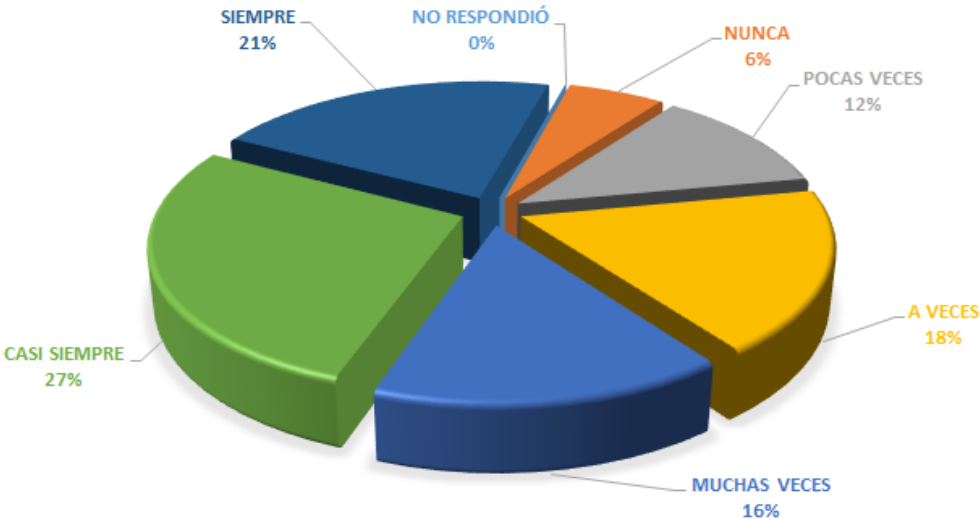


Fuente: Elaboración propia

Aunado a lo anterior, es imprescindible que el profesional de la información asuma una actitud más proactiva en el desarrollo de los procesos académicos de la institución, ya que una de sus funciones es desarrollar entre los miembros de su comunidad las competencias informacionales requeridas no sólo para su formación educativa sino para el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

En lo referente a la identificación de fuentes primarias y secundarias de información, la estadística arrojó que el 27% de los encuestados tiene claro este concepto y en contraparte sólo el 6% declara no lograr identificarlas, como se observa en la Figura 36:

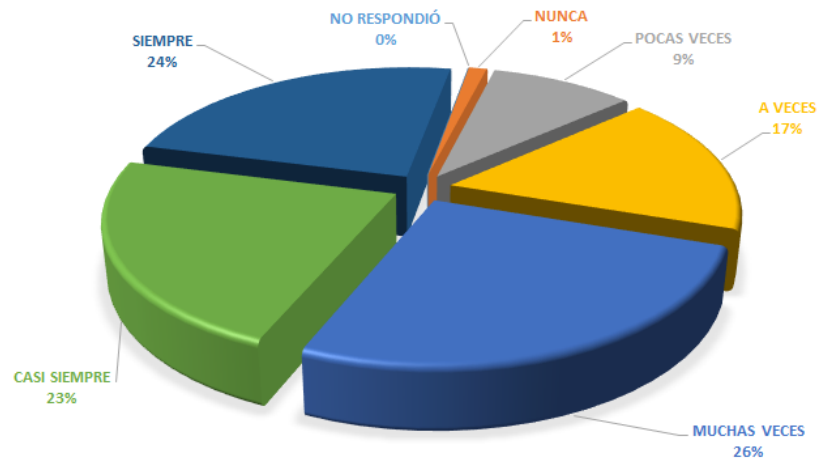
Figura 36. Identificación de fuentes primarias y secundarias de información



Fuente: Elaboración propia

Al buscar información en las fuentes documentales, el 47% de los encuestados afirmó utilizar constantemente palabras clave, contra el 1% que declaró no aplicarlas (Figura 37), lo que indica que conocen su relevancia para efectuar búsquedas de información efectivas y relevantes.

Figura 37. Uso de palabras clave en la búsqueda de información



Fuente: Elaboración propia

Estos resultados cobran sentido al cuestionárseles su nivel de satisfacción al momento de realizar búsquedas de información, debido a que, si utilizan los términos correctos en su búsqueda inicial, lógicamente localizan información pertinente y relevante para responder a su necesidad de información, lo que se corrobora cuando las opciones de Muchas veces y Casi siempre cuentan con los porcentajes más elevados, ambas con el 31% (Figura 38).

Figura 38. Recuperación de información relevante en la búsqueda inicial



Fuente: Elaboración propia

En resumen, dentro de esta categoría se observó que en gran medida los usuarios aplican estrategias de búsqueda y utilizan algunas herramientas que les permiten obtener información que cubre sus necesidades; sin embargo, vale la pena analizar las causas que provocan el bajo uso de los servicios del CDS HGZ/UMF No.8, así como cambiar radicalmente el papel del bibliotecólogo para la difusión y uso de los recursos que optimicen el proceso búsqueda y recuperación de información.

3.4.3.2. Categoría 2. Recursos informativos utilizados

En esta categoría, entre otros aspectos, se analizó la frecuencia con la que los usuarios del CDS HGZ/UMF No.8 utilizan diferentes recursos de información en sus actividades académicas y de investigación. En la Tabla 13 se observa la importancia de Google como fuente de información, ya que el 38% de los encuestados utiliza este motor de búsqueda para recuperar la información de su interés, desplazando así a los recursos documentales que les oferta el CDS HGZ/UMF No. 8 y que poseen mayor calidad académica que los recuperados en la Web.

Tabla 13

Frecuencia de uso de recursos de información en tareas y trabajos de investigación

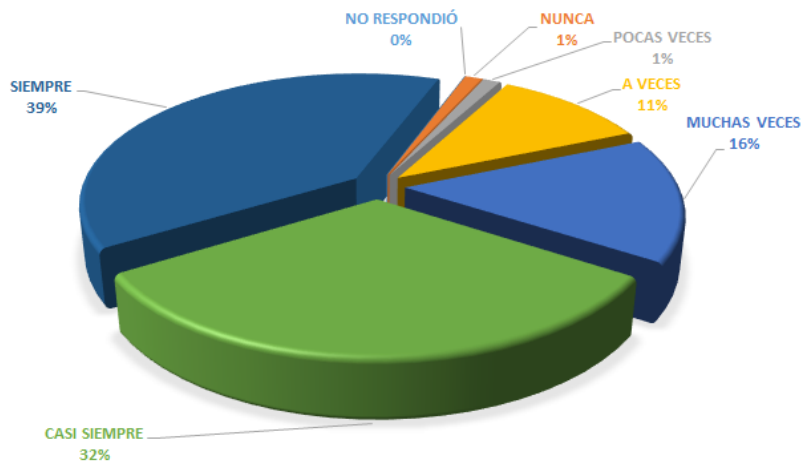
Alternativas	Libros	Artículos	Páginas web	Tesis	Tutoriales	Blogs	Wikis	Google	Google Académico	Redes Sociales	Bancos de Imágenes	Multimedia
No respondió	1%	0%	0%	1%	0%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
Nunca	1%	1 %	1%	20%	20%	39%	54%	8%	4%	5%	38%	30%
Pocas veces	21%	1%	4%	37%	29%	32%	27%	11%	17%	27%	23%	25%
A veces	27%	11%	14%	29%	26%	17%	8%	10%	13%	12%	13%	15%
Muchas veces	21%	15%	20%	8%	14%	10%	5%	20%	15%	6%	13%	13%
Casi siempre	17%	32%	25%	5%	10%	1%	2%	13%	25%	4%	5%	12%
Siempre	11%	39%	36%	0%	1%	0%	2%	38%	26%	4%	8%	5%

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla se pretende mostrar el comportamiento global de los usuarios en relación con los recursos documentales que se les preguntaron. A continuación, se hará la glosa de algunos de los recursos que aquí se muestran.

Lo anterior concuerda con el uso de los recursos documentales que se ha declarado en las bibliotecas especiales y especializadas publicada por la SLA.

Figura 39. Frecuencia de uso de los artículos científicos

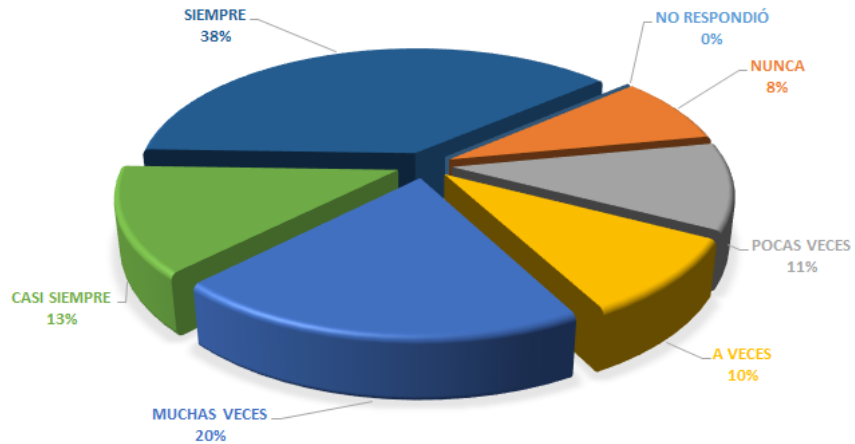


Fuente: Elaboración propia

Los artículos científicos son las fuentes de información más consultada por los encuestados, ya que el 39% declaró que los utiliza siempre (Figura 39), lo cual se fundamenta en el hecho de que este tipo de documentos son los de mayor actualización, aspecto esencial para el área médica.

Google es la segunda opción más utilizada como recurso de información, ya que como se mencionó anteriormente el 38% de los encuestados manifestó utilizarlo como una de sus primeras opciones para la búsqueda y recuperación de información (Figura 40).

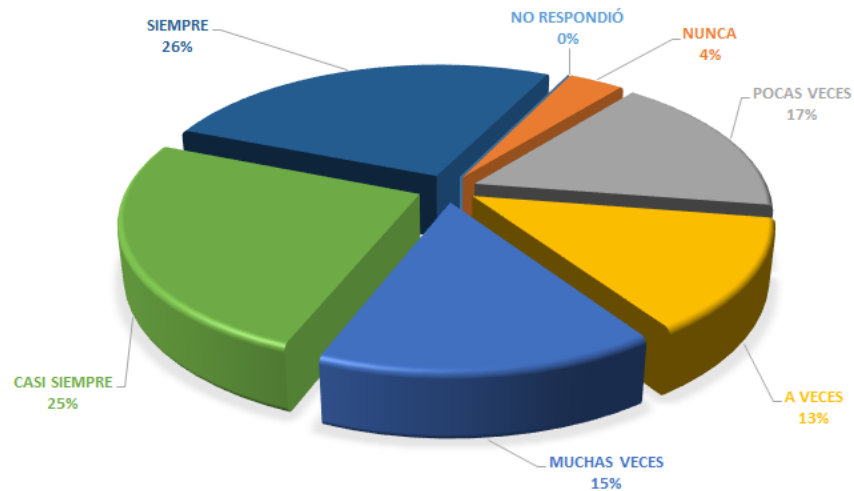
Figura 40. Frecuencia de uso de Google



Fuente: Elaboración propia

En este sentido también destaca el uso de Google Académico como fuente documental, ya que el 26% de los encuestados declaró usarlo siempre como una alternativa para la recuperación de información, lo que conlleva al hecho de que hacen una diferenciación entre la calidad de la información obtenida de forma general y especializada (Google vs Google Académico), como se observa en la Figura 41:

Figura 41. Frecuencia de uso de Google Académico

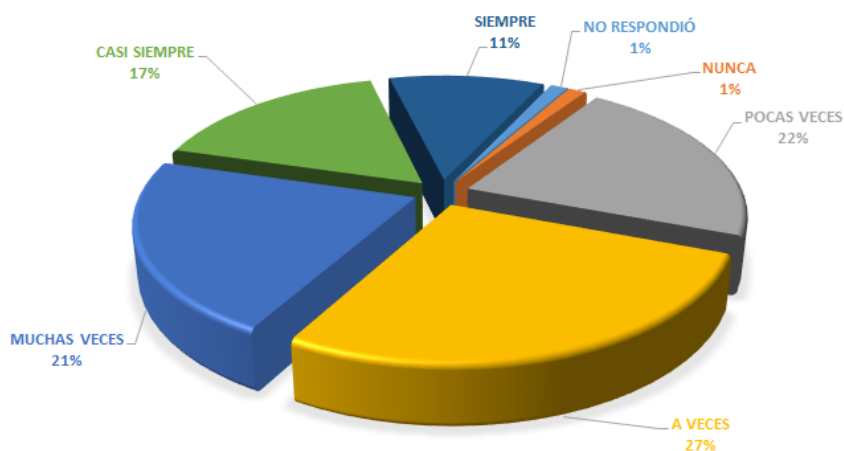


Fuente: Elaboración propia

El comportamiento del uso de libros es bajo, tan solo del 11%, situación que se observa también al cuestionárseles sobre la consulta de tesis, que de acuerdo con las opciones proporcionadas el 20% señaló, nunca, utilizarlas.

Este hecho es comprensible dado que, en contraste con los artículos de publicaciones periódicas, su actualización no es constante, salvo algunos cambios en las nuevas ediciones y en su mayoría son utilizados para consultas rápidas por los médicos residentes y por los estudiantes tanto de nivel técnico como de las licenciaturas de Medicina y Enfermería ya que su consulta les es requerida en los primeros años de su formación. (Figura 42).

Figura 42. Frecuencia de uso de libros



Fuente: Elaboración propia

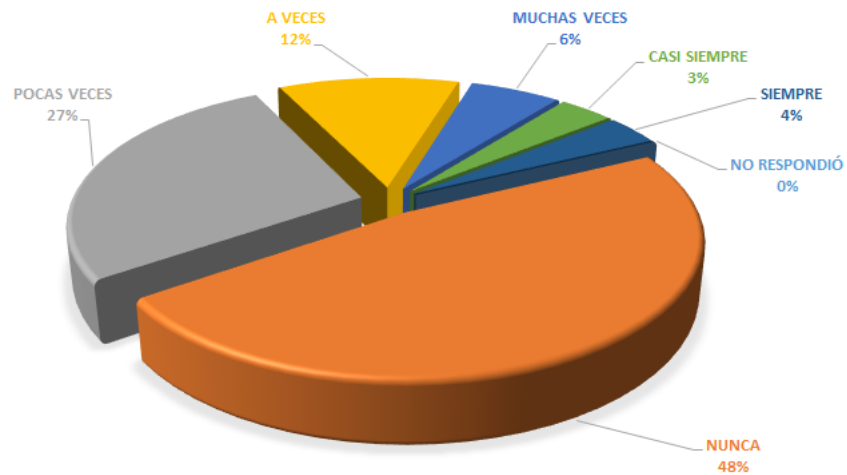
Por otra parte, es interesante observar que los usuarios del CDS HGZ/UMF No.8 difieren de los otros tipos de U de I, en cuanto al uso de recursos tradicionales vs los electrónicos para la elaboración de sus trabajos y tareas de investigación, ya que, al pertenecer a generaciones nativas de las tecnologías de la información y la comunicación; el uso fue más elevado.

Sin embargo, los resultados arrojaron que los tutoriales, las *wikis*, las redes sociales, y la multimedia tienen rangos de consulta bajo en la opción, siempre, que oscilan

entre el 1% y el 5% de uso; los *blogs* no obtuvieron ninguna respuesta como fuentes de investigación académica, como se observa en la Tabla 13.

En la Figura 43 se presenta la frecuencia de uso de las redes sociales.

Figura 43. Frecuencia de uso de redes sociales



Fuente: Elaboración propia

De lo anterior se infiere que, si son utilizadas, pero en áreas distintas, como el entretenimiento, no así en la práctica académica.

En el área médica es frecuente el uso de bases de datos especializadas, por lo que se preguntó a los encuestados cuáles eran las que más usaban, mismas que están contratadas por el IMSS y forman parte de los REIS. En la Tabla 14 se muestran los porcentajes de uso de cada una de éstas:

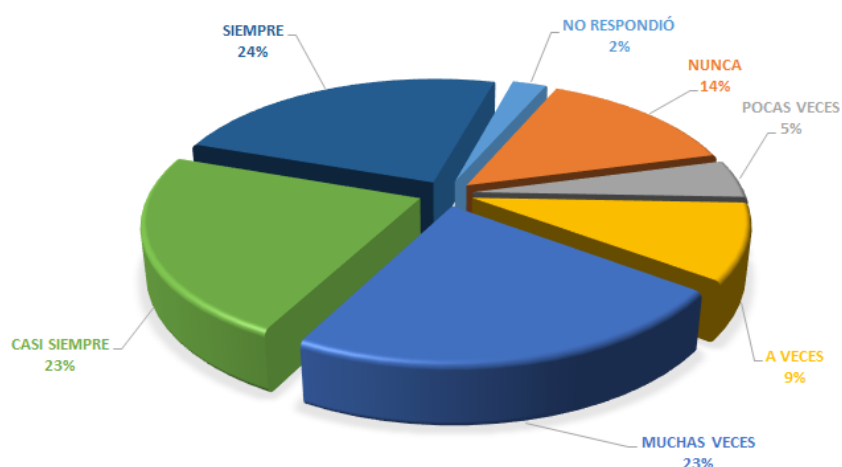
Tabla 14
Frecuencia de uso de bases de datos especializadas

Alternativas	PubMed	Ovid	Medline	UpTo Date	BMJ	Cochrane
No respondió	2%	4%	2%	1%	4%	1%
Nunca	14%	23%	11%	17%	20%	12%
Pocas veces	5%	20%	11%	12%	19%	13%
A veces	10%	20%	19%	14%	15%	13%
Muchas veces	23%	15%	19%	12%	12%	19%
Casi siempre	23%	8%	24%	25%	19%	23%
Siempre	24%	10%	14%	19%	11%	19%

Fuente: Elaboración propia

De los resultados anteriores, se observa que PubMed tiene los porcentajes más elevados en cuanto a consulta y uso en la opción, Siempre, (Figura 44); esto es posible debido a que es una base de datos de acceso abierto, lo que permite la consulta gratuita de una gran cantidad de documentos en texto completo; aunado a que presenta una interfaz amigable y de fácil acceso.

Figura 44. Uso de PubMed



Fuente: Elaboración propia

En segundo término, en la misma opción, Siempre, se encuentran Cochrane y UpToDate, ambas con el 19%, Medline con 14%, BMJ con 11% y OVID, es la menos utilizada, con 10%. Lo anterior puede deberse a que todas las anteriores, forman parte de los REIS y éstas requieren para su consulta: 1) Estar dentro de las instalaciones del IMSS, 2) Para utilizarlas fuera de la institución, es necesario tramitar una clave de acceso remoto por medio del CONRICyT, lo que en muchas ocasiones los usuarios no realizan, ya sea por falta de tiempo o por desinterés, motivo por el que les es más fácil solicitar el servicio de búsquedas automatizadas al personal bibliotecario del CDS HGZ/UMF No.8, como se observó en los resultados del reactivo número uno (Tabla 11, página 109).

Es importante señalar que todas son bases de datos especializadas en el área de la salud y que dentro de su contenido se encuentran artículos científicos, de revisión, meta-análisis, medicina basada en evidencias, actualizaciones, por mencionar algunos; es por ello que son los médicos residentes quienes más las utilizan.

El uso de aplicaciones Web en las actividades escolares es otro de los rubros analizados (Tabla 15), donde se observó que Google Drive, con un 23%, es la más utilizada, seguida por Dropbox con el 14%.

Tabla 15
Frecuencia de uso de aplicaciones web

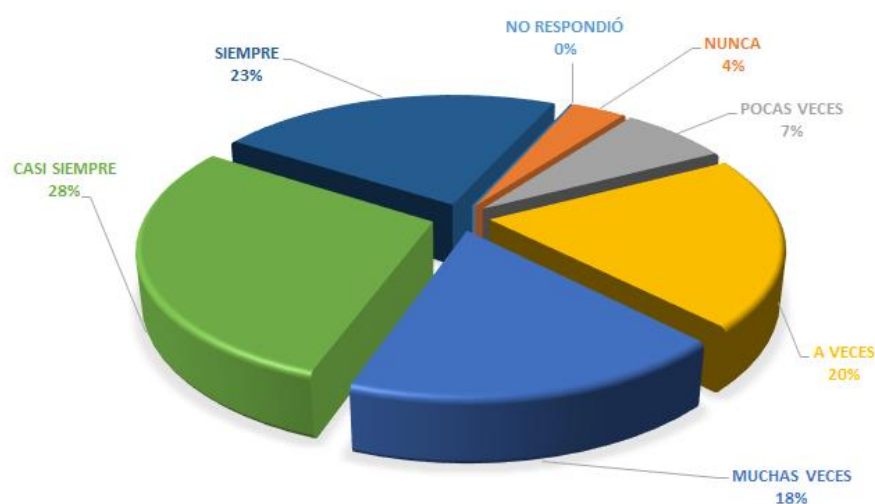
Alternativas	Google Drive	Dropbox	Slack	Trello	Yammer	Doodle
No respondió	0%	1%	5%	1%	1%	1%
Nunca	4%	13%	67%	78%	78%	69%
Pocas veces	7%	11%	14%	11%	11%	13%
A veces	20%	27%	11%	7%	7%	11%
Muchas veces	18%	19%	2%	2%	2%	4%
Casi siempre	29%	14%	1%	1%	1%	1%
Siempre	23%	14%	0%	0%	0%	1%

Fuente: Elaboración propia

Los datos obtenidos en este rubro reflejan la influencia de Google no sólo en el ámbito informacional, sino también en el hecho de que este motor de búsqueda y sus aplicaciones se han convertido en la opción más recurrida para desarrollar diversas actividades académicas y de investigación.

En la Figura 45 se observa cómo los encuestados encuentran en Google Drive una opción para el trabajo colaborativo en línea, lo que indica que poseen alfabetización tecnológica, mediática y digital.

Figura 45. Uso de Google Drive



Fuente: Elaboración propia

En contraposición se encuentran otras aplicaciones como Doodle, Slack, Yammer y Trello, que no obtuvieron respuesta positiva, por lo que su uso es totalmente nulo al desconocerlas.

Al cuestionárseles su nivel de uso de recursos de acceso abierto los resultados obtenidos mostraron una baja frecuencia de utilización, los porcentajes más elevados se encuentran en la opción de Nunca en los recursos DOAJ, BOAJ y Latindex con 54% y Wiley 52%, como puede observarse en la Tabla 16.

Tabla 16
Frecuencia de uso de recursos de acceso abierto

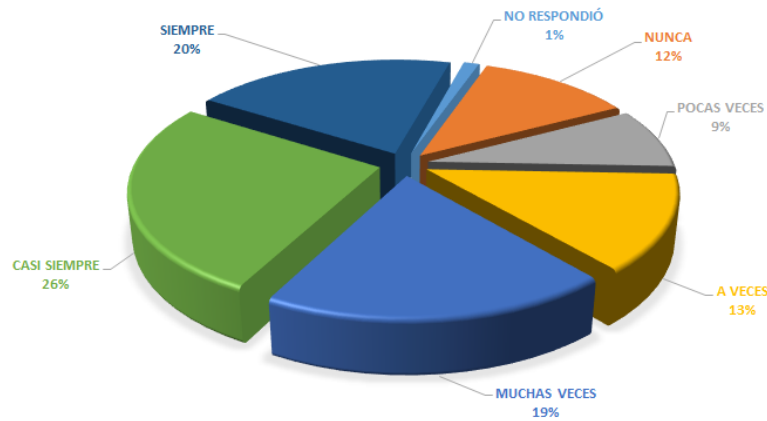
Alternativas	DOAJ	BOAJ	SciELO	REDALyC	WILEY	LATINDEX	BIOMED CENTRAL	IOP SCIENCE
No respondió	1%	2%	1%	1%	1%	2%	1%	1%
Nunca	54%	54%	12%	38%	52%	54%	40%	50%
Pocas veces	21%	24%	8%	13%	14%	18%	12%	19%
A veces	13%	12%	13%	15%	14%	14%	14%	13%
Muchas veces	8%	8%	19%	12%	10%	7%	13%	11%
Casi siempre	2%	0%	26%	12%	4%	4%	12%	4%
Siempre	0%	0%	20%	8%	5%	1%	7%	2%

Fuente: Elaboración propia

Cabe señalar que para la elaboración del cuestionario se eligieron estos recursos dado que todos se encuentran disponibles dentro de los REIS donde se pondera la opción de consulta de manera libre, pero los resultados obtenidos indican que son poco utilizados. Aunado a lo anterior, es preciso destacar que los encuestados preguntaron frecuentemente sobre el significado del concepto *recurso de acceso abierto*, lo que permite suponer que desconocen la existencia de esta importante opción para la recuperación de información académica.

SciELO es el recurso de acceso abierto más utilizado con un porcentaje de uso del 20% en la opción de Siempre y el 26% en la de Casi siempre (Figura 46); esta situación se debe a que la mayoría de sus artículos se encuentran en idioma español, además de observarse que es utilizada con mayor frecuencia por estudiantes de cursos técnicos y de enfermería.

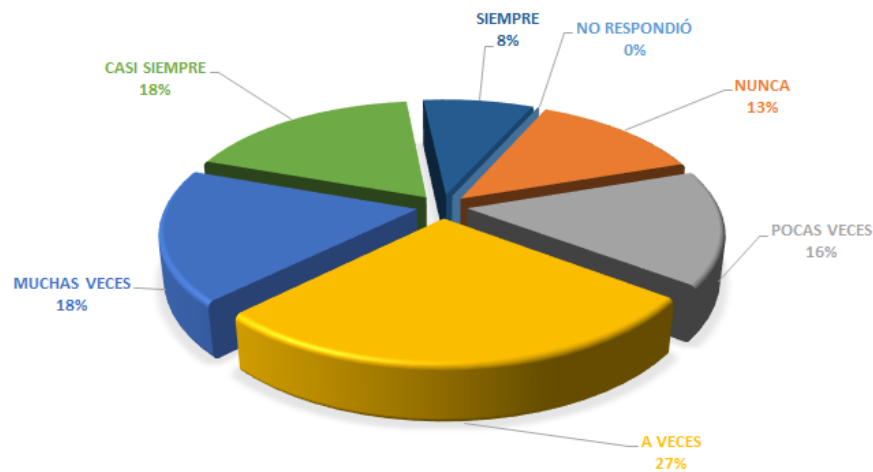
Figura 46. Uso de SciELO



Fuente: Elaboración propia

Una de las inquietudes dentro del CDS HGZ/UMF No.8 lo constituía el hecho de que se observaba que los REIS eran poco utilizados; sin embargo, los resultados del cuestionario mostraron lo contrario, ya que su frecuencia de uso es superior a la que se infería (Figura 47).

Figura 47. Uso de los REIS



Fuente: Elaboración propia

De los resultados obtenidos es preciso analizar los motivos por los que los usuarios nunca ha hecho uso de ellos; por ejemplo, si es la falta de difusión y por consiguiente

desconocen la existencia de los mismos o la forma de usarlos, que pueden convertirse en factores determinantes que disminuyen su consulta como recursos de información académica.

En la categoría relativa a los recursos informativos utilizados tienen una gran relevancia para el diseño del Programa de Alfabetización Informativa del CDS HGZ/UMF No.8, ya que permitió detectar que el uso de tecnologías entre su comunidad de usuarios, se utilizaban para fines personales. Los recursos de información académica son subutilizados y las aplicaciones les son desconocidas.

En lo referente a la consulta y uso de los artículos científicos disponibles en bases de datos especializadas, en su mayoría son los médicos residentes quienes los utilizan, ya que, como se mencionó anteriormente, sus necesidades de información requieren de constante actualización; aunado a lo anterior, el contenido es especializado y se encuentra en idioma inglés.

Aun cuando el resto de los estratos de usuarios también utilizan recursos documentales disponibles en bases especializadas, esto es en menor medida y es el recurso de acceso abierto SciELO el que en su mayoría consultan. Lo anterior podría explicarse a que los artículos incluidos en este recurso se encuentran en idioma español.

Sin embargo, el recurso más usado para la recuperación de información es Google, el cual se encuentra por encima de todas las opciones presentadas, incluso sobre las bases de datos especializadas en el área médica, tanto las que integran los REIS, como las de libre acceso. Esta preferencia probablemente se fundamenta en la sencillez de su interfaz de búsqueda, ya que el hecho de ingresar un término y recuperar en cuestión de segundos una gran cantidad de información se visualiza como una ventaja con relación a las otras opciones presentadas.

3.4.3.3. Categoría 3. Evaluación y organización de la información

En esta categoría se observó que, en lo concerniente a la evaluación de información impresa y electrónica en aspectos relativos al prestigio de los autores, la audiencia a quien está dirigida, el contenido, su actualización y las condiciones de uso, hay dos aspectos a los que los encuestados dan mayor importancia: la primera es el contenido con el 46%, seguido de la actualización con el 43%, como se observa en la Tabla 17.

Tabla 17
Evaluación de la información

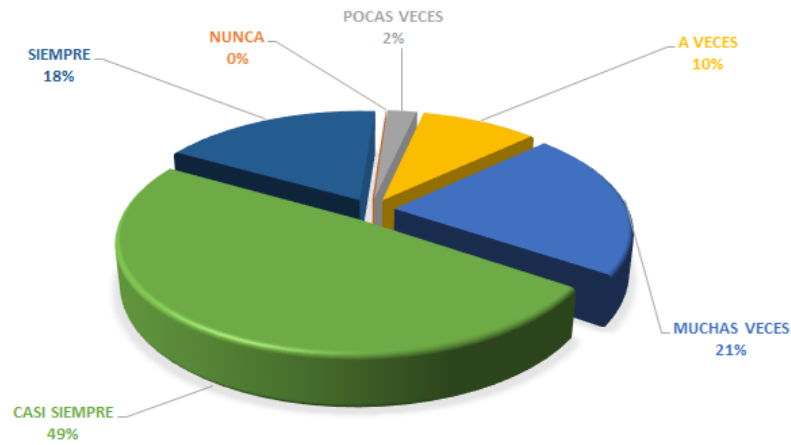
Alternativas	Autor	Audiencia	Contenido	Actualización	Condiciones de uso
No respondió	1%	0%	1%	0%	0%
Nunca	8%	12%	6%	5%	19%
Pocas veces	17%	17%	4%	7%	13%
A veces	24%	22%	8%	12%	24%
Muchas veces	14%	17%	23%	18%	12%
Casi siempre	11%	15%	12%	15%	17%
Siempre	25%	18%	46%	43%	15%

Fuente: Elaboración propia

Estos resultados resultan lógicos debido a que, en el área médica, la actualización de la información es de suma importancia, ya que por lo general a los médicos en formación les requieren que sus fuentes documentales tengan un máximo de cinco años de antigüedad.

Al preguntarles a los encuestados sobre la utilidad de los resultados obtenidos en sus búsquedas de información, solamente el 18% mencionó que éstos siempre son relevantes, seguido del 49% que respondió casi siempre. (Figura 48).

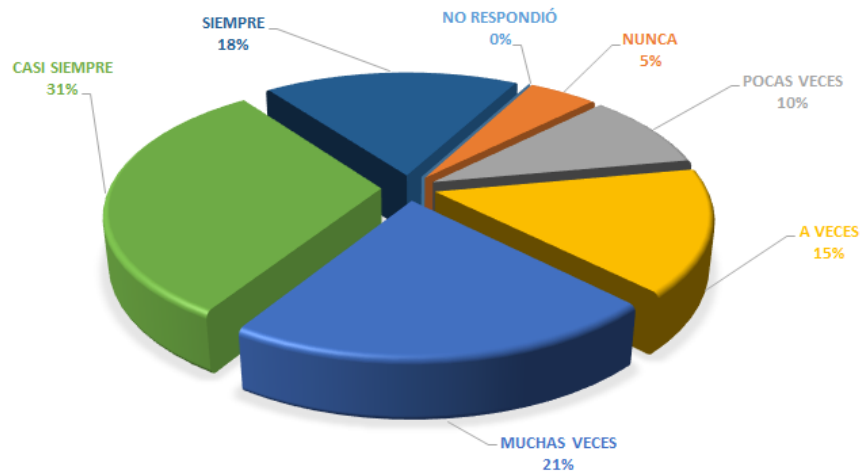
Figura 48. Utilidad de los resultados obtenidos en la búsqueda de información



Fuente: Elaboración propia

La verificación de la autenticidad y veracidad que la información recuperada es una actividad constante entre los encuestados, dado que el 18% manifestó realizarlo de manera constante y el 31% indicó hacerlo casi siempre, tal y como se observa en la Figura 49.

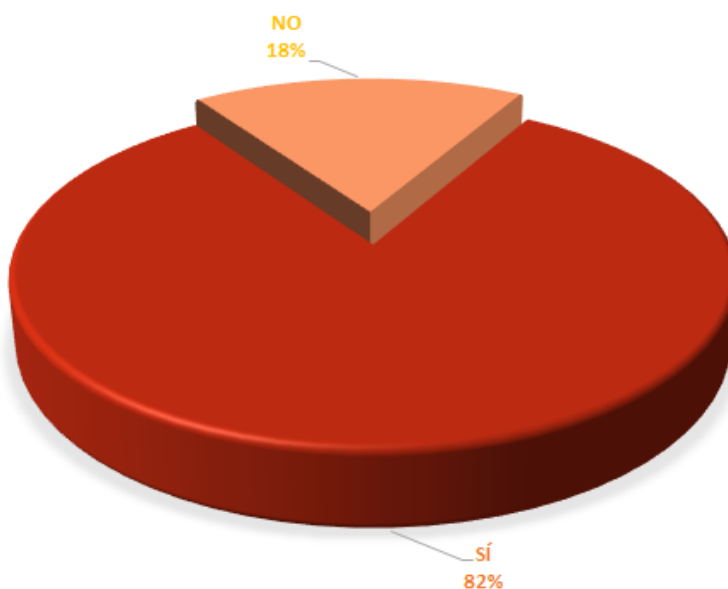
Figura 49. Verificación de autenticidad y veracidad de la información



Fuente: Elaboración propia

Al cuestionarles a los encuestados sobre los elementos que caracterizan a una publicación científica, el 82% afirmaron conocerlos y tan solo 18% indicaron no conocerlos (Figura 50), lo que significa que la mayoría está familiarizada con éstos y tiene la posibilidad de considerarlos al momento de evaluar la información que maneja.

Figura 50. Conocimiento de los elementos que caracterizan a una publicación científica



Fuente: Elaboración propia

En la Figura 51 se muestra la frecuencia con la que los encuestados constatan la fiabilidad y validez de la información obtenida en sus procesos de búsqueda en otras fuentes documentales, siendo las opciones casi siempre y siempre las que obtuvieron una mayor cantidad de respuestas con el 32 y 14% respectivamente. Lo anterior significa que la mayoría de la muestra comprende la importancia de comprobar que la información usada en su formación académica debe provenir de fuentes académicas arbitradas, respaldadas por instituciones educativas y de investigación reconocidas por sus pares, lo que en su conjunto garantiza su calidad y validez en las disciplinas en cuestión.

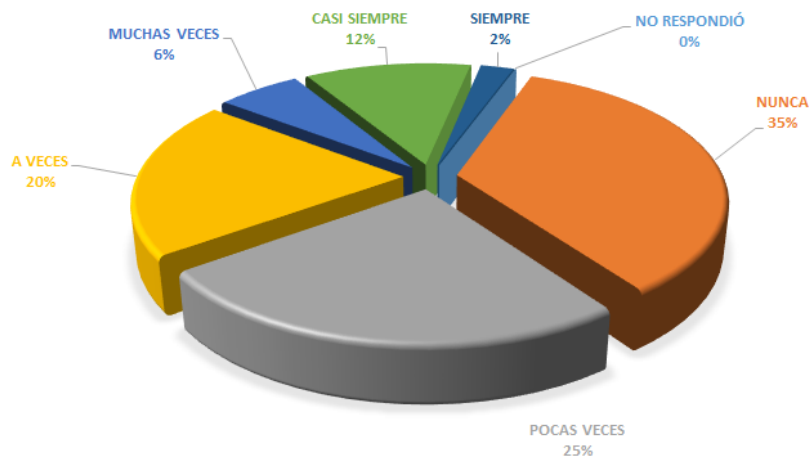
Figura 51. Evaluación de la fiabilidad y validez de la información en fuentes documentales



Fuente: Elaboración propia

En lo concerniente a la utilización de gestores bibliográficos como Zotero, Mendeley, EdNote, entre otros, para la organización de la información, los resultados mostraron un bajo porcentaje de uso ya que el 35% de los encuestados manifestó nunca emplearlos para tal fin, en contraste con el 2% que dice hacerlo siempre, como se muestra en la Figura 52.

Figura 52. Organización de la información por medio de gestores bibliográficos



Fuente: Elaboración propia

Al aplicar el instrumento, fue muy significativo que los encuestados comentaron que no los usan dado que desconocen su existencia y por ende su funcionamiento, dicha información es de suma importancia para integrar este rubro en el Programa propuesto.

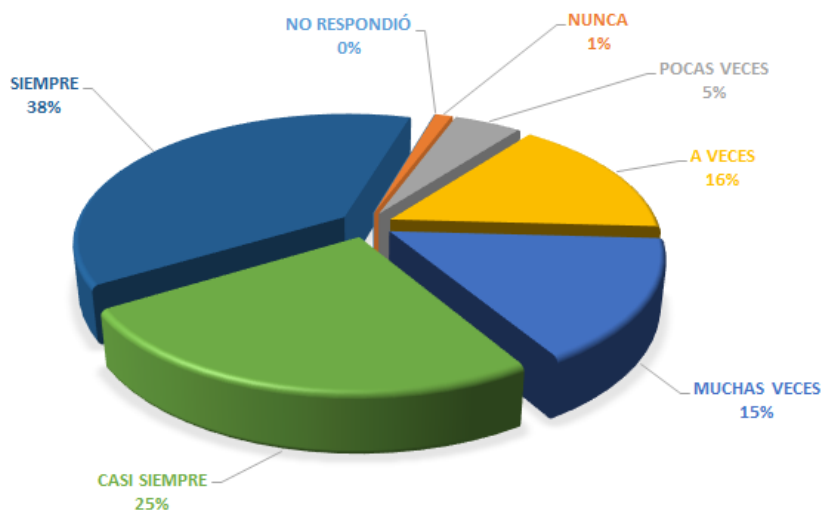
De acuerdo con los resultados mostrados en la categoría de evaluación y organización de la información, los resultados de sus búsquedas en su mayoría les son de utilidad, y les dan mayor peso e importancia a los contenidos y la actualización de los mismos, y verifican en otras fuentes que esta información sea verídica y auténtica; sin embargo, sería interesante conocer en otro momento, en qué fuentes la contrastan.

3.4.3.4. Categoría 4. Uso ético de la información

En esta categoría se buscó identificar el nivel de manejo en temas relativos al derecho de autor y el uso de los estilos de citación por parte de los encuestados, dado que en el ámbito académico se concede una gran relevancia a las aportaciones originales, además de fomentar que los autores y sus investigaciones sean reconocidas por sus pares, lo que implica que la información debe ser utilizada de acuerdo con estos principios.

Por ello, se les cuestionó si al momento de realizar un trabajo de investigación reconocían las aportaciones de los autores consultados mediante las citas correspondientes, observándose que el 38% de ellos están conscientes de la importancia de citar al manifestar que siempre incluyen este tipo de reconocimiento en sus textos, casi siempre el 25%. (Figura 53).

Figura 53. Nivel de citación de autores consultados



Fuente: Elaboración propia

La frecuencia de uso de los estilos bibliográficos para elaborar sus citas y referencias bibliográficas se refleja en la Tabla 18, donde se observa que el estilo más utilizado es Vancouver con el 50%, lo que se fundamenta en el hecho de que es el requerido en el área biomédica.

Tabla 18
Estilos bibliográficos más utilizados

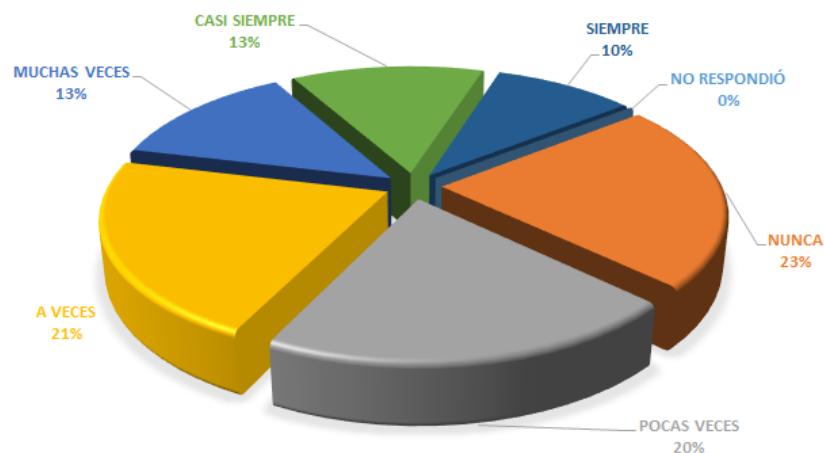
Alternativas	ISO	APA	CHICAGO	VANCOUVER	HARVARD
No respondió	4%	2%	4%	2%	4%
Nunca	62%	25%	7%	15%	61%
Pocas veces	13%	10%	10%	5%	14%
A veces	10%	13%	13%	6%	11%
Muchas veces	7%	7%	2%	5%	2%
Casi siempre	1%	10%	1%	17%	1%
Siempre	4%	33%	0%	50%	7%

Fuente: Elaboración propia

Con un 33% se encuentra el estilo APA, debido a que es utilizado en trabajos académicos y en contraste, los estilos de menor uso como puede verse en la tabla 18 son Chicago, Harvard y la Norma ISO, lo cual resulta lógico ya que son utilizados en disciplinas pertenecientes al área de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Sin embargo, es significativo que al cuestionarles sobre las citas de imágenes, fotografías, audios o videos obtenidos de la Web se observó que existe un elevado desconocimiento que estos recursos deben citarse al igual que un libro o un artículo de revista, ya que en los resultados se encontró que el 21% indicó hacerlo algunas veces y tan sólo el 10% lo hace siempre, como se observa en la Figura 54.

Figura 54. Citación de imágenes, fotografías, audios o videos

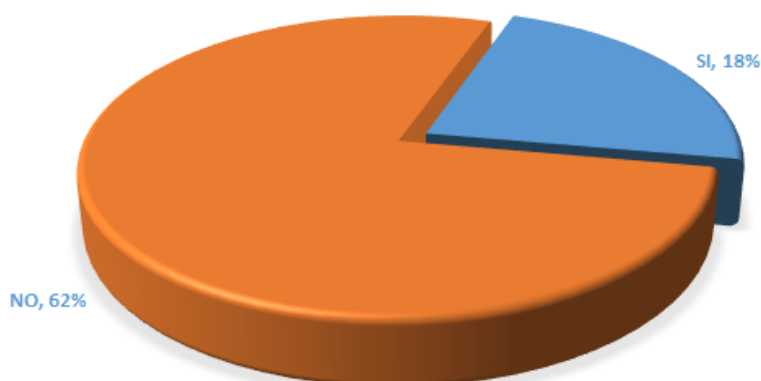


Fuente: Elaboración propia

Es necesario mencionar que, al momento de contestar el cuestionario, algunos alumnos comentaron no saber que era necesario citarlos.

Un punto importante que era necesario conocer fue sí en algún momento habían participado en cursos de búsqueda y recuperación de información (Desarrollo de Habilidades Informativas DHI), en donde se encontró que el 18% de los encuestados sí habían asistido en contraposición al 62% que nunca lo han hecho (Figura 55).

Figura 55. Asistencia a cursos sobre búsqueda y recuperación de información

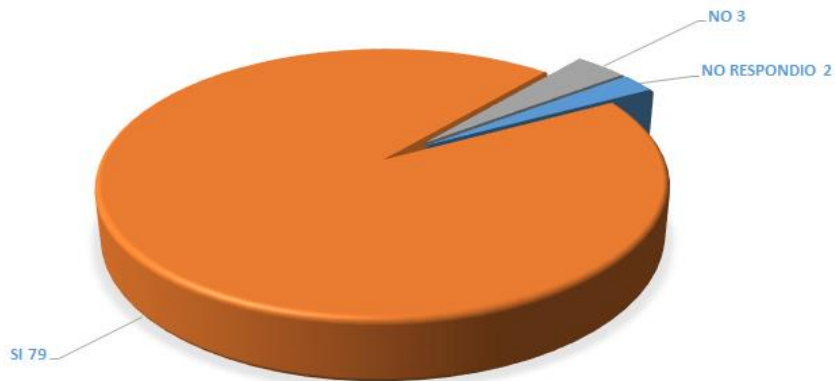


Fuente: Elaboración propia

Esta situación hizo evidente la carencia de cursos de Alfabetización Informacional en las instituciones educativas de procedencia de los alumnos en formación, ya que era factible suponer que en algún momento de su trayectoria escolar deberían haberlos recibido.

Al cuestionárseles sobre la necesidad de recibir cursos para aprender a buscar, recuperar, evaluar y organizar la información, 79 de los encuestados (94%) dijeron que sí consideran imprescindible tomarlos, 3 de ellos (3.57%) consideraron que no es necesario y 2 (2.38%) no contestaron, lo que implica que en su mayoría perciben la trascendencia de la información en su vida académica y personal, aunque de manera formal no han recibido este tipo de formación en sus instituciones de procedencia, como se indica en la Figura 56.

Figura 56. Necesidad de recibir cursos de Alfabetización Informativa



Fuente: Elaboración propia

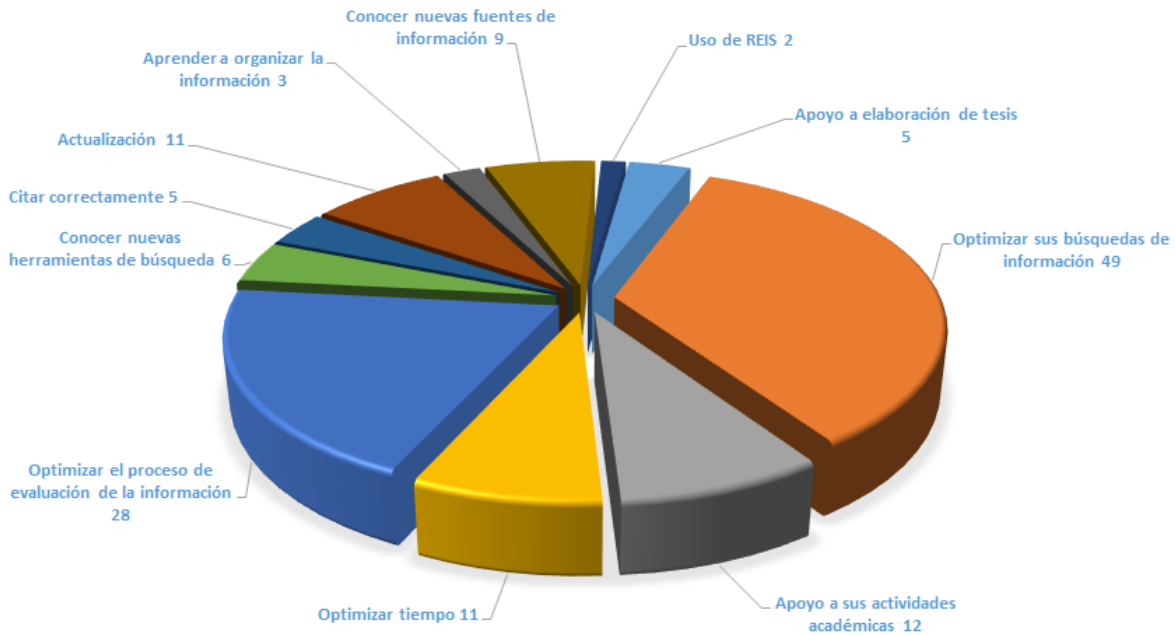
El último reactivo de este cuestionario fue abierto, en donde se les preguntó el por qué era importante participar en este tipo de cursos, se obtuvieron diferentes respuestas, cabe mencionar que cada encuestado mencionó más de una (Figura 57).

Para analizar los resultados, se tomó en consideración las que se repitieron con mayor frecuencia, entre las que se encuentran las solicitudes de mayor a menor:

- Optimización de las búsquedas de información 58% (49)
- Evaluación y tiempo invertido 33% (28)
- Apoyo para las actividades académicas 14% (12)
- Conocimiento de más fuentes de información 13% (11)
- Actualización constante en lo referente a técnicas, recursos y aplicaciones novedosas 13% (11)

Lo anterior permite ahondar en la percepción que tienen los alumnos en formación sobre los beneficios que recibirían si tuviesen la oportunidad de acudir a este tipo de cursos; ya sea en sus escuelas o en el centro hospitalario donde realizan sus prácticas profesionales.

Figura 57. Intereses sobre los cursos de Alfabetización Informacional



Fuente: Elaboración propia

Al realizar el análisis de los resultados, se hicieron evidentes algunas carencias en los distintos sectores involucrados en el proceso de la búsqueda y recuperación de información (médicos residentes, estudiantes de medicina y enfermería, técnicos en el área de la salud, entre otros). Por un lado, se observó que aun cuando los resultados de la estadística muestran que en su mayoría los encuestados saben buscar y recuperar información, se identificó que desconocen el uso de diferentes recursos de información y aplicaciones, así como el de herramientas que les ayuden a optimizar este proceso; sin embargo, llama la atención que en el último reactivo y como muestra la gráfica, manifestaron sus inquietudes y necesidades específicas, siendo la de mayor demanda la de optimizar la búsqueda de información.

Evidentemente, esta demanda se encuentra estrechamente vinculada con el apoyo a trabajos académicos o a la elaboración de tesis, mismas que requieren de la planeación de estrategias de búsquedas eficaces y eficientes y utilizar diferentes herramientas y recursos adecuados a cada necesidad de información.

Cabe destacar que aun cuando la organización de la información es poco solicitada, no significa que no la necesiten, sino más bien es el desconocimiento que tienen de los gestores bibliográficos.

Por otra parte, el uso ético de la información es un aspecto de gran relevancia que debe ser tomado en cuenta al momento de diseñar el Programa de Alfabetización Informacional, dado que prácticas como el plagio son sumamente rechazadas en el ámbito académico y por ello es necesario que desde las etapas y ciclos formativos los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje adquieran plena conciencia de su importancia y trascendencia.

Otro aspecto que debe destacarse es que el personal bibliotecario también presenta algunas deficiencias en cuanto a la difusión y aprovechamiento de los recursos y servicios, ya que se requiere que éstos sean más participativos y proactivos en cuanto al desarrollo de estrategias y programas para su divulgación y uso óptimo. Además, se debe promover la participación de los médicos docentes, así como contar con el apoyo de las autoridades del hospital para su implementación.

Con base en el contexto inicial y los resultados obtenidos con la aplicación del cuestionario, se sustenta la necesidad de desarrollar el Programa de Alfabetización Informacional dirigido al personal en salud del Hospital General de Zona /Unidad de Medicina Familiar No. 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se presenta a continuación.

3.5. Programa de Alfabetización Informacional dirigido al personal en salud del Hospital General de Zona / Unidad de Medicina Familiar No. 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social

La información en el área médica adquiere especial relevancia dado que de ella depende la calidad de los servicios de salud que reciben los miembros de esa comunidad. Cuando se trata de personal médico en formación esta situación adquiere mayor importancia, en cuanto a que los estudiantes deben desarrollar las

competencias (habilidades informacionales, valores éticos y autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje) que les permitirán el uso eficiente de la información de su disciplina, ya que en la medida en que lo logren podrán mejorar la toma de decisiones relacionadas con la salud de los pacientes.

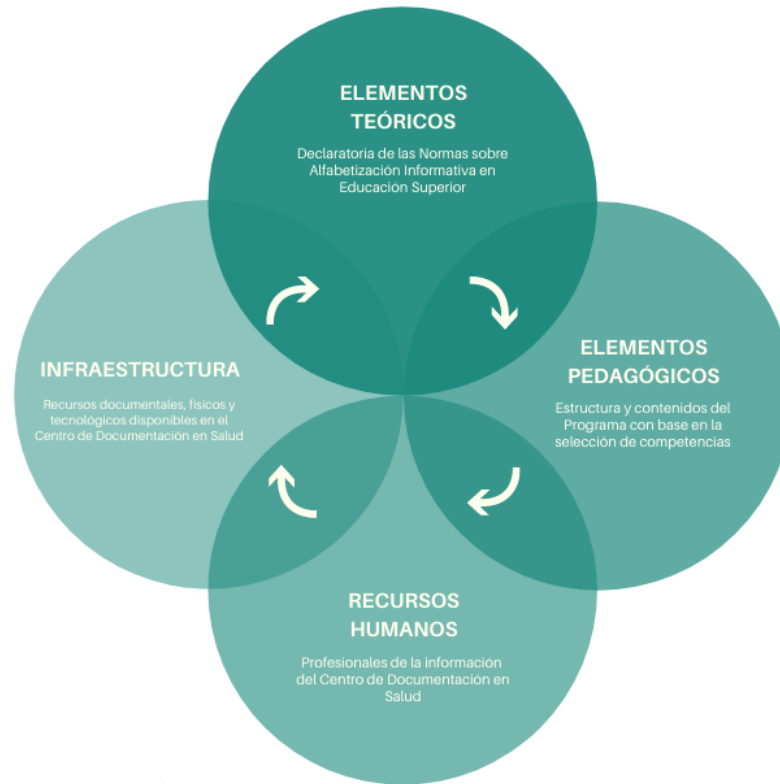
El CDS HGZ/UMF No.8 había trabajado de manera incipiente, con pláticas informativas para dar a conocer los recursos que poseía; las cuales eran muy limitadas por cuestiones del tiempo disponible por parte de los usuarios. Lo anterior derivó en la necesidad de identificar las competencias informacionales que poseían y requerían los usuarios del Centro por medio de un cuestionario, y también para involucrar a las áreas administrativas médicas que coadyuvarían en la implementación de un programa de Alfabetización Informacional para fortalecer sus competencias. Para ello se diseñó y aplicó el instrumento cuyos resultados servirían para sustentar la propuesta del programa.

A partir de la información recabada y analizada en este estudio, fue posible proponer un programa *exprofeso* para el desarrollo de las competencias de la comunidad médica del HGZ/UMF No.8 del IMSS

A continuación, se presenta la propuesta del Programa de Alfabetización Informacional dirigido al personal en salud del Hospital General de Zona / Unidad de Medicina Familiar No. 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social

Este programa tuvo como base el análisis de cuatro aspectos básicos: a) Elementos teóricos, b) Fundamentación pedagógica, c) Recursos humanos y d) Infraestructura disponible, mismos que en su conjunto serán los que posibiliten una implementación exitosa en este centro hospitalario, tal y como se muestra en la Figura 58:

Figura 58. Elementos analizados para estructurar el Programa de Alfabetización Informativa del HGZ/UMF No. 8



Fuente: Elaboración propia

La argumentación de este programa se encuentra en las *Normas sobre Alfabetización Informativa en Educación Superior de la Declaratoria de Ciudad Juárez* (2002), dado que se consideró que, para los objetivos del mismo, esta normativa se adecua a las características de la comunidad de usuarios a la que se dirige, ya que además de ser elaborada dentro y para la cultura mexicana, está acorde con el contexto y las necesidades informativas de los estudiantes de nivel superior del país.

La Declaratoria se compone de ocho competencias y cuarenta y cinco habilidades, de las cuales se seleccionaron cuatro competencias y trece habilidades, omitiéndose tres debido a que, por su formación y nivel académico, éstas fueron

cubiertas en su momento en su formación académica anterior, aunado a que el CDS HGZ/UMF No.8 al ser una biblioteca especializada debe enfocarse a cuestiones más específicas relacionadas con el ámbito de las disciplinas en las que se concentra. En la Tabla 19 se presentan las competencias y habilidades que se consideran idóneas para sustentar el Programa de Alfabetización Informativa del Hospital General de Zona / Unidad de Medicina Familiar No. 8.

Tabla 19
Competencias y habilidades seleccionadas para el Programa de Alfabetización Informativa

Competencia	Habilidades	Objetivo
I. Plantear estrategias efectivas para buscar y encontrar información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el conocimiento y el criterio para determinar cuáles son las mejores fuentes de información 2. Comprender la lógica y la estructura de las principales fuentes de información en su área 3. Utilizar el lenguaje apropiado, así como los conocimientos y las habilidades para consultar los recursos informacionales 	<p>Definir y delimitar claramente la necesidad de información</p> <p>Diseñar estrategias de búsqueda eficientes</p>
II. Recuperar información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las fuentes y repertorios primarios, secundarios y terciarios 2. Conocer los diferentes medios de almacenamiento físico y virtual de la información 3. Conocer las potencialidades que le dan a una búsqueda en línea el uso de la lógica booleana 4. Recuperar la información que requiere en los distintos formatos 	<p>Ejecutar una estrategia de recuperación ante instituciones, sistemas de información e individuos</p>
III. Analizar y evaluar información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la autoridad, objetividad y veracidad de la información recuperada 2. Evaluar igualmente la actualidad y el grado de especialización de la información 3. Combinar el uso adecuado de estos criterios con habilidades de razonamiento, que le permitan identificar, en el menor tiempo posible, los elementos más importantes de cada recurso informativo 	<p>Comparar y evaluar el alcance y la profundidad de la investigación</p>
IV. Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la propiedad intelectual de los autores 2. Aplicar las diversas formas de citar las fuentes consultadas, en el contexto de un trabajo 3. Conocer y aplicar el manejo de los elementos para integrar una bibliografía 	<p>Respetar como una práctica común las ideas, conceptos y teorías de otros individuos</p>

Fuente: Elaboración propia adaptado de las Normas sobre Alfabetización Informativa en Educación Superior de la Declaratoria de Ciudad Juárez, 2002

En lo concerniente a los aspectos pedagógicos, la estructura y contenidos del programa, estos se fundamentan en el modelo de competencias que integra la teoría y la práctica desde una perspectiva de autoaprendizaje, para que el individuo sea capaz de resolver diversas situaciones o problemas de manera eficaz, dado que al hablar sobre el desarrollo de competencias quedan implícitos los conocimientos, habilidades, valores, hábitos y motivos que tendrán que acompañarse de acciones concretas para resolver diversos problemas del ámbito informacional.

Por lo anterior, el modelo de competencias dispuestas en este programa implica una serie de formas de comportamiento o líneas de pensamiento aplicables en diversas circunstancias, cuya trascendencia a lo largo del tiempo está vinculada con su aceptación por una o más colectividades, es decir, la competencia exige un “saber actuar” de forma sistemática y deliberada.

3.5.1. Objetivo

Con base en las competencias y habilidades antes mencionadas, el objetivo general de este programa es:

Desarrollar en el personal del área de la salud del Hospital General de Zona / Unidad de Medicina Familiar No. 8 las competencias que les permitan desenvolverse de forma autónoma en el contexto informacional y sean capaces de utilizar los recursos y la información de manera eficaz, crítica y ética para gestionar su aprendizaje y resolver problemas en todos los ámbitos y a lo largo de la vida.

De esta forma, se esperaría que el presente programa contribuya en los procesos formativos del personal médico del hospital, comprometidos con el paradigma del aprendizaje autónomo donde el valor de la información y su uso ético está presente durante todo su proceso educativo presente y futuro.

3.5.2. Estructura del programa

El Programa de Alfabetización Informacional tendrá una duración de 25 horas, mismas que se encuentran distribuidas en tres niveles (básico, intermedio y avanzado), en los cuales se incluyen un total de ocho cursos. Cabe recordar que la comunidad de usuarios a la que está dirigido este programa se encuentra conformada por diferentes estratos, mismos que cuentan con conocimientos, habilidades y aptitudes diferentes adquiridos previamente; es por ello que los cursos se han diseñado de manera independiente, es decir, no son secuenciales y podrán adaptarse, de acuerdo con las necesidades de información de cada usuario.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que al ser un hospital escuela, es necesario calendarizar los cursos con la Coordinación Clínica de Educación en Salud del mismo hospital, ya que en el caso específico de los médicos residentes su formación es jerárquica, es decir, se dividen en R1, R2 y R3, en donde el de mayor rango es el R3, quienes ingresaron al hospital en diferentes momentos y da como resultado que todos tienen programadas diferentes actividades dentro y fuera del hospital. Debido a esta situación solamente el curso relativo al funcionamiento y colecciones del CDS HGZ/UMF No.8 será impartido al inicio de cada ciclo como parte del curso propedéutico.

La modalidad de los cursos será de forma presencial en las instalaciones del CDS HGZ/UMF No.8, ya que éste cuenta con la infraestructura física y tecnológica, así como con los recursos necesarios para su impartición, posee un área de cómputo conformada por ocho equipos con conexión a Internet por medio del servidor del IMSS, así como diversas colecciones impresas y digitales.

En consideración a la cantidad de computadoras existentes para fines pedagógicos, cada curso estará integrado con un máximo de ocho participantes, ya que se requiere de que cada uno de ellos cuente con un equipo de cómputo para que a la par, puedan seguir tanto la explicación del instructor como la práctica que requieren los contenidos de los cursos y de esta forma, el aprendizaje sea significativo.

En la Figura 59 se presentan la estructura general donde se observan las competencias que se pretende desarrollar en el Programa.

NIVEL	COMPETENCIA	CURSO	DURACIÓN	NÚM. DE SESIONES	MODALIDAD
BÁSICO	I. Plantear estrategias para buscar y encontrar información	El Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No. 8	1 horas	1	Presencial
		¡Optimiza tu búsqueda de información!	3 horas	1	Presencial
INTERMEDIO	II. Recuperar información	Conoce los Recursos Electrónicos de Información en Salud	4 horas	2	Presencial
		Más allá de Google: los recursos de información del área médica en acceso abierto	4 horas	2	Presencial
		Organiza tu información con gestores bibliográficos (Mendeley)	4 horas	2	Presencial
AVANZADO	III. Analizar y evaluar la información	Evaluación de la información académica	3 horas	1	Presencial
	IV. Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor	Uso ético de la información	3 horas	1	Presencial
		¿Cómo cito en mi tesis?	3 horas	1	Presencial

Figura 59. Estructura general del Programa de Alfabetización Informacional del HGZ/UMF No. 8

Fuente: Elaboración propia

3.5.3. Contenido temático

La definición de los contenidos temáticos constituye un proceso fundamental para diseñar cualquier curso o taller, ya que a partir de su determinación se establecen los: a) Objetivos de aprendizaje, b) Público objetivo, c) Contexto en el que se impartirán los cursos, d) Materiales didácticos, e) Actividades que se llevarán a cabo en cada una de las sesiones, entre otros aspectos. En el caso de este Programa de Alfabetización Informacional, los temas que se abordarán fueron desarrollados con base en los resultados obtenidos del cuestionario, en donde se observaron las áreas de oportunidad para el desarrollo de las competencias informacionales del personal médico en formación del hospital.

Para lograr lo anterior, se elaboraron las cartas descriptivas de cada uno de los cursos que integran la propuesta. En estas cartas se describen, de acuerdo con la estructura general del Programa de Alfabetización Informacional del HGZ/UMF No. 8, las actividades que realizarán tanto el personal bibliotecario en su faceta de instructores, como los asistentes al curso, además de incluir los contenidos temáticos, recursos de apoyo, técnicas didácticas necesarias para impartirlos, infraestructura física requerida, así como la forma y el momento de evaluación de los aprendizajes alcanzados.

Es por ello que se elaboraron once cartas descriptivas que guiarán al instructor en la impartición de cada una de las sesiones que integran los ocho cursos en los tres niveles de formación, de tal forma que podrán ser replicados de forma estructurada por el personal que participe en estas actividades. A continuación, se presentan cada una de las cartas que conforman el programa.



Nombre del curso	El Centro de Documentación en Salud (CDS) HGZ/UMF No. 8
Nivel	Básico
Núm. de sesión	1
Duración	1 hora
Modalidad	Presencial
Responsable	Personal bibliotecario

Objetivo	
Describir las colecciones y servicios bibliotecarios y de información que brinda el Centro de Documentación en Salud como apoyo académico a su comunidad.	
Forma de organización	Grupal
Recursos didácticos	Presentación en <i>PowerPoint</i>
Materiales para el participante	Guía rápida: <i>Formas de acceso REIS</i>
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none">• Guiar la sesión• Explicar de forma detallada los contenidos• Fomentar la participación de los integrantes del curso• Aclarar dudas
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none">• Participar de forma activa en la sesión• Formular preguntas acerca de los contenidos• Enviar actividades solicitadas
Técnicas instruccionales	Exposición

Contenido temático

Estructura del Centro de Documentación en Salud del HGZ/UMF No.8

Servicios

- Servicios de préstamo (en sala, a domicilio e interbibliotecario).
- Servicio de consulta y referencia.
- Diseminación Selectiva de Información.
- Búsquedas especializadas.
- Formación de usuarios.
- Fotocopiado.
- Horario.

Colecciones

- Colecciones impresas (libros, obras de consulta, publicaciones periódicas, tesis, discos compactos, folletería).
- Recursos Electrónicos de Información en Salud. (REIS y de Acceso Abierto. Ver más abajo)

Personal

Instalaciones

Acceso remoto a los Recursos Electrónicos de Información en Salud (REIS)

- Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT).
- Generación de claves de acceso a los REIS por medio del CONRICyT.

Descripción de actividades a realizar durante la sesión

Inicio	Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso
Desarrollo	<p>1. Estructura del Centro de Documentación en Salud</p> <p>Se describirá la estructura del Centro, sus instalaciones y el horario de atención.</p> <p>Se explicarán cuáles son y cómo funcionan los diferentes servicios que se brindan en el Centro, así como los tipos de materiales documentales que conforman su acervo.</p> <p>Se presentará al personal bibliotecario responsable de proporcionar los servicios y atender a los usuarios.</p> <p>2. Recursos Electrónicos de Información en Salud (REIS)</p>

	<p>Se explicará de forma general qué son los REIS y su acceso por medio de la página de la Coordinación de Educación en Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>3. Generación de claves de acceso remoto a los REIS</p> <p>Se explicarán de forma general los REIS y su acceso por medio de la página de la Coordinación de Educación en Salud.</p> <p>Los participantes tramitarán su clave de acceso remoto a REIS por medio de la página del CONRICyT.</p>
Cierre	<p>El instructor proporcionará el correo electrónico del curso para que los participantes envíen el comprobante de registro de clave de acceso remoto a los REIS.</p> <p>Ronda de preguntas y respuestas.</p>
Evaluación	
Forma de evaluación	No aplica
Evidencia de aprendizaje	Comprobante de registro de clave de acceso remoto a los recursos de información electrónicos disponibles en el Centro de Documentación en Salud.
Infraestructura física y tecnológica requerida	
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación en Salud (CDS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Pantalla • Proyector Acceso a recursos de información • Conexión a Internet
Recursos de apoyo	
<ul style="list-style-type: none"> • Portal de la Coordinación de Educación en Salud disponible en http://educacionensalud.imss.gob.mx/ • Portal del CONRICyT disponible en https://www.acceso.conricyt.mx/registro 	



Nombre del curso	¡Optimiza tu búsqueda de información!
Nivel	Básico
Núm. de sesión	1
Duración	3 horas
Modalidad	Presencial
Responsable	Personal bibliotecario

Objetivo	
Diseñar estrategias de búsqueda efectivas para la recuperación de información académica.	
Forma de organización	Individual
Recursos didácticos	Presentación en <i>PowerPoint</i> Video tutorial <i>Qué es MeSH: introducción</i> <i>Mentimeter</i>
Materiales para el participante	Lectura: <i>Rápida y pertinente búsqueda por internet mediante operadores booleanos.</i> Disponible en https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49900808
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none"> • Exponer los contenidos de la sesión • Explicar las actividades a realizar • Proporcionar los recursos didácticos para la sesión • Responder dudas y preguntas • Evaluar los ejercicios de los participantes
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la sesión • Revisar el material proporcionado • Realizar los ejercicios planteados por el instructor • Enviar las evidencias de las actividades
Técnicas instruccionales	Exposición Demostración

Contenido temático

Los lenguajes documentales

- Lenguaje libre.
- Lenguaje controlado.

Vocabularios especializados en el área médica

- *Medical Subject Headings MeSH*.
- Descriptores en Ciencias de la Salud DeCS.

La estrategia de búsqueda

- Descriptores y palabras clave.
- Operadores booleanos.
- Operadores de proximidad.
- Truncadores.
- Campos de búsqueda.
- Búsquedas básicas y avanzadas.
- Delimitadores.
- La ecuación de búsqueda.

Descripción de actividades a realizar durante la sesión

Inicio	<p>Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso.</p> <p>Explicación de los lineamientos de trabajo de la sesión y la forma de evaluación.</p>
Desarrollo	<p>1. Los lenguajes documentales</p> <p>Se definirán los conceptos esenciales de los vocabularios libres y controlados (tesauros).</p> <p>Se ejemplificarán cada uno de los lenguajes.</p> <p>2. Vocabularios especializados en el área médica</p> <p>Se explicarán las características de este tipo de vocabularios, así como su importancia para la recuperación de información académica de calidad.</p> <p>Se analizará la estructura del <i>Medical Subject Headings (MeSH)</i> y de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS), su uso por medio de organizaciones jerárquicas, así como su utilidad como herramientas para el diseño de estrategias de búsqueda.</p> <p>Se realizará la dinámica nube de palabras con la aplicación <i>Mentimeter</i> para ejemplificar el uso de vocabularios libres y controlados.</p>

	<p>Los participantes practicarán el uso de vocabularios al realizar búsquedas de información de un tema determinado.</p> <p>3. La estrategia de búsqueda</p> <p>Se explicará la importancia y utilidad de los descriptores y las palabras clave para construir estrategias de búsqueda efectivas para la búsqueda y recuperación de información.</p> <p>Se analizará el funcionamiento de los operadores lógicos y de proximidad, así como de los truncadores.</p> <p>Se expondrán los diferentes campos de búsqueda disponibles en los recursos electrónicos de información y el funcionamiento de las opciones de búsqueda básica y avanzada que ofrecen, así como el uso de los delimitadores.</p> <p>Se entregará a los participantes el texto <i>Rápida y pertinente búsqueda por internet mediante operadores booleanos</i>, para su lectura y discusión.</p> <p>Se explicará la forma de estructurar una ecuación de búsqueda utilizando el <i>MeSH</i>, los <i>DeCS</i> y los operadores lógicos.</p> <p>El participante elaborará tres ecuaciones de búsqueda.</p>
Cierre	<p>El instructor proporcionará el correo electrónico del curso para que los participantes envíen las tres ecuaciones de búsqueda que elaboraron.</p> <p>Ronda de preguntas y respuestas.</p>
Evaluación	
Forma de evaluación	<p>Participación en clase: 20%</p> <p>Realización de los ejercicios: 80%</p>
Evidencia de aprendizaje	Elaboración de tres ecuaciones de búsqueda.
Infraestructura física y tecnológica requerida	
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación en Salud (CDS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Pantalla • Proyector • Acceso a recursos de información • Conexión a Internet

Recursos de apoyo

- *National Library Medicine.* Disponible en <https://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html>
- Descriptores en Ciencias de la Salud *DeCS/MeSH.* Disponible en <https://decs.bvsalud.org/es/>
- *Mentimeter.* Disponible en <https://www.mentimeter.com/>



Nombre del curso	Conoce los Recursos Electrónicos de Información en Salud (REIS)
Nivel	Intermedio
Núm. de sesión	1
Duración	2 horas
Modalidad	Presencial
Responsable	Personal bibliotecario

Objetivo	
Utilizar los Recursos Electrónicos de Información en Salud (REIS) como fuentes de información para la investigación académica.	
Forma de organización	Individual
Recursos didácticos	Presentación en <i>PowerPoint</i> Video Tutorial <i>EbscoHost; búsqueda avanzada</i> . Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Fgy03n1MFYQ <i>Socrative</i>
Materiales para el participante	Guía de usuario: <i>Oxford Academic</i> Guía rápida: <i>Elsevier ScienceDirect</i>
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none"> • Exponer los contenidos de la sesión • Explicar las actividades a realizar • Proporcionar los recursos didácticos para la sesión • Responder dudas y preguntas • Evaluar los ejercicios de los participantes
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la sesión • Revisar el material proporcionado • Realizar los ejercicios planteados por el instructor • Enviar las evidencias de las actividades
Técnicas instruccionales	Exposición Demostración / Ejecución

Contenido temático

Los Recursos Electrónicos de Información en Salud (REIS)

- Descripción general.
- Formas de acceso.

Bases de datos disponibles en los REIS

- Definición
- Estructura.
- Tipos de búsqueda.
 - Básica.
 - Avanzada.
- Delimitadores.

Descripción de actividades a realizar durante la sesión

Inicio	<p>Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso.</p> <p>Explicación de los lineamientos de trabajo de la sesión y la forma de evaluación.</p>
Desarrollo	<p>1. Los Recursos Electrónicos de Información en Salud (REIS)</p> <p>Con base en el <i>PowerPoint</i> preparado para la sesión, se dará una descripción general de los recursos electrónicos de información contratados por el IMSS.</p> <p>Se detallarán las formas de acceso a los recursos (red institucional, red externa y acceso remoto).</p> <p>2. Bases de datos disponibles en los REIS</p> <p>Se explicará brevemente qué es una base de datos, sus características básicas y el tipo de información que ofrecen.</p> <p>A manera de demostración, los participantes ingresarán a las siguientes bases de datos:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Medline</i>• <i>Oxford Journals</i>• <i>ScienceDirect</i> <p>Los participantes explorarán estos recursos de información y las herramientas de las bases de datos presentadas.</p> <p>Practicarán la búsqueda y recuperación de información por medio del diseño de estrategias de búsqueda en los diferentes recursos de información especializados.</p> <p>El instructor seleccionará una patología y los participantes enviarán a su correo electrónico los resultados de su búsqueda sobre el tema</p>

	seleccionado en cada uno de estas bases (<i>podcast</i> , video, infografía, artículo médico, capítulo de libro, entre otros).
Cierre	<p>El participante responderá un cuestionario con preguntas de opción múltiple para evaluar su aprendizaje sobre el manejo de las bases de datos y las herramientas que ofrecen por medio de <i>Socrative</i>.</p> <p>Ronda de preguntas y respuestas.</p>
Evaluación	
Forma de evaluación	Participación en clase: 20% Realización de los ejercicios: 80%
Evidencia de aprendizaje	Recuperación de información sobre la patología seleccionada.
Infraestructura física y tecnológica requerida	
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación en Salud (CDS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Pantalla • Proyector • Acceso a recursos de información • Conexión a Internet
Recursos de apoyo	
<ul style="list-style-type: none"> • Portal de la Coordinación de Educación en Salud. Disponible en https://educacionensalud.imss.gob.mx • <i>Socrative</i>. Disponible en https://www.socrative.com/ 	



Nombre del curso	<u>Conoce los Recursos Electrónicos de Información en Salud (REIS)</u>
Nivel	<u>Intermedio</u>
Núm. de sesión	<u>2</u>
Duración	<u>2 horas</u>
Modalidad	<u>Presencial</u>
Responsable	<u>Personal Bibliotecario</u>

Objetivo	
Utilizar los Recursos Electrónicos de Información en Salud (REIS) como fuentes de información para la investigación académica.	
Forma de organización	Individual
Recursos didácticos	Presentación en <i>PowerPoint</i> Video Tutorial <i>Multimedia en OvidSP</i>
Materiales para el participante	Guía de usuario: <i>Wiley Online Library</i> Infografía: <i>Staying UpToDate</i>
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none">• Exponer los contenidos de la sesión• Explicar las actividades a realizar• Proporcionar los recursos didácticos para la sesión• Responder dudas y preguntas• Evaluar los ejercicios de los participantes
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la sesión• Revisar el material proporcionado• Realizar los ejercicios planteados por el instructor• Enviar las evidencias de las actividades
Técnicas instruccionales	Exposición Demostración / Ejecución

Contenido temático

Libro electrónico

- Definición y características.
- Tipología.
- Condiciones de descarga.
- Algunas opciones en los REIS: *Ovid Technologies* y *Wiley*

Medicina basada en evidencias: bases de datos

- *BMJ*.
- *UpToDate*.

Descripción de actividades a realizar durante la sesión

Inicio	<p>Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso.</p> <p>Explicación de los lineamientos de trabajo de la sesión y la forma de evaluación.</p>
Desarrollo	<p>1. Libro electrónico</p> <p>Con base en el PowerPoint preparado para la sesión, se explicará el concepto de libro electrónico, características y tipología, así como las modalidades de descarga.</p> <p>Se hará hincapié en la disponibilidad de estos materiales en los REIS, así como las condiciones legales inherentes en su utilización.</p> <p>Para la demostración, se efectuarán consultas en los siguientes recursos informativos:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Ovid Technologies</i>• <i>Wiley</i> <p>2. Medicina basada en evidencias: bases de datos</p> <p>Se presentarán las bases de datos de medicina basada en evidencia y se explicará su importancia para la toma de decisiones y la práctica clínica. Los recursos empleados serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>BMJ</i>• <i>UpToDate</i> <p>Los participantes explorarán los recursos presentados en la sesión y realizarán ejercicios prácticos en la toma de decisiones de una patología con el uso de calculadoras, simuladores e información del paciente.</p>

Cierre	<p>Los participantes realizarán un video con un ejercicio práctico sobre la toma de decisiones de una patología con el uso de calculadoras, simuladores e información del paciente, el cual tendrá una duración máxima de tres minutos.</p> <p>Ronda de preguntas y respuestas.</p>				
Evaluación					
Forma de evaluación	<table border="0"> <tr> <td>Participación en clase:</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración del video:</td> <td style="text-align: right;">80%</td> </tr> </table>	Participación en clase:	20%	Elaboración del video:	80%
Participación en clase:	20%				
Elaboración del video:	80%				
Evidencia de aprendizaje	Video con el ejercicio práctico sobre la toma de decisiones.				
Infraestructura física y tecnológica requerida					
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación en Salud (CDS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Pantalla • Proyector • Conexión a Internet • Acceso a recursos de información • Teléfonos inteligentes 				
Recursos de apoyo					
<ul style="list-style-type: none"> • Portal de la Coordinación de Educación en Salud. Disponible en https://educacionensalud.imss.gob.mx • <i>Socrative</i>. Disponible en https://www.socrative.com/ 					



Nombre del curso	Más allá de Google: los recursos de información del área médica en acceso abierto
Nivel	Intermedio
Núm. de sesión	1
Duración	2 horas
Modalidad	Presencial
Responsable	Personal bibliotecario

Objetivo	
Difundir los recursos de información en acceso abierto como opción para la búsqueda y recuperación de información en el área médica	
Forma de organización	Individual
Recursos didácticos	Presentación: <i>Introducción al movimiento Open Access</i>
Materiales para el participante	<i>Revistas y Repositorios de Acceso Abierto. Noviembre 2017</i> http://hdl.handle.net/10261/160610 <i>Blog: Redalyc</i>
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none">• Exponer los contenidos de la sesión• Explicar las actividades a realizar• Proporcionar los recursos didácticos para la sesión• Responder dudas y preguntas• Evaluar los ejercicios de los participantes
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la sesión• Revisar el material proporcionado• Realizar los ejercicios planteados por el instructor• Enviar las evidencias de las actividades
Técnicas instruccionales	Exposición Demostración / Ejecución

Contenido temático

El movimiento de Acceso Abierto

- Definición y alcances
- Declaraciones internacionales
 - o Vía verde
 - o Vía dorada
 - o Vía diamante
- Revistas y repositorios

Recursos de acceso abierto del área médica disponibles en Internet

- *SciELO*
- Redalyc

Descripción de actividades a realizar durante la sesión

Inicio	<p>Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso.</p> <p>Explicación de los lineamientos de trabajo de la sesión y la forma de evaluación.</p>
Desarrollo	<p>1. El Movimiento de Acceso Abierto</p> <p>Con base en el PowerPoint preparado para la sesión, se explicarán los aspectos esenciales del Movimiento de Acceso Abierto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definición y alcances• Declaraciones internacionales (Budapest, Bethesda, Berlín, OCDE, Alhambra)• Vía verde, dorada y diamante para la publicación en revistas académicas• Diferencias entre revistas y repositorios <p>Se realizará una mesa de debate entre el instructor y los participantes acerca del tema expuesto.</p> <p>2. Recursos de acceso abierto del área médica disponibles en Internet</p> <p>Se analizará la estructura de los siguientes recursos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>SciELO</i> Metodologías y tecnologías: políticas, guías y herramientas (tutorial)• Redalyc Sistema de Información Científica. Red de Revistas Científicas (<i>Blog</i>)

	Los participantes explorarán los recursos presentados en la sesión y realizarán ejercicios prácticos.
Cierre	Elaboración de una reflexión por escrito (máximo una cuartilla), acerca del movimiento de acceso abierto y los beneficios en su área.
Evaluación	
Forma de evaluación	Participación en clase: 20% Elaboración de la reflexión: 80%
Evidencia de aprendizaje	Reflexión escrita sobre el Movimiento de Acceso Abierto
Infraestructura física y tecnológica requerida	
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación en Salud (CDS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Pantalla • Proyector • Conexión a Internet • Acceso a recursos de información
Recursos de apoyo	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>SciELO</i> https://scielo.org/ • <i>Redalyc</i> https://www.redalyc.org/ 	



Nombre del curso	Más allá de Google: los recursos de información del área médica en acceso abierto
Nivel	Intermedio
Núm. de sesión	2
Duración	2 horas
Modalidad	Presencial
Responsable	Personal bibliotecario

Objetivo	
Difundir los recursos de información en acceso abierto como opción para la búsqueda y recuperación de información en el área médica	
Forma de organización	Individual
Recursos didácticos	Presentación en <i>PowerPoint</i>
Materiales para el participante	Video: <i>Búsqueda de temas en PubMed: cómo funciona</i>
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none">• Exponer los contenidos de la sesión• Explicar las actividades a realizar• Proporcionar los recursos didácticos para la sesión• Responder dudas y preguntas• Evaluar los ejercicios de los participantes
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la sesión• Revisar el material proporcionado• Realizar los ejercicios planteados por el instructor• Enviar las evidencias de las actividades
Técnicas instruccionales	Exposición Demostración / Ejecución

Contenido temático	
Recursos de acceso abierto del área médica disponibles en Internet	
<ul style="list-style-type: none"> – <i>PubMed</i> – DOAJ – BioMed Central – <i>Google Académico</i> 	
Descripción de actividades a realizar durante la sesión	
Inicio	<p>Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso.</p> <p>Explicación de los lineamientos de trabajo de la sesión y la forma de evaluación.</p>
Desarrollo	<p>1. Recursos de acceso abierto del área médica disponibles en Internet</p> <p>Mediante una técnica demostrativa, se analizará la estructura de los siguientes recursos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>PubMed</i> • DOAJ • BioMed Central • <i>Google Académico</i> <p>Los participantes explorarán los recursos presentados en la sesión y realizarán ejercicios prácticos.</p>
Cierre	<p>Los participantes recuperarán cinco documentos en texto completo que pueden ser libros o capítulos de libros electrónicos, artículos de revistas, tesis o videos en los recursos revisados.</p> <p>El instructor proporcionará el correo electrónico del curso para que los participantes envíen las referencias y los documentos en texto completo que recuperaron.</p> <p>Ronda de preguntas y respuestas</p>
Evaluación	
Forma de evaluación	<p>Participación en clase: 20%</p> <p>Recuperación de documentos: 80%</p>
Evidencia de aprendizaje	Cinco documentos en texto completo con sus respectivas referencias

Infraestructura física y tecnológica requerida

- Centro de Documentación en Salud (CDS)

- Equipo de cómputo
- Pantalla
- Proyector
- Conexión a Internet
- Acceso a recursos de información

Recursos de apoyo

- *National Library of Medicine*
https://www.nlm.nih.gov/oet/ed/pubmed/quicktours/topic_how_it_works/index.htm
- Directorio de Revistas en Acceso Abierto (DOAJ) <https://doaj.org/>
- BioMed Central <https://www.biomedcentral.com/>
- Google Académico <https://scholar.google.es/schhp?hl=es>



Nombre del curso	<u>Organiza tu información con gestores bibliográficos (<i>Mendeley</i>)</u>
Nivel	<u>Intermedio</u>
Núm. de sesión	<u>1</u>
Duración	<u>2 horas</u>
Modalidad	<u>Presencial</u>
Responsable	<u>Personal Bibliotecario</u>

Objetivo	
Emplear el gestor bibliográfico <i>Mendeley</i> para la organización de la información académica.	
Forma de organización	Individual
Recursos didácticos	Presentación en <i>PowerPoint</i>
Materiales para el participante	<i>Blog</i> : Guía de instalación de <i>Mendeley Desktop</i> para <i>Windows</i> Guía del usuario de <i>Mendeley</i>
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none">• Exponer los contenidos de la sesión• Explicar las actividades a realizar• Proporcionar los recursos didácticos para la sesión• Responder dudas y preguntas• Evaluar los ejercicios de los participantes
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la sesión• Revisar el material proporcionado• Realizar los ejercicios planteados por el instructor• Enviar las evidencias de las actividades
Técnicas instruccionales	Exposición Demostración / Ejecución

Contenido temático

Los gestores bibliográficos

- Definición.
- Características.
- Funcionamiento.
- Los gestores como herramientas para la investigación.

Gestor Bibliográfico Mendeley

- Acceso y creación de una cuenta.
- *Mendeley Desktop*.
- *Mendeley Web*.
- Añadir referencias.
- Exportar referencias.

Descripción de actividades a realizar durante la sesión

Inicio	<p>Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso.</p> <p>Explicación de los lineamientos de trabajo de la sesión y la forma de evaluación.</p>
Desarrollo	<p>1. Los gestores bibliográficos</p> <p>Con base en la presentación preparada para la sesión, se explicará la definición, características y funcionamiento de los gestores bibliográficos, así como su importancia como auxiliares en los procesos de organización de la información para la investigación.</p> <p>2. Gestor bibliográfico <i>Mendeley</i></p> <p>Con base en una demostración directa, se explicarán las formas de ingresar a este gestor y el procedimiento para generar la clave de acceso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Sincronización <p>Los participantes del curso, descargarán la aplicación en las computadoras del HGZ/UMF No.8 (Guía de instalación)</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Mendeley Desktop</i> <p>Demostración de las herramientas que ofrece la versión de escritorio</p> <ul style="list-style-type: none">• Organización y gestión de información recuperada.• Buscar e importar contenido.

	<ul style="list-style-type: none"> • Exportación de referencias. • Insertar citas y bibliografía automáticamente <p><i>Mendeley Web</i></p> <p>Se expondrán las funciones, servicios y ventajas del gestor en línea</p> <p>Los participantes navegarán dentro de las herramientas del gestor.</p> <p>Practicarán en la creación de una carpeta</p>
Cierre	<p>Los participantes enlazarán citas y referencias bibliográficas en sus textos y las enviarán a la carpeta creada durante la sesión.</p> <p>El instructor recibirá en la carpeta creada los textos con las citas y referencias cruzadas por los participantes del curso.</p> <p>Ronda de preguntas y respuestas</p>
Evaluación	
Forma de evaluación	<p>Participación en clase: 20%</p> <p>Carpeta en colaboración: 80%</p>
Evidencia de aprendizaje	<p>Carpeta con la colaboración de todos los integrantes del curso</p>
Infraestructura física y tecnológica requerida	
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación en Salud (CDS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Pantalla • Proyector • Conexión a Internet • Acceso a recursos de información
Recursos de apoyo	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mendeley</i> Portal de la Coordinación en Salud https://educacionensalud.imss.gob.mx/es/aplicaciones 	



Nombre del curso	<u>Organiza tu información con gestores bibliográficos (<i>Mendeley</i>)</u>
Nivel	<u>Intermedio</u>
Núm. de sesión	<u>2</u>
Duración	<u>2 horas</u>
Modalidad	<u>Presencial</u>
Responsable	<u>Personal Bibliotecario</u>

Objetivo	
Emplear el gestor bibliográfico <i>Mendeley</i> para la organización de la información académica.	
Forma de organización	Individual
Recursos didácticos	Presentación en <i>PowerPoint</i>
Materiales para el participante	Guía: <i>Empezando con Mendeley cite</i> https://www.mendeley.com/guides/mendeley-cite
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none">• Exponer los contenidos de la sesión• Explicar las actividades a realizar• Proporcionar los recursos didácticos para la sesión• Responder dudas y preguntas• Evaluar los ejercicios de los participantes
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la sesión• Revisar el material proporcionado• Realizar los ejercicios planteados por el instructor• Enviar las evidencias de las actividades
Técnicas instruccionales	Exposición Demostración / Ejecución

Contenido temático	
<p>Mendeley Cite</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición <p>Mendeley Grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y estructura 	
Descripción de actividades a realizar durante la sesión	
Inicio	<p>Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso.</p> <p>Explicación de los lineamientos de trabajo de la sesión y la forma de evaluación.</p>
Desarrollo	<p>1. Mendeley Cite</p> <p>Con base en la presentación de <i>PowerPoint</i>, se expondrá su importancia y uso en la elaboración de trabajos académicos y de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inserción de referencias y citas en el texto • Creación de bibliografías de información contenida en las carpetas • Elegir y cambiar estilos de citación <p>Los participantes elaboraran una bibliografía de los artículos contenidos en la carpeta de la sesión anterior</p> <p>2. Mendeley Grupos</p> <p>Se explicará su utilidad y beneficio como red social académica y trabajo colaborativo en grupos académicos o como investigadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de grupos • Intercambio de información • Unirse a otros grupos de investigación <p>Los participantes crearan un grupo de trabajo</p>

Cierre	<p>Por medio del grupo creado, los participantes intercambiarán la información contenida en sus carpetas de la sesión anterior</p> <p>Ronda de preguntas y respuestas.</p>	
Evaluación		
Forma de evaluación	<p>Participación en clase: 20%</p> <p>Creación de grupo e intercambio de información: 80%</p>	
Evidencia de aprendizaje	<p>Creación de grupo</p>	
Infraestructura física y tecnológica requerida		
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación en Salud (CDS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Pantalla • Proyector • Conexión a Internet • Acceso a recursos de información 	
Recursos de apoyo		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elsevier</i> https://www.elsevier.com/solutions/mendeley/support • <i>Elsevier</i> https://www.mendeley.com/guides/mendeley-cite • <i>Elsevier</i> https://www.mendeley.com/guides/groups 		



Nombre del curso	Evaluación de la información académica
Nivel	Avanzado
Núm. de sesión	1
Duración	3 horas
Modalidad	Presencial
Responsable	Personal

Objetivo	
Evaluar la veracidad y validez de las fuentes y recursos de información, así como la credibilidad de los autores	
Forma de organización	Individual
Recursos didácticos	Presentación <i>PowerPoint</i>
Materiales para el participante	Lectura: <i>Calidad y evaluación de los contenidos electrónicos</i> http://mariapinto.es/e_com/calidad_-y-evaluacion-de-los-contenidos-electronicos
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none">• Exponer los contenidos de la sesión• Explicar las actividades a realizar• Proporcionar los recursos didácticos para la sesión• Responder dudas y preguntas• Evaluar los ejercicios de los participantes
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la sesión• Revisar el material proporcionado• Realizar los ejercicios planteados por el instructor• Enviar las evidencias de las actividades
Técnicas instruccionales	Exposición Demostración / Ejecución

Contenido temático	
<p>El valor de la información. Publicación académica y científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y estructura <p>¿Qué es el factor de impacto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición, alcance y utilidad. 	
Descripción de actividades a realizar durante la sesión	
Inicio	<p>Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso.</p> <p>Explicación de los lineamientos de trabajo de la sesión y la forma de evaluación.</p>
Desarrollo	<p>1. El valor de la información</p> <p>Con base en la presentación de <i>PowerPoint</i>, se explicarán los criterios para evaluar la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoría • Pertinencia • Relevancia • Actualidad <p>2. Publicación académica y científica</p> <p>Se expondrá la estructura y los elementos que conforman una publicación académica y científica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Contenido • Audiencia a quien va dirigido • Actualización • Condiciones de uso <p>3. ¿Qué es el factor de impacto?</p> <p>Se definirá el concepto y utilidad del factor de impacto, así como algunas herramientas de indización de revistas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Scopus

	<ul style="list-style-type: none"> • Web of Science • Scielo Citation Index
Cierre	<p>Se aplicará un cuestionario de opción múltiple sobre los criterios para evaluar la información utilizando <i>Socrative</i>.</p> <p>Ronda de preguntas y respuestas</p>
Evaluación	
Forma de evaluación	<p>Participación en clase: 20%</p> <p>Cuestionario: 80%</p>
Evidencia de aprendizaje	Cuestionario
Infraestructura física y tecnológica requerida	
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación en Salud (CDS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Pantalla • Proyector • Conexión a Internet • Acceso a recursos de información • Teléfonos inteligentes
Recursos de apoyo	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Scopus</i> https://www.scopus.com/sources.uri • <i>Web of Science</i> https://mjl.clarivate.com/search-results • <i>Scielo</i> https://clarivate.com/webofsciencegroup/solutions/webofscience-scielo/ • <i>Socrative</i> https://www.socrative.com/ 	



Nombre del curso	Uso ético de la información
Nivel	Avanzado
Núm. de sesión	1
Duración	3 horas
Modalidad	Presencial
Responsable	Personal Bibliotecario

Objetivo	
Reconocer los derechos de autor y la propiedad intelectual de la información	
Forma de organización	Individual
Recursos didácticos	Presentación <i>PowerPoint</i>
Materiales para el participante	Lectura: <i>Plagio y ética</i> (2018). México: UNAM
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none">• Exponer los contenidos de la sesión• Explicar las actividades a realizar• Proporcionar los recursos didácticos para la sesión• Responder dudas y preguntas• Evaluar los ejercicios de los participantes
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la sesión• Revisar el material proporcionado• Realizar los ejercicios planteados por el instructor• Enviar las evidencias de las actividades
Técnicas instruccionales	Exposición Demostración / Ejecución

Contenido temático

Derechos de autor

- Definición

Uso ético de la información

- Plagio
- Entornos digitales
- Intercambio de información por medio de redes sociales y académicas
- Herramientas anti plagio

Descripción de actividades a realizar durante la sesión

Inicio	<p>Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso.</p> <p>Explicación de los lineamientos de trabajo de la sesión y la forma de evaluación.</p>
Desarrollo	<p>1. Derechos de autor</p> <p>Con base en la presentación elaborada para la sesión, se definirán los conceptos de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Propiedad intelectual de la información• Licencias <i>Creative Commons</i>• <i>Copyright</i>• <i>Copyleft</i> <p>2. Uso ético de la información</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es el plagio? <p>Se realizará dinámica de lluvia de ideas entorno al plagio</p> <p>Se explicará su tipología, así como su uso en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entornos digitales• Intercambio de información por medio de redes sociales y académicas• Herramientas para detectar el plagio

Cierre	<p>Se aplicará un cuestionario de opción múltiple sobre la propiedad intelectual de la información y tipos de plagio por medio de <i>Socrative</i>.</p> <p>Ronda de preguntas y respuestas</p>	
Evaluación		
Forma de evaluación	<p>Participación en clase: 20%</p> <p>Cuestionario: 80%</p>	
Evidencia de aprendizaje	<p>Cuestionario</p>	
Infraestructura física y tecnológica requerida		
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación en Salud (CDS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Pantalla • Proyector • Acceso a recursos de información • Teléfonos inteligentes • Conexión a Internet 	
Recursos de apoyo		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Socrative</i> https://www.socrative.com/ 		



Nombre del curso	¿Cómo cito en mi tesis?
Nivel	Avanzado
Núm. de sesión	1
Duración	3 horas
Modalidad	Presencial
Responsable	Personal Bibliotecario

Objetivo	
Reconocer la propiedad intelectual de la información y su uso ético.	
Forma de organización	Individual
Recursos didácticos	Presentación <i>PowerPoint</i>
Materiales para el participante	
Rol del profesor	<ul style="list-style-type: none">• Exponer los contenidos de la sesión• Explicar las actividades a realizar• Proporcionar los recursos didácticos para la sesión• Responder dudas y preguntas• Evaluar los ejercicios de los participantes
Rol del estudiante	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la sesión• Revisar el material proporcionado• Realizar los ejercicios planteados por el instructor• Enviar las evidencias de las actividades
Técnicas instruccionales	Exposición Demostración / Ejecución

Contenido temático	
<p>Ética académica. Estilo de citación Vancouver</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia • Función y estructura. 	
Descripción de actividades a realizar durante la sesión	
Inicio	<p>Mensaje de bienvenida por parte del instructor a los participantes del curso.</p> <p>Explicación de los lineamientos de trabajo de la sesión y la forma de evaluación</p>
Desarrollo	<p>1. Ética académica. Con base en la presentación de <i>PowerPoint</i>, se explicará el estilo de citación Vancouver, su función y estructura en una presentación.</p> <p>Se expondrán los términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referencia • Cita <p>Se explicarán los elementos para citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos impresos (Libros, Revistas) • Medios audiovisuales (audiocasetes, videocasetes, diapositivas, fotografías) • <i>CD-ROM, DVD</i> o disco • Recursos en línea (imágenes, fotografías)
Cierre	<p>Se realizará técnica demostrativa de sincronización con el gestor bibliográfico <i>Mendeley</i></p> <p>Los participantes realizarán ejercicios prácticos de elaboración de dos referencias bibliográficas de las diferentes fuentes y recursos de información vistos en la sesión, sincronizándolas con el gestor bibliográfico <i>Mendeley</i></p>
Evaluación	

Forma de evaluación	Participación en clase: 20% Referencias y sincronización: 80%
Evidencia de aprendizaje	Listado de referencias y sincronización
Infraestructura física y tecnológica requerida	
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación en Salud (CDS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Pantalla • Proyector • Acceso a recursos de información • Teléfonos inteligentes • Conexión a Internet
Recursos de apoyo	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Citing Medicine</i> https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/ 	

Como se observa, los contenidos de los cursos que integran el programa de Alfabetización Informacional cubren los requerimientos manifestados por los individuos a quienes se les aplicó el cuestionario; sin embargo, este es susceptible a mejoras, ya que es necesaria su implementación y evaluación, con la finalidad de comprobar su efectividad.

Si bien es cierto que los contenidos que integran el Programa de Alfabetización Informacional son la esencia del mismo; también lo es, que éstos son solamente una parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que, de igual forma se requiere del apoyo de diferentes recursos que permitan de manera efectiva la comprensión y el aprendizaje de los temas a abordar, entre ellos se encuentran los materiales y los humanos.

3.5.4. Recursos materiales

Las instalaciones físicas deben ser propicias para generar un ambiente agradable y cómodo para impartir los cursos, por ello es necesario que estas cuenten con los recursos materiales idóneos. Aun cuando el CDS HGZ/UMF No.8 cuenta con ello, lo recomendable sería contar con:

- Iluminación natural
- Ventilación adecuada que permita mantener fresco el ambiente con la finalidad de tener la atención de los participantes de los cursos.
- Mesas
- Sillas ergonómicas que proporcionen estabilidad y comodidad
- Material de apoyo para una mejor comprensión de los contenidos, tales como trípticos o carteles.

3.5.5. Recursos tecnológicos

Los recursos tecnológicos son un elemento fundamental para impartir los cursos, ya que la mayoría de los contenidos a desarrollar, son recursos electrónicos y en línea, es por ello por lo que es necesario contar con:

- Equipos de cómputo suficientes y funcionales para cada uno de los integrantes del curso, ya que la práctica es fundamental tanto para la comprensión de los contenidos, como para el desarrollo de las habilidades y las competencias propuestas.
- Conexión a Internet eficiente, con el objetivo de optimizar el tiempo destinado a cada sesión y poder consultar los diferentes sitios y recursos de información que se encuentran dentro de los contenidos, así como descargar correctamente la información recuperada.

3.5.6. Recursos humanos

La Alfabetización Informacional demanda que los profesionales de la información, además de contar con los conocimientos teóricos que la profesión exige, estos dominen las TIC, de tal forma que cuenten con habilidades en el uso de recursos y entornos digitales, que sean creativos e innovadores en la elaboración y uso de materiales didácticos que apoyen la enseñanza-aprendizaje y su práctica.

Es por ello que el personal asignado a impartir los cursos, deberá contar con un perfil profesional, que le permita ser facilitador, formador, docente y guía en el proceso de aprendizaje, por lo que, es necesario que, de forma congruente, cuente con las habilidades, aptitudes y valores personales y profesionales, que se requieren en el uso y manejo ético de la información, además de ser susceptible a perfeccionarlos por medio de constantes actualizaciones.

El personal profesional de la información deberá contar con la actitud adicional para tomar cursos acerca de normas y modelos pedagógicos que le permitan sustentar,

estructurar, desarrollar y aplicar programas educativos funcionales y acordes a las necesidades de su comunidad de usuarios y tener la capacidad de analizar y evaluar los resultados de éstos con la finalidad de mejorarlos y adaptarlos.

La comunicación en el profesional de la información es otro factor importante, por un lado, en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario que cuente con esta habilidad de forma adecuada, pues de nada sirve que tenga el conocimiento si no sabe comunicarlo y por lo tanto transmitirlo, por otro lado, la comunicación es fundamental para tener relaciones efectivas y de liderazgo que le permitan trabajar en equipo y de forma conjunta, para propiciar un ambiente laboral cordial

Lo anterior es imprescindible para vincularse con los docentes médicos y el coordinador clínico, ya que estos, por un lado, tienen conocimiento tanto de los planes de estudio y la bibliografía básica y complementaria, así como de las patologías y la morbimortalidad del hospital, los cuales se reflejan en las necesidades de información de los diferentes estratos que conforman la comunidad de usuarios; por otro lado, se requiere trabajar de forma conjunta para calendarizar los cursos del Programa de Alfabetización Informacional de acuerdo con sus tiempos y cargas de trabajo.

Se han mencionado dentro del perfil profesional, los conocimientos profesionales, las competencias, las habilidades y dentro de los valores, son indispensables la vocación de servicio y la actitud, pues se requiere de individuos proactivos, creativos, innovadores y con alto compromiso social, interesados en contribuir por medio de acciones, a la resolución de problemas por medio del aprendizaje a lo largo de la vida.

3.5.7. Material didáctico

Uno de los elementos necesarios para la mejor comprensión y el aprendizaje es contar con diferentes recursos didácticos que apoyen esta práctica, por lo tanto,

para efectos del programa se utilizarán diferentes TIC tales como, videos, tutoriales, guías rápidas, infografías, *blogs*, por mencionar algunos; con el apoyo de estos recursos se trabaja la alfabetización digital y al mismo tiempo se fomenta y demuestra que su uso es favorable, siempre y cuando se haga de forma ética.

Es importante señalar que algunos de ellos se encuentran incluidos en los propios recursos de información que se expondrán y otros serán elaborados por el personal bibliotecario facilitador, a su vez, este material didáctico puede utilizarse como medio de difusión por medio de infografías, carteles y trípticos, entre otros, como apoyo durante los cursos o bien como materiales de reforzamiento.

3.5.8. Difusión

Actualmente, la Coordinación Clínica de Educación en Salud no incluye de manera ex-profesa la difusión de los servicios con que cuenta el CDS HGZ/UMF No.8, por lo que se propone llevar a cabo la difusión del Centro y de este Programa de la siguiente manera:

- a) Que en las sesiones académicas con casos clínicos o temas relacionados al área de la salud los días miércoles de cada semana, se incluya un espacio y para la difusión del CDS y el Programa de Alfabetización informacional, para dar a conocer los niveles de los cursos, contenidos y fechas de impartición.
- b) Lo anterior debido a que ni el CDS, ni el hospital HGZ/UMF No.8, cuentan con una página *WEB*, ni redes sociales, lo que sería apropiado y de mucha ayuda para este fin realizarla ya que, de acuerdo con sus características tendría mayor impacto y visibilidad.
- c) Finalmente utilizar un medio tradicional como la impresión de carteles informativos y trípticos.

3.5.9. Evaluación

La evaluación de los cursos será inicial, procesual y final, con el objetivo de contar con evidencias que avalen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de la primera evaluación, se pretende identificar el grado de conocimientos de los participantes; en la segunda (procesual), como su nombre lo indica, medir el avance por medio de la práctica y el proceso de aprendizaje; y la tercera, (evaluación final) que se aplica al concluir el curso, su objetivo es verificar la comprensión de los contenidos.

Sin embargo, no se aplicarán las tres en cada curso, lo anterior debido a que cada uno tiene requerimientos distintos, es decir, algunos necesitan ser evaluados durante la práctica y de ser posible, susceptibles de hacer modificaciones que permitan su mejor comprensión, y otros necesitaran ser evaluados al inicio o bien al final del curso, en las cartas descriptivas se detalla el momento de la misma.

Es recomendable solicitar la colaboración de los médicos docentes en la evaluación, con la finalidad de conocer los avances en la aplicación de estos conocimientos en su desempeño médico en sus diferentes niveles (estudiante, pasante, residente, entre otros).

3.5.10. Propuesta de inserción del programa dentro del plan de trabajo anual de prácticas académicas de la institución

Como se mencionó anteriormente, al no existir un Programa de Alfabetización Informativa estructurado dentro del CDS HGZ/UMF No.8, el profesional de la información a cargo de este, debe de trabajar arduamente en la concientización de la necesidad y la importancia de alfabetizar informativamente a los profesionales en formación de la salud.

Por ello, que es de suma importancia que este profesional, cuente con el perfil antes descrito, ya que debe hacer valer su trabajo, por medio del trabajo mismo, es decir,

darle la importancia que merece la profesión bibliotecaria en el proceso del aprendizaje.

Por lo anterior, para oficializar el Programa de Alfabetización Informativa, deberá incluirse dentro del plan de trabajo anual del CDS HGZ/UMF No.8 como una actividad imperiosa del personal del Centro y de manera colegiada con los docentes y las autoridades, tomar la determinación de calendarizar los cursos a lo largo del año, de acuerdo con el inicio de los ciclos clínicos y las actividades y rotaciones programadas de la comunidad a la que va dirigido

Los cursos con carácter de obligatorio son: ¡Optimiza tu búsqueda de información!, Conoce los Recursos Electrónicos de Información en Salud y Uso ético de la información, debido a que estos responden de manera directa a lo solicitado en el cuestionario aplicado, siendo los demás optativos, no porque sean de menor importancia, sino que de acuerdo con las competencias y habilidades que adquirieron previamente en su formación académica, estos serían de utilidad para reforzarlos.

Conclusiones

Es evidente que el exceso de información generada a nivel mundial muestra un número inimaginable de resultados encontrados, esta situación exige a los individuos, el desarrollo de competencias y habilidades que les permitan obtener información veraz y confiable, misma que satisfaga sus necesidades, haciendo para ello uso de la tecnología al aplicar el pensamiento crítico para recuperarla, evaluarla y utilizarla de forma consciente y ética, generando con ello mejores profesionales en las diferentes áreas del conocimiento.

Es por ello, que hoy más que nunca, la Alfabetización Informacional es una actividad imprescindible para desenvolverse tanto en el medio académico y profesional como en la vida diaria al ser una necesidad imperiosa el desarrollo de estas competencias. Este fenómeno no se da de forma aislada, ni ocurre en pequeños entornos; por el contrario, se presenta en todos los niveles y estratos y se manifiesta lo mismo en ámbitos laborales, sociales o académicos.

Por lo tanto, el desarrollo de competencias informacionales en el personal en salud, es fundamental y de suma importancia, debido a que la información especializada es imprescindible en su formación, ya que al ser procesada y convertida en conocimiento, se aplica en la práctica diaria, transformándose en acciones que de forma directa impactan en la calidad y la atención médica de las diferentes patologías de la comunidad de derechohabientes, en este caso del IMSS, a quienes otorga servicios médicos y hospitalarios.

La forma en la que el CDS HGZ/UMF No.8 ha brindado apoyo en el proceso de búsqueda de información, ha funcionado; sin embargo, esta práctica es susceptible de mejoras por medio de actividades que cambie paradigmas de la biblioteca estática y la dependencia del usuario con el bibliotecólogo, además de comprender la relación entre lo que el profesional de la información cree y lo que el usuario en realidad necesita.

Sin duda alguna, la experiencia y la observación han permitido identificar áreas de oportunidad en el comportamiento informativo de los usuarios; sin embargo, esto no es suficiente, ya que es necesario contar con un sustento teórico-metodológico, así como el uso de técnicas que corroboren o proporcionen información eficiente y eficaz y con base en ello, planear y estructurar acciones concretas, como es el caso de la propuesta planteada en esta investigación.

Evidentemente el papel del profesional de la información es preponderante para el desarrollo e implementación del programa propuesto, debido a que este tiene los conocimientos teóricos y prácticos para llevarlo a cabo; sin embargo diseñar y desarrollar el Programa de Alfabetización Informativa dirigido al personal en salud del Hospital General de Zona / Unidad de Medicina Familiar No. 8, significo todo un reto, debido a que se detectaron algunas debilidades ya que se tenía claro que se quería hacer, pero no como llevarlo a cabo.

Lo anterior muestra la importancia de apoyarse en otras disciplinas, en este caso la pedagogía, además del trabajo en equipo y la asesoría de expertos en temas que el bibliotecólogo no domina o no son propios de su área, de manera que el mismo se vuelve parte activa del proceso de la Alfabetización Informativa.

El Programa de Alfabetización Informativa, se realizó con la idea de lograr que los usuarios alcancen la autonomía y actúen con independencia del bibliotecólogo, esto no significa que no acudan a él, sino que cambie su percepción además de profesional de la información a facilitador o guía, quién por medio del trabajo en equipo, pueda desarrollar en ellos las competencias y habilidades necesarias para este fin.

En conclusión, se espera que el programa sirva como precedente y modelo para futuros bibliotecólogos, de ser posible su implementación y con ello observar su funcionalidad y la susceptibilidad a mejoras y cambios.

Cabe señalar que esta investigación se realizó antes de la pandemia derivada de la enfermedad COVID-19, motivo por el cual, algunos datos, fechas y situaciones hoy en día han cambiado y han sido rebasadas.

Sin embargo, esta situación puso de manifiesto la necesidad y la importancia del Programa de Alfabetización Informacional y con ello, desarrollar no solo en la población a la cual está dirigida esta investigación, sino a los individuos en general, las habilidades mencionadas a lo largo de la misma.

La pandemia evidenció en todos los ámbitos, pero sobre todo en el educativo, las áreas de oportunidad que hay para desarrollar competencias informacionales tanto en los alumnos como en los profesores para que autogestionen su aprendizaje por medio del uso de los diferentes recursos y herramientas que las TIC ofrecen y que hasta el día de hoy no habían sido utilizadas para fines académicos y por consiguiente, ser partícipes en la solución de dicha problemática.

Ante el nuevo escenario posterior a la pandemia, se tiene conciencia de que el Programa de Alfabetización Informacional presentado en esta investigación es susceptible a cambios y mejoras, entre ellas la modalidad de los cursos presenciales a sesiones en un ambiente totalmente virtual o bien combinarlas y hacerlas híbridas, lo anterior es posible debido a la flexibilidad en la estructura del mismo y al uso de las tecnologías que día a día continúan evolucionando.

Obras consultadas

Alfonso, I. (2016). La Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento y Sociedad del Aprendizaje. Referentes en torno a su formación. Bibliotecas. *Anales de investigación*, 12 (2), pp. 235-243. <https://bit.ly/34QSvUL>

American Library Association ALA/ ACRL. (2016). *Marco de Referencia para la Alfabetización Información en la Educación Superior*. <https://bit.ly/3i7Zjl4>

Aragón I. (2005). Formación de usuarios y alfabetización informacional. En *La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido* (pp. 423-443). Síntesis.

Area, M. (2010a). ¿Por qué formar en competencias informacionales y digitales en la educación superior? *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 7 (2), pp. 2-5. <https://bit.ly/3jQ2Pkh>

Area, M. (2010b). Tecnologías digitales, multialfabetización y bibliotecas en la escuela del siglo XXI. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (98-99), pp. 39-52. <https://bit.ly/2HReu5r>

Area, M., Amador, G. (2012). La alfabetización informacional y digital: fundamentos pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje competente. *Revista Española de Documentación Científica*, pp. 46-74. <https://bit.ly/3mMRB1J>

Area, M., Gross, B. y Marzal-García, M. (s/f). *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación*. Síntesis.

Bell, D. (1976). *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*. Alianza. <https://bit.ly/2TQeV2k>

Bruce, C.S. (2003) Las siete caras de la alfabetización en información en la enseñanza superior. *Anales de Documentación*, (6), pp. 289-294. <https://bit.ly/2TSaDY9>

Calderón, A. (2010). *Informe APEI sobre alfabetización informacional*. Gijón; Asociación profesional de especialistas en información.

Calva, J.J. (2006). *Las necesidades de información: fundamentos teóricos y métodos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. <https://bit.ly/3kVaj6E>

Castells, M. (1997). *La sociedad red*. Alianza.

Castells, M. (2005). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Alianza.

Castillo, Y., Pérez, A., Reyes, A. y Rodríguez, I. (2016a). Competencias informacionales. Breves reflexiones sobre el tema. *Revista de Información Científica*, 95 (4), pp. 647-658. <https://bit.ly/34Sivq6>

Castillo, Y., Pérez, A., Reyes, A. y Rodríguez, I. (2016b). Evolución y transformación del concepto de Alfabetización Informacional de acuerdo a criterios de diferentes autores. *Revista de Información Científica*, 95 (2), pp. 331-338. <https://bit.ly/3ekCjy5>

Colegio de médicos posgraduados del IMSS. (1994). *Hospital General Centro Médico Nacional (1963-1985)*. IMSS.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH (2019). *Derechos humanos*. Recuperado de <https://bit.ly/3mRwviy>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917 Última reforma DOF 29 de enero de 2016*. <https://bit.ly/34QGJd8>

Cordón, J.A., Alonso, J., Gómez, R. y García, A. (2016). *Las nuevas fuentes de información: la búsqueda informativa, documental y de investigación en el ámbito digital*. Ediciones pirámide.

Cortés, J., Lau, J., Moya A.L., Quijano, A., Rovalo, L. y Souto, S. (2002). *Tercer Encuentro sobre Desarrollo de Habilidades Informativas. Normas sobre alfabetización informativa en educación superior. Declaratoria*. <https://bit.ly/210z6rU>

Council of Australian University Librarians. CAUL. (2002). Normas sobre alfabetización en información. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (68), pp. 67-90. <https://bit.ly/2TMFHsa>

Cuevas, A. (2006). Normas en alfabetización en información para el aprendizaje de los estudiantes. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (84-85), pp. 29-34. <https://bit.ly/2TQEcsY>

Declaración de Toledo sobre la alfabetización informacional (Alfin). (2006). *Seminario de trabajo "Bibliotecas por el aprendizaje permanente"*. Toledo. <https://bit.ly/325t14c>

Delors, J. (s/f). *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. <https://bit.ly/2TPoiz3>

Fajardo, G. (2014). Setenta años de medicina en el Instituto Mexicano del Seguro Social. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 52 (2), pp. 228-31. <https://bit.ly/3eoXtv9>

Fajardo, G. (2015). Cuatro etapas en la historia del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 53 (5), pp. 656-63. <https://bit.ly/3mR51Ki>

Fernández, M., Zayas, R., Dávila, O. y Moya, O. (2007). Competencias profesionales de los bibliotecarios de ciencias de la salud en el siglo XXI. *Acimed*, 16 (5). <https://bit.ly/2Gpab0h>

Flores, G. (2019). *Estudio de factibilidad HGZ/UMN # 8 "Dr. Gilberto Flores Izquierdo"*. IMSS, Coordinación clínica de educación e investigación en salud.

Flores, J. (1999). *Modelo de Unidad de Información para el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social*. SNTSS.

Gallardo, S., Sánchez, V., Romero, M. y Palacios, N. (2013). Criterios para determinar la prioridad de cobertura de material bibliográfico en las unidades de información del SIBIMSS. En *Educación en Salud* (pp. 343-359). IMSS, Academia Mexicana de Cirugía.

García, H. (2015). Multialfabetización en la sociedad del conocimiento: competencias informacionales en el sistema educativo. *Revista Lasallista de Investigación*, 12 (2), pp. 225-241. <https://bit.ly/3ep1wHR>

García, J. (1996) *Las bibliotecas especializadas y su incidencia en el contexto económico y social de América Latina*. 62nd IFLA General Conference - Conference Proceedings. <https://bit.ly/3oPYnFM>

Gibaja, V. (2013). El bibliotecario como profesional de la información: horizontes laborales más allá de la biblioteca. *Información, cultura y sociedad*, (29), pp. 49-76. <https://bit.ly/34UvfVU>

Gómez, J.A. (2002a). La alfabetización informacional como servicio de las bibliotecas. *Referencias*, 7 (1), pp. 5-14. <https://bit.ly/34PUhpc>

Gómez, J.A. (2002b). *Gestión de biblioteca: texto-guía de las asignaturas de "Biblioteconomía General" y "Biblioteconomía Especializada"*. Universidad de Murcia. <https://bit.ly/2JqLim0>

Gómez, J.A. (2007). Alfabetización informacional: cuestiones básicas. *Anuario ThinkEPI*, pp. 43-50. <https://bit.ly/3mPwr2U>

Gómez, J.A., Benito, F. (2001). De la formación de usuarios a la alfabetización informacional: propuestas para enseñar las habilidades de información. *Scire*, 7 (2), pp. 53-83. <http://eprints.rclis.org/20758/>

Gómez, J.A., Licea, J. (2002). La alfabetización en información en las universidades. *Revista de investigación educativa RIE*. pp.1-17. <https://bit.ly/2TRM5P4>

Gómez, J.A., Calderón, A. y Magán J.A. (2008). *Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas*. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. <https://bit.ly/3jQhj3D>

González, R. (s/f). Bases de datos. Universidad Mayor. <https://bit.ly/2Zkk169>

Hospital General de Zona / Unidad de Medicina Familiar No. 8. [Imagen] <https://bit.ly/3mPKjtY>

Instituto Mexicano del Seguro Social. *Procedimiento para otorgar los servicios bibliotecarios en Unidades de Información del Sistema Bibliotecario del IMSS 2520-003-015*. <https://bit.ly/2I0LBU5>

Instituto Mexicano del Seguro Social. (1993). *Evolución orgánica del Instituto Mexicano del Seguro Social 1943-1993*. IMSS.

Instituto Mexicano del Seguro Social. (1993). *IMSS: una historia compartida 1943-1993*. IMSS.

Instituto Mexicano del Seguro Social. (2013). *70 años al servicio de los mexicanos*. 70 años Instituto Mexicano del Seguro Social: 2-4. <https://bit.ly/2HY5bAc>

Instituto Mexicano del Seguro Social (2019). *El IMSS en números*. <https://bit.ly/387oh1H>

Instituto Mexicano del Seguro Social. (2019). *Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Seguro Social 2018-2019*. IMSS. <https://bit.ly/3kPBfEZ>

Instituto Mexicano del Seguro Social y Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (2017). Profesiograma. En *Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019 IMSS-SNTSS* (pp. 134-137). Unidad de Comunicación Social del Instituto Mexicano del Seguro Social

International Federation of Library Associations and Institutions. (2005). *Declaración de Alejandría. Faros de la sociedad de la información. Proclamación de Alejandría acerca de la alfabetización informacional y el aprendizaje de por vida. Egipto.* <https://bit.ly/3p17zaD>

International Federation of Library Associations and Institutions & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012). *Declaración de Moscú sobre Alfabetización Mediática e Informacional.* <https://bit.ly/3oScGtt>

Kuhlthau, C. (2001). *El rediseño de las Bibliotecas Escolares en la era informática. CONGRESO IASL 2001 Asociación Internacional de Bibliotecas Escolares.* <https://bit.ly/386t2IS>

Lau, J. (2007). *Directrices Internacionales sobre Desarrollo de Habilidades Informativas.* <https://bit.ly/2I0dUSq>

Løkse, Lag, Solberg, Andreassen, y Stenersen. (2017). *Teaching Information Literacy in Higher Education.* Elsevier. <https://bit.ly/3mPxxXX>

Lopera D., Zapata, S. (2016). El valor de los servicios bibliotecarios de extensión cultural: el caso del Centro de Documentación de Ingeniería, Universidad de Antioquia. *e- Ciencias de la información*, 6 (1). <https://bit.ly/3kVP7O7>

López, J. (2001). La política de la sociedad de la información en España. *Documentación de las Ciencias de la Información*, (24), pp. 11-33. <https://bit.ly/3kVUnB9>

López, J. (Ed.) (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación. Síntesis.*

López-Santana. (2015). *Precisiones conceptuales de la Alfabetización en Información.* pp. 1-30. <https://bit.ly/387m72d>

Makin, L. (2002). 'Out of the Blue' - achievements of the Big Blue Project. *SCONUL Newsletter 26 Summer/Autumn.* pp.33-36. <https://bit.ly/2HRlxtL>

Martí, Y. (2007). *Alfabetización informacional: análisis y gestión.* Alfagrama.

Marzal, M.A. (2009). Evolución conceptual de la alfabetización en información a partir de la alfabetización múltiple en su perspectiva educativa y bibliotecaria. *Investigación Bibliotecológica*, 23 (47), pp. 129-160. <https://bit.ly/3mTsIXL>

Millán, M.C. (2003). Las bibliotecas especializadas y los centros de documentación: situación en el sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación. *Boletín de la Asociación andaluza de bibliotecarios*, (73), pp. 9-39. <https://bit.ly/3jYRNsj>

Obama, B. (2009). *Mes nacional de la concientización en la alfabetización informacional. Por el presidente de los Estados Unidos de América. Una proclamación*. <https://bit.ly/3mlrOaS>

Orera, I. (2008). Reflexiones sobre el concepto de biblioteca. *Saberes compartidos*, (2), pp. 20-31. <https://bit.ly/360tXrN>

Organización de las Naciones Unidas. ONU (2000). *Resolución aprobada por la Asamblea General. Declaración del Milenio*. <https://bit.ly/2TN8Za6>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003). *Declaración de Praga. Hacia una sociedad alfabetizada en información. US National Commission on Library and Information Science y el National Forum on Information Literacy, Praga*. <https://bit.ly/3oUQlve>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. UNESCO. <https://bit.ly/325UYsE>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (s/f). *Alfabetización*. <https://es.unesco.org/themes/alfabetizacion>

Ortoll, E. (2003). Gestión del conocimiento y competencia informacional en el puesto de trabajo. *UOC.*, pp. 1-12. <https://bit.ly/33d5Y8j>

Pasadas, C. (2008). Multialfabetismo y alfabetización informacional crítica: marco de referencia para la función educativa de la biblioteca. En *Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas*, (pp.59-86). Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. <https://bit.ly/2TROity>

Pasadas, C. (2010). Multialfabetización, aprendizaje a lo largo de la vida y bibliotecas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (98-99), pp. 11-38. <https://bit.ly/2TOQmCT>

Pérez, G. (2008). La Web 2.0 y la sociedad de la información. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, pp. 57-68. <https://bit.ly/2GsK2he>

Pérez, M. (2010). Sobre las bibliotecas y los bibliotecarios especializados en ciencia y tecnología. *Química Viva*, (3), pp. 156-166. <https://bit.ly/3elNjeG>

Pérez, R., Mercado, P., Martínez, M. y Mena, E. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 8 (16), pp. 847-870. <https://bit.ly/388uBWY>

Pinto, M. (2018). *Evaluación de la alfabetización informacional en la educación superior: modelos, métodos e instrumentos*. Alfagrama.

Quevedo, N. (2014). *Alfabetización informacional: aspectos esenciales*. Consorcio Universidades. <https://bit.ly/34QMKGB>

Rodríguez, L., Uribe, A., Cabrera, J.F. y Serra, R. (2016). Análisis lingüístico y filosófico en definiciones de ALFIN aplicando técnicas bibliométricas. *Anales de Documentación*, 19 (2). <https://bit.ly/3ensUWu>

Rodríguez, M.J.R., Martín, D.P. (2004). Educación, Biblioteca y TIC en la Sociedad de la Información: reto y compromiso. *Boletín de la ANABAD*, 54 (1), pp. 339-362. <https://bit.ly/2TNPKgv>

Rodríguez, Y., Pinto, M. (2018). *Uso de información para la toma de decisiones en las organizaciones y servicios*. Alfagrama.

Rojas, R. (2006). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Instituto Politécnico Nacional : Plaza y Valdés.

Salvat, G., Serrano, V. (2011). *La revolución digital y la sociedad de la información*. Colección contextos. Comunicación social.

Sánchez, M. (2008). Las competencias desde la perspectiva informacional: apuntes introductorios a nivel terminológico y conceptual, escenarios e iniciativas. *Ci. Inf., Brasilia*, 37 (1), pp. 107-120. <https://bit.ly/2l4Pilu>

Sconul Working Group on Information Literacy. (April 2011). *The SCONUL Seven Pillars of Information Literacy. Core Model For Higher Education*. <https://bit.ly/3mPVoLC>

Silva, R. (2006). Los sistemas de información como arma estratégica en la gestión empresarial. *Perspectivas*, 9 (18), pp. 161-176. <https://bit.ly/3mLZcO0>

Sociedad de la información/Sociedad del conocimiento. (2005). <https://bit.ly/2GqbM6b>

Tirador J. (2010). El Dominio y su implicación para la Gestión de la Información. *Investigación Bibliotecológica*, 24 (50), pp. 49-60. <https://bit.ly/32aaHqR>

Todo lo que sucede en internet en 60 segundos (2019). <https://bit.ly/3a2KaNE>

Torres-Gómez, A. (2016). Contrastes entre modelos de alfabetización informacional con respecto a la propuesta de la UNESCO. *Opción*, 32 (13), pp. 37-52. <https://bit.ly/3oUk5sg>

Uribe, A. (2005-2008). *Diseño, implementación y evaluación de una propuesta formativa en alfabetización informacional mediante un ambiente virtual de aprendizaje a nivel universitario. Caso escuela interamericana de bibliotecología universidad de Antioquia*. (Tesis maestría, Universidad EAFIT). <https://bit.ly/388oYrR>

Uribe, A. (2009). Interrelaciones entre veinte definiciones-descripciones del concepto de alfabetización en información: propuesta de macro-definición. *Acimed*, 20 (4), pp. 1-22. <https://bit.ly/3ekR6ci>

Uribe, A. (2013). *Lecciones aprendidas en programas de ALFIN-COMPINFO en universidades de Iberoamérica*. (Tesis doctoral, Universidad de Granada, Universidad de la Habana). <https://bit.ly/35ZX9PI>

Uribe, A. y Castaño, W. (2010). La formación en competencias informáticas e informacionales desde la escuela interamericana de bibliotecología con el apoyo de una plataforma de E-learning. Experiencias y resultados. *Hélice: Revista Venezolana de Ciencias de la Información*, 2 (2). <https://bit.ly/3jRBhLb>

Valenti, P. (2002). La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: TICs y un nuevo marco institucional. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, (2). <https://bit.ly/3oVos6g>

Valenzuela, C. (2013). Sociedad de la información, alfabetización en información y cambio de rol de la biblioteca universitaria. *Revista estudio hemisféricos y polares*, 4 (4), pp. 58-72. <https://bit.ly/3erERKT>

Zavala, A., Sánchez, V. y García, F. (2012). El sistema bibliotecario del IMSS. En *La educación en salud en el IMSS* (pp. 367-390). IMSS.

Anexos

Anexo 1

Profesiograma del personal bibliotecario del IMSS 2019-2021

3

PROFESIOGRAMAS

PROFESIOGRAMAS

II. Grupo de Especializados

Escalafón de Bibliotecas

Bibliotecario.- Categoría Autónoma.

1a. Categoría: Técnico de Bibliotecas.

2a. Categoría: Asistente de Bibliotecario.

Bibliotecario.- Categoría Autónoma

Requisitos: 12, 31, 32, 33, 34, 35, 37A y 46.

Relaciones de mando: 4, 6 y 19.

Movimientos escalafonarios: 6.

Actividades: Dirige, organiza y controla el trabajo del personal de la biblioteca. Administra el programa de servicios de una biblioteca. Sugiere la adquisición o baja en su caso de libros, revistas, películas y otros documentos para la biblioteca y formula solicitudes de materiales necesarios para el funcionamiento de la misma. Recibe libros, revistas, documentos y materiales audiovisuales adquiridos por el Instituto o por donaciones destinadas a la biblioteca, y reclama los materiales no surtidos. Ejecuta y mantiene actualizado el inventario de la biblioteca. Vigila y en su caso ejecuta la clasificación, catalogación, colocación y circulación de los libros y documentos de la biblioteca y el mantenimiento de catálogos y registros sobre la entrada y salida de los mismos y formula informes sobre las actividades de la biblioteca de acuerdo a las normas que el Instituto determine. Organiza, amplía y conserva en forma ordenada colecciones de libros, publicaciones periódicas y otros documentos y los pone a disposición de los lectores de la biblioteca. Da a conocer los servicios que ofrece su biblioteca e indica a las personas que lo solicitan, las fuentes de información que puedan serles más útiles, resuelve consultas personales, por telecomunicación o escritas sobre los servicios y sobre libros o documentos de la biblioteca. Elabora listas breves y exhaustivas de referencia sobre temas concretos, extraídas de los índices generales y especiales, y reúne la documentación necesaria para elaborar guías y directorios indispensables al servicio de consulta. Explica el uso de catálogos, índices y otros instrumentos de trabajo. Organiza exposiciones y distribuye propaganda sobre temas o campos de conocimiento que el Instituto requiera. Produce copias de artículos, páginas de libros o revistas y de otros documentos y las entrega a los lectores que lo soliciten de acuerdo a las normas que el Instituto determine. Intercambia materiales bibliográficos, tarjetas para catálogos colectivos e información con otras bibliotecas del Instituto y con externas al mismo. Vigila a las personas encargadas de la conservación de los libros y otros documentos, toma las medidas pertinentes para que se proceda a la encuadernación o restauración de los mismos. Conserva en buen estado los dispositivos audiovisuales e instruye a los lectores sobre su operación. Capta los adelantos técnicos en el campo de la

137

PROFESIOGRAMAS

biblioteconomía y evalúa las posibilidades de aplicación en el Instituto de acuerdo con los programas del mismo. Dentro de su jornada desarrolla actividades de docencia y asistirá a los cursos de superación profesional, según normas que programe o establezca el Instituto.

Técnico de Bibliotecas

Requisitos: 21 ó 27, 31, 32, 33, 34, 35, 37A y 46.

Relaciones de mando: 4, 6 y 19.

Movimientos escalafonarios: 4 y 6.

Actividades: Recibe libros, revistas, documentos y material audiovisual adquiridos por el Instituto o por donación destinada a la biblioteca y formula reclamaciones sobre los materiales no surtidos. Formula solicitudes de nuevas publicaciones o de repuestos y de materiales necesarios para el buen funcionamiento de la biblioteca. Ejecuta y mantiene actualizado el inventario de la biblioteca. Clasifica, cataloga y pone en circulación los libros y documentos de la biblioteca, y mantiene los catálogos y registros de préstamos y devoluciones de los mismos, de acuerdo a las normas que el Instituto determine. Formula reclamaciones sobre materiales no devueltos con oportunidad. Orienta e instruye a los lectores sobre los recursos bibliográficos de la biblioteca y su uso, así como el de los catálogos, índices y otros instrumentos de la misma y les resuelve solicitudes de información ya sea en forma personal, por telecomunicación o por correo. Elabora listas breves de referencias sobre temas científicos o técnicos, de carácter general o concretos, extraídos de los índices generales o especializados. Recibe, verifica, identifica su origen y acomoda y guarda en su caso libros, revistas u otros documentos, así como el material audiovisual. Monta exposiciones y distribuye propaganda sobre temas o campos de conocimientos que el Instituto requiera. Lleva a cabo en forma controlada, intercambio con otras bibliotecas del Instituto, de libros, revistas y otros documentos, así como de tarjetas para formar catálogos colectivos. Selecciona libros, documentos y otros materiales de la biblioteca para su encuadernación, restauración, microfilmación o copia y en su caso ejecuta estas tareas de acuerdo con las normas que el Instituto determine. Mantiene en buen estado los libros, revistas y recursos audiovisuales de la biblioteca de acuerdo a las normas establecidas e instruye a los lectores sobre su operación. Formula informes periódicos incluidos los estadísticos, sobre las actividades de la biblioteca. Organiza, dirige y controla el trabajo de otro personal en la biblioteca.

Asistente de Bibliotecario

Requisitos: 5 y 21F.

Relaciones de mando: 4, 5 y 19.


Movimientos escalafonarios: 4 y 6.

Actividades: Colabora en el ejercicio del presupuesto para la adquisición y conservación de material bibliográfico y audiovisual. Participa en la elaboración de los reglamentos del servicio, instructivos y manuales de procedimientos en su centro de trabajo. Participa como miembro del Comité de Biblioteca. Colabora en la planeación, organización, dirección, control y evaluación del funcionamiento de su centro de trabajo. Dirige, organiza y controla el trabajo del personal de la biblioteca. Participa en la

actualización del inventario del material bibliográfico y audiovisual de su centro de trabajo. Sugiere y formula altas y bajas del mismo. Revisa el buen estado del local y equipo, y notifica a su jefe inmediato de las descomposturas o deterioro del mismo. Colabora en la elaboración de los informes de las actividades de su centro de trabajo, según las normas establecidas por el Instituto. Aplica técnicas de selección para sugerir compra de material bibliográfico y audiovisual. Elabora solicitudes a proveedores para su adquisición, según normas y procedimientos institucionales. Colabora en la recepción de material bibliográfico y audiovisual, adquirido por el Instituto, por compra, donación o canje, destinado a su centro de trabajo y reclama los materiales no surtidos; cataloga, clasifica y da encabezamiento de materias a material bibliográfico y audiovisual. Colabora en la recepción de datos bibliográficos en forma manual y automatizada, para apoyar los procesos técnicos. Colabora en la preparación física del material bibliográfico y audiovisual, de su centro de trabajo. Elabora mecanográficamente y revisa los juegos de tarjetas para la formación de los diferentes catálogos y kárdex. Mantiene actualizados y en orden los diferentes catálogos y kárdex de su centro de trabajo. Elabora listados de material bibliográfico y audiovisual necesario para la operación de su centro de trabajo. Organiza y elabora el archivo vertical. Elabora directorios necesarios en el servicio de consulta. Colabora en la planeación y elaboración de índices especializados, en forma manual y automatizada. Colabora en la aplicación de técnicas de disseminación selectiva de la información. Participa en la planeación y ejecución de diversos catálogos colectivos institucionales, nacionales e internacionales. Elabora bibliografías de diversos temas en forma manual y automatizada. Supervisa, y en su caso, ejecuta todas las operaciones de automatización de su centro de trabajo. Colabora en la aplicación de métodos de evaluación de colecciones. Supervisa la conservación del material bibliográfico y audiovisual; toma las medidas pertinentes para que se proceda a la encuademación, microfilmación o restauración de los mismos, de acuerdo a las normas establecidas. Propone la aplicación en su centro de trabajo de adelantos técnicos en el campo de la biblioteconomía. Resuelve solicitudes de información en forma personal, por telecomunicación o por correo, de los servicios y del material bibliográfico y audiovisual. Propone a los usuarios el material bibliográfico y audiovisual por préstamo, y lo intercala conforme a las normas y procedimientos institucionales. Cumple con los convenios interbibliotecarios de colaboración establecidos con otras instituciones a nivel reconocido e internacional. Fotocopia material bibliográfico y lo entrega a los lectores que lo soliciten. Colabora en la elaboración y difusión de guías. Asesora al usuario en sus demandas de información y lo orienta para el buen uso de los servicios que brinda la biblioteca. Colabora en las actividades de difusión, relacionadas con los programas y servicios de la biblioteca. Colabora en la planeación e imparte actividades educativas dirigidas a los usuarios en el manejo de índices y servicios que brinda la biblioteca. Dentro de su jornada de trabajo colabora en la elaboración e imparte cursos de capacitación y adiestramiento para el personal de las bibliotecas. Asiste a cursos de actualización de los diferentes sistemas de recuperación de información manual y automatizada y a eventos científicos relacionados con la biblioteconomía, que se le indiquen, para proponer su aplicación en el Instituto, de adelantos técnicos y para el mejor desempeño de sus funciones y superación personal.

Anexo 2

Procedimiento para la formación de usuarios en las Unidades de Información del Sistema Bibliotecario del IMSS 2520-003-009



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

NOMBRE Y CLAVE

Procedimiento para la formación de usuarios de las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS
2520-003-009

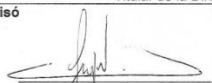
AUTORIZACIÓN

Aprobó




Dr. Javier Dávila Torres
Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas

Revisó




Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci
Titular de la Unidad de Educación, Investigación y Políticas de Salud




Dr. Salvador Casares Queralt
Titular de la Coordinación de Educación en Salud

Elaboró



Dra. Norma Magdalena Palacios Jiménez
Titular de la División de Innovación Educativa

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO
ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÍNDICE

		Página
1	Base normativa	3
2	Objetivo	3
3	Ámbito de aplicación	3
4	Políticas	3
5	Definiciones	4
6	Descripción de actividades	7
7	Diagrama de flujo	14
8	Relación de documentos que intervienen en el procedimiento	18
	Anexos	
	Anexo 1 "Perfil de usuarios de la unidad de información".	
	Anexo 2 "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS".	
	Anexo 3 "Contenido del programa de formación de usuarios".	
	Anexo 4 "Guía para la selección de técnicas y medios didácticos para el programa de formación de usuarios".	
	Anexo 5 "Encuesta de satisfacción sobre el programa de formación de usuarios".	
	Anexo 6 "Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios".	

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO
ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013

Página 2 de 18 Clave: 2520-003-009



Procedimiento para la formación de usuarios de las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS

1 Base normativa

Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de septiembre de 2006 y sus reformas, Art.82., numeral I y IV.

Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006, Art. 162.

Norma que establece las disposiciones generales de la Educación en Salud y sus procesos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, clave 2000-001-022, emitida el 25 de septiembre de 2012., objetivo 2.9

2 Objetivo

Establecer las acciones y las actividades para desarrollar y coordinar la formación de usuarios de las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS con el fin de que los usuarios puedan cambiar su actitud y aptitud en forma positiva frente a la información en el área de la salud, optimizando dicha utilización al máximo y buscando contribuir al mejoramiento de la toma de decisiones en la atención del derechohabiente.

3 Ámbito de aplicación

El presente procedimiento es de observancia obligatoria para el personal bibliotecario que labora en las Unidades de Información del Sistema Bibliotecario del IMSS.

4 Políticas

4.1. El personal bibliotecario que desarrolle y coordine la formación de usuarios de las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS, cumplirá lo establecido en el Código de conducta del servidor público del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.2. El personal bibliotecario encargado de la unidad de información informará al Titular de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud o al Jefe de la División de Educación en Salud de UMAE, en los meses de mayo, septiembre y enero, el número de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios.

4.3. El Titular de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud o el Jefe de la División de Educación en Salud de UMAE, participará y asesorará al personal bibliotecario en la elaboración y coordinación de actividades para la formación de usuarios en la unidad de información.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO



4.4. El personal bibliotecario encargado de la unidad de información aplicará la encuesta de satisfacción sobre el programa de formación de usuarios, al finalizar cada curso realizado.

4.5. El presente procedimiento actualiza y deja sin efecto al "Procedimiento para la formación de usuarios de las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS", clave 2580-003-009 registrado el 26 de abril de 2012.

5 Definiciones

Para efectos del presente procedimiento se entenderá por:

5.1 CCEIS: Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud.

5.2 CPEI: Coordinación de Planeación y Enlace Institucional.

5.3 contenido del programa: Representa la secuencia de conceptos y procedimientos que se deberán desarrollar para cubrir los objetivos del programa; es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que los usuarios adquirirán con el apoyo del bibliotecario o especialista de la información como mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.4 diagnóstico situacional: Evaluación enfocada a conocer los antecedentes, condiciones actuales, problemas y elementos significativos que influyen en el desarrollo de las actividades de la unidad de información.

5.5 DEIS: Dirección de Educación e Investigación en Salud en UMAE.

5.6 estudio de necesidades de información: Implica analizar el contexto de las unidades de información, aspectos relevantes de educación, formación e investigación, aspectos de salud, programas y epidemiología. Identificar usuarios reales y potenciales. Identificar las unidades de información existentes en la zona médica de influencia, para determinar la información susceptible de intercambio.

5.7 estudio de usuarios: Técnica para analizar fenómenos sociales referidos a aspectos de la relación información-usuario con los servicios y sistemas bibliotecarios; permiten identificar las necesidades de información latentes y las necesidades expresadas de demandas del usuario. El estudio se realiza mediante técnicas bibliográficas, encuestas, etc.

5.8 formación de usuarios: Proceso de intercambio de experiencias y saberes significativos sobre el uso de la información, con el fin de que la persona que la usa, de acuerdo con su proceso cognoscitivo pueda cambiar su actitud y aptitud en forma positiva optimizando dicha utilización al máximo y buscando contribuir al mejoramiento de su entorno.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO



5.9 instrumentos de evaluación: Herramienta que se usa para evaluar el contenido del programa para la formación de usuarios, para determinar el desempeño del facilitador bibliotecario y el conocimiento adquirido por los usuarios de información.

5.10 JDES: Jefatura de la División de Educación en Salud en UMAE.

5.11 medios didácticos: Conjunto de medios físicos o instrumentos de enseñanza utilizados para mejorar el proceso de formación de usuarios.

5.12 método didáctico: Forma general como se transmite el contenido del programa, la manera en que se llevará a cabo el proceso cognoscitivo que puede ser individual o grupal.

5.13 necesidad de información: Conjunto de datos que un individuo necesita poseer para cubrir un objetivo determinado.

5.14 objetivos de aprendizaje: Descripción del conjunto de comportamientos que se pretende que obtengan los usuarios al finalizar el proceso de formación.

5.15 perfil de usuario: Características que establecen la necesidad de información de un determinado grupo de usuarios.

5.16 personal bibliotecario: Personal de las categorías de Técnico en Bibliotecas, Asistente de Bibliotecario y Bibliotecario, encargado de realizar las actividades de organización, análisis y otorgamiento de servicios bibliotecarios.

5.17 recursos de información: Documentación textual y no-textual, interna o externa, formal y no formal de la organización. Se puede dividir en cuatro grandes clases: a) fuentes de información: pueden ser un individuo, un documento o una organización – un lugar- que facilita la información o los datos a los usuarios; b) servicios de información, son organismos, centros o unidades que proporcionan a los usuarios ayuda para encontrar la información necesaria, aunque no necesariamente tengan el objetivo de informar; c) producto de información útil ofrecido a los usuarios para ayudarles a encontrar la información necesaria, publicaciones periódicas, monografías, documentos secundarios, bibliografías; d) sistemas de información.

5.18 sistema PREI Millenium: Sistema de Planeación de Recursos Institucionales, PREI - Millenium, instrumento que controla e informa oportuna y verazmente la situación de los recursos asignados y comprometidos, fortaleciendo la autogestión y desconcentración de funciones a las unidades operativas, así como la administración eficiente, cabal y transparente de su ejercicio.

5.19 técnica didáctica: Conjunto de procedimientos para llevar a cabo las experiencias de aprendizaje.



5.20 unidad de información: Término que en el SIBIMSS se refiere a los Centros de Documentación en Salud, Salas de Lectura o Salas de Consulta Electrónica que tienen como objetivo ofrecer datos, información y/o documentación en salud a los usuarios.

5.21 usuario: Persona que utiliza una unidad de información para obtener datos, información y/o documentación necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones.



6. Procedimiento para la formación de usuarios de las Unidades de Información del Sistema Bibliotecario del IMSS

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
	Etapas I. Perfil de usuarios y necesidades de formación	
Personal bibliotecario encargado de la unidad de información	<p>1. Consulta la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la unidad de información" 2520-011-001 e identifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de usuarios potenciales (P) y • El número de usuarios reales (R) <p>y registra datos de acuerdo con sus categorías en el "Perfil de usuarios de la unidad de información" 2520-009-026 (anexo 1).</p> <p>2. Selecciona en el "Perfil de usuarios de la unidad de información" 2520-009-026 (anexo 1), el grupo de usuarios a formar.</p> <p>3. Entrevista al grupo de usuarios a formar, y obtiene información complementaria para determinar el "Perfil de usuarios de la unidad de información" 2520-009-026, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivos de búsqueda de información, (para acudir al Centro de Documentación en Salud). • Formación previa en el uso de fuentes de información. • Tipo de recursos de información demandados. • Requerimientos de formación para la producción científica. • Información adicional para la formación del grupo de usuarios. 	<p>Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la unidad de información 2520-011-001</p> <p>2520-009-026 Anexo 1</p> <p>2520-009-026 Anexo 1</p> <p>2520-009-026 Anexo 1</p>

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013



Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Personal bibliotecario encargado de la unidad de información	<p>4. Consulta el "Estudio de necesidades de información", 2520-009-003 e identifica del grupo de usuarios a formar, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las principales fuentes de información que cubren las temáticas de la especialidad. • El formato en el que se encuentran estas fuentes de información. • Necesidades de información. <p>y registra datos en el "Perfil de usuarios de la unidad de información" 2520-009-026 (anexo 1).</p> <p>5. Complementa el "Perfil de usuarios de la unidad de información 2520-009-026" (anexo 1), con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos de información disponibles en la unidad de información. <p>NOTA: Deben ser acordes con las necesidades de formación del grupo de usuarios a formar.</p> <p>6. Analiza la información obtenida y determina las necesidades de formación que requiere el grupo de usuarios.</p> <p style="text-align: center;">Etapas II. Elaboración del programa</p>	<p>Estudio de necesidades de información 2520-009-003</p> <p>2520-009-026 Anexo 1</p> <p>2520-009-026 Anexo 1</p>
Personal bibliotecario encargado de la unidad de información	<p>7. Consulta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Perfil de usuarios de la unidad de información" 2520-009-026 (anexo 1). • "Guía para la selección de técnicas y medios didácticos para el programa de formación de usuarios" 2520-006-004 (anexo 4), y selecciona Las técnicas y los medios didácticos adecuados. <p>y revisa el formato "Contenido del programa de formación de usuarios" 2520-022-001 (anexo 3)</p>	<p>2520-009-026 Anexo 1</p> <p>2520-006-004 Anexo 4</p> <p>2520-022-001 Anexo 3</p>

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013



Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Personal bibliotecario encargado de la unidad de información	8. Elabora e imprime el "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2).	2520-009-027 Anexo 2
	9. Presenta al Coordinador Clínico de Educación e Investigación en Salud o al Jefe de la División de Educación en Salud de UMAE, el "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2).	2520-009-027 Anexo 2
Titular de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud o Jefe de la División de Educación en Salud de UMAE	10. Recibe del personal bibliotecario encargado de la unidad de información el "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2), lo revisa y determina si está correcto.	2520-009-027 Anexo 2
	No está correcto	
	11. Asesora al personal bibliotecario encargado de la unidad de información, sobre los aspectos a corregir del "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2).	2520-009-027 Anexo 2
	12. Regresa al personal bibliotecario encargado de la unidad de información el "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2), con los aspectos a corregir.	2520-009-027 Anexo 2
Personal bibliotecario encargado de la unidad de información	13. Recibe del Coordinador Clínico de Educación e Investigación en Salud o Jefe de la División de Educación en Salud de UMAE, el "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2), y verifica los aspectos indicados, continúa en la actividad 9.	2520-009-027 Anexo 2

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 2 5 SET. 2013



Responsable	Actividad	Documentos involucrados
	Si está correcto	
Titular de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud o Jefe de la División de Educación en Salud de UMAE	14. Otorga Visto Bueno mediante su firma autógrafa al "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2).	2520-009-027 Anexo 2
	15. Entrega al personal bibliotecario encargado de la unidad de información el "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2).	2520-009-027 Anexo 2
	16. Archiva una copia del "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2) en el minutorio de control.	2520-009-027 Anexo 2
	17. Difunde mediante los recursos disponibles el "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2), entre el grupo de usuarios a formar y supervisa su aplicación.	2520-009-027 Anexo 2
Personal bibliotecario encargado de la unidad de información	18. Recibe del Coordinador Clínico de Educación e Investigación en Salud o del Jefe de la División de Educación en Salud de UMAE, el "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2), con la firma de visto bueno.	2520-009-027 Anexo 2
	19. Elabora avisos para comunicar la suspensión del servicio en la fecha y hora programada para la realización de las actividades del "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2).	2520-009-027 Anexo 2

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 2 5 SET. 2013



Responsable	Actividad	Documentos involucrados
	Etapa III. Implementación y evaluación del programa	
Personal bibliotecario encargado de la unidad de información	20. Convoca al resto del personal bibliotecario de la unidad de información a participar en las actividades del "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2).	2520-009-027 Anexo 2
	21. Asigna actividades y responsabilidades al personal bibliotecario para la ejecución del "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2).	2520-009-027 Anexo 2
Personal bibliotecario de la unidad de información	22. Prepara en apego a la "Guía para la selección de técnicas y medios didácticos para el programa de formación de usuarios" clave 2520-006-004 (anexo 4), los medios didácticos, el equipo, la papelería de control, hojas de trabajo, formas de evaluación y reportes necesarios de acuerdo con el objetivo y contenidos del "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2).	2520-006-004 Anexo 4 2520-009-027 Anexo 2
Personal bibliotecario encargado y personal bibliotecario de la unidad de información	23. Ejecutan el "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2).	2520-009-027 Anexo 2
	24. Aplican la "Encuesta de satisfacción sobre el programa de formación de usuarios" 2520-009-028 (anexo 5) al grupo de usuarios a formar, toma en cuenta las respuestas para la evaluación del programa.	2520-009-028 Anexo 5

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013

Página 11 de 18

Clave: 2520-003-009



Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Personal bibliotecario encargado y personal bibliotecario de la unidad de información	25. Evalúan el "Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2520-009-027 (anexo 2), con base en el nivel de satisfacción promedio de los reactivos de la encuesta y el tipo de usuarios formados.	2520-009-027 Anexo 2
	Etapa IV. Reporte de actividades	
Personal bibliotecario encargado de la unidad de información	26. Contabiliza y registra el número de asistentes a los cursos y actividades de formación de usuarios en el "Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios" 2520-009-029 (anexo 6).	2520-009-029 Anexo 6
	27. Realiza corte cuatrimestral dentro de los tres primeros días hábiles de los meses de mayo, septiembre y enero, de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios en el "Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios" 2520-009-029 (Anexo 6).	2520-009-029 Anexo 6
	28. Envía al Titular de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud o Jefe de la División de Educación en Salud de UMAE dentro de los tres primeros días hábiles de los meses de mayo, septiembre y enero una copia del "Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios" 2520-009-029 (Anexo 6).	2520-009-029 Anexo 6
	29. Archiva el original del "Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios" 2520-009-029 (Anexo 6) para continuar el registro de los cuatrimestres siguientes.	2520-009-029 Anexo 6

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013

Página 12 de 18

Clave: 2520-003-009



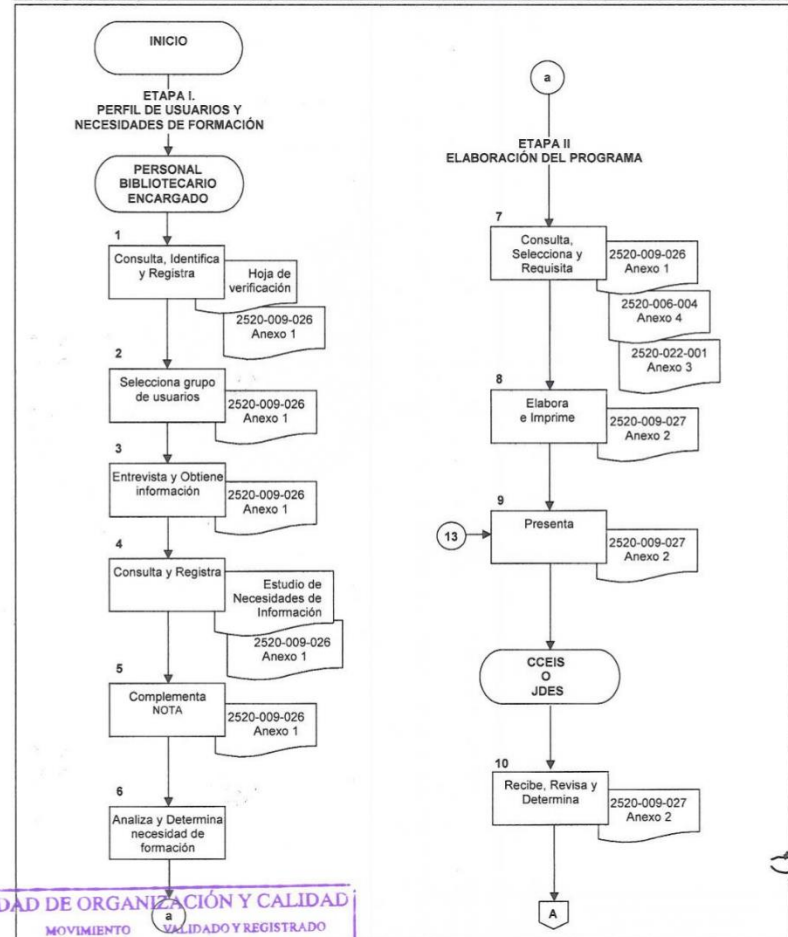
Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Titular de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud o Jefe de la División de Educación en Salud de UMAE	30. Recibe del personal bibliotecario encargado de la unidad de información dentro de los tres primeros días hábiles de los meses de mayo, septiembre y enero, una copia del "Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios" 2520-009-029 (Anexo 6).	2520-009-029 Anexo 6
	31. Envía por correo electrónico el "Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios" 2520-009-029 (Anexo 6) al Titular de la Coordinación de Planeación y Enlace Institucional o Titular de la Dirección de Educación e Investigación en Salud en UMAE, dentro de los cinco días hábiles de los meses de mayo, septiembre y enero de cada año y archiva la copia.	2520-009-029 Anexo 6
Titular de la Coordinación de Planeación y Enlace Institucional o Titular de la Dirección de Educación e Investigación en Salud en UMAE	32. Recibe por correo electrónico del Coordinador Clínico de Educación e Investigación en Salud o Jefe de la División de Educación en Salud de UMAE, el "Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios" 2520-009-029 (Anexo 6) y registra datos en el Sistema PREI Millenium en la meta M25030 "Asistentes a cursos y actividades de formación a usuarios".	2520-009-029 Anexo 6 Sistema PREI Millenium
Fin del procedimiento		

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 2 5 SET. 2013

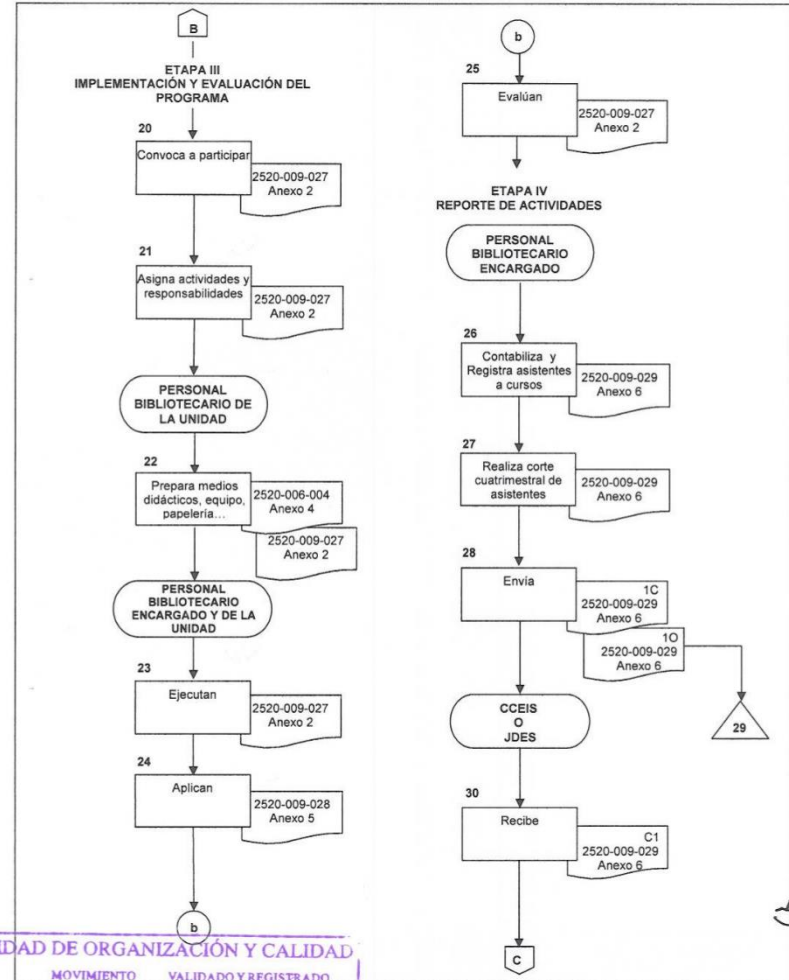
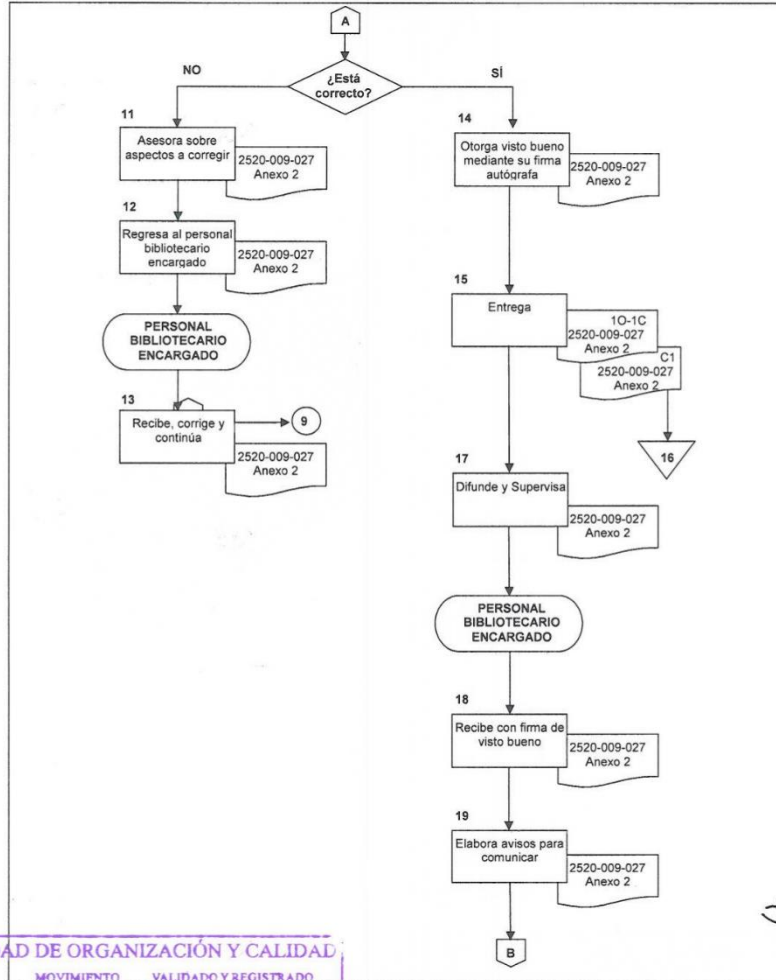


7. Diagrama de flujo del procedimiento para la formación de usuarios de las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS



UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 2 5 SET. 2013





ANEXO 1
"Perfil de usuarios de la unidad de información"
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación donde se localiza la unidad de información.
2	Fecha	La fecha en que se elabora el perfil de usuarios.
3	Tipo de unidad de información	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de unidad de información.
4	Clave	La clave asignada a la unidad de información por la Coordinación de Educación en Salud.
5	Usuarios	La categoría de usuarios de la unidad de información reales (R) y potenciales (P).
6	Usuarios a formar	La categoría del grupo de usuarios a formar.
7	Principales motivos para la búsqueda de información	Una X en el recuadro que identifique la principal motivación para la búsqueda de información.
8	Cuentan con formación previa en el uso de fuentes de información	Una X dentro del paréntesis que indique si se cuenta o no con formación previa.
9	Principales recursos de información demandados	Una X que indique los principales recursos de información demandados.
10	Necesidad de formación para la producción científica	Una X dentro del paréntesis que indique si se necesita o no formación para la producción científica.
11	Información adicional para la formación del grupo de usuarios	La información adicional que deba conocerse para la formación del grupo de usuarios.
12	Principales fuentes de información que cubren la temática del grupo a formar	Una X en el recuadro I (Impreso) o E (Electrónico) que indique las principales fuentes de información que cubran la temática del grupo a formar.
13	Datos complementarios para cubrir las necesidades de información	La información adicional que deba conocerse para cubrir las necesidades de información.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 2 5 SET. 2013

Página 3 de 4

Clave: 2520-003-009



ANEXO 1
"Perfil de usuarios de la unidad de información"
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
14	Recursos de información disponibles	En forma genérica los recursos de información disponibles para el grupo de usuarios a formar.
15	Necesidades de formación	La información adicional para conocer las necesidades de formación.
16	Observaciones	Los datos que amplíen la información con respecto al perfil de usuarios de la unidad de información.
17	Elaboró Nombre y firma	El nombre y la firma de la persona que elaboró el perfil de usuarios de la unidad de información.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 2 5 SET. 2013

Página 4 de 4

Clave: 2520-003-009



ANEXO 2
"Programa para la formación de usuarios en las unidades de información del Sistema Bibliotecario del IMSS"

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 2 5 SET. 2013



Portada

Delegación _____

Unidad de información _____

Programa para la formación de usuarios de información de la categoría: _____

Elaboró

Visto Bueno

Bibliotecario encargado de la unidad de información
Nombre y Firma

Titular de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud o Jefe de la División de Educación en UMAE
Nombre y Firma

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 2 5 SET. 2013



Contenido

- 1) Portada que indique la Delegación, unidad de información, categoría de usuarios a quienes va dirigido el curso para la formación de usuarios. Nombre de quien elaboró el programa y el Visto bueno del Titular de la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud Jefe de la División de Educación en UMAE
- 2) Justificación del programa.
- 3) Objetivo del programa.
- 4) Perfil de usuarios de información.
- 5) Categoría y número de usuarios.
- 6) Recursos de información disponibles acordes con las necesidades de formación.
- 7) Contenido del programa de formación de usuarios.
- 8) Lugar, fecha y horario para realizar las actividades.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

2520-009-027

ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013

Página 3 de 3

Clave: 2520-003-009



ANEXO 3
"Contenido del programa de formación de usuarios"

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO


ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013

Página 1 de 3

Clave: 2520-003-009


ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO
VALIDADO Y REGISTRADO

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL					
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS UNIDAD DE EDUCACIÓN INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD CONTENIDO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE USUARIOS					
Título: Formación de usuarios de información en Centros de Documentación en Salud					
Objetivo de aprendizaje: Otorgar a los usuarios de las unidades de información los conocimientos para utilizar los recursos de información en el área de la salud, disponibles en el Sistema Bibliotecario del IMSS.					
Instructor: Nombre del Personal Bibliotecario		Duración: Número de horas o días, dependiendo del grupo y de los contenidos temáticos			Fecha
UNIDAD I: Recursos de información en el área de la salud					
Objetivos Específicos: Identificar las características principales de los recursos de información de la unidad médica					
Tema	Actividades		Técnicas Didácticas	Medios didácticos	Evaluación
	Instructor Bibliotecario	Participante			
Recursos de información en el área de la Salud <i>Definir las fuentes de información.</i>	<i>Dar a conocer el objetivo y los contenidos de los cursos, conocer qué son las fuentes de información en el área de la salud.</i>	<i>Escuchar la exposición que se presenta. Hacer preguntas que aclaren dudas.</i>	<i>Expositiva Encuadre Lluvia de ideas</i>	<i>CDS Equipo de cómputo, presentación en Power Point. Diferentes tipos de fuentes: primarias y secundarias.</i>	<i>Práctica</i>
Centros de Documentación en Salud y su ubicación <i>Identificar los CDS, sus objetivos y ubicación.</i>	<i>Dar a conocer el objetivo del CDS de la unidad de atención a la salud.</i>	<i>Escuchar la exposición que se presenta.</i>	<i>Expositiva Visita guiada y/o presentación de material didáctico.</i>	<i>CDS Equipo de cómputo, presentación en Power Point.</i>	<i>Práctica Comentar lo que más le impresiona de los CDS.</i>
Servicios del Centros de Documentación en Salud <i>Identificar la organización de las colecciones y el acceso a las mismas. Identificar los diferentes servicios que integran el CDS.</i>	<i>Identificar la organización de colecciones y la forma de acceso. Proporcionar elementos para conocer los diferentes servicios que integran el CDS, los servicios y los requisitos. Sistema Bibliotecario del IMSS.</i>	<i>Escuchar la exposición que se presenta.</i>	<i>Demostrativa Folleto que incluya mapa de ubicación.</i>		<i>Práctica</i>
Acceso a la información <i>Determinar las principales fuentes de información secundaria.</i>	<i>Presentar las herramientas que dan acceso a las fuentes de información, el catálogo impreso, electrónico, catálogo bibliográfico nacional, kardex impreso, electrónico, índices, bibliografías, directorios.</i>	<i>Escuchar la exposición que se presenta.</i>	<i>Demostrativa, teórico-práctica.</i>	<i>CDS Equipo de cómputo, presentación en Power Point. Catálogos, Índices, Bibliografías, Directorios.</i>	<i>Práctica</i>
2520-022-001					

ACTUALIZACIÓN 25 SET. 2013

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MOVIMIENTO DE ORGANIZACIÓN VALORES Y ESTRATEGIA

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL					
UNIDAD II: Proceso de búsqueda, recuperación de información y documentación.					
Objetivos Específicos: Conocer el proceso para la búsqueda y la recuperación de información disponibles en la Unidad Médica.					
Tema	Actividades		Técnicas Didácticas	Material Didáctico	Evaluación
	Instructor Bibliotecario	Participante			
Selección de fuentes de información <i>Seleccionar las fuentes apropiadas de acuerdo con las necesidades de información.</i>	Considerar de acuerdo con las categorías de usuarios y con las necesidades temáticas. <i>Introducción a la tipología y función de las bases de datos.</i>	Escuchar la exposición que se presenta.	Consulta a plataformas. <i>Demostrativa, teórico-práctica.</i>	CDS <i>Equipo de cómputo, presentación en Power Point. Práctica a través del Portal de la CES, acceso a bases de datos, como complemento, portales de otras instituciones similares y de Universidades.</i>	Práctica
Herramientas electrónicas: libros y publicaciones periódicas. <i>Explotación y perfeccionamiento en la consulta de base de datos.</i>	Presentará las diferentes plataformas donde se encuentran las publicaciones electrónicas, tanto libros como publicaciones periódicas, y la consulta a través de búsqueda básica y avanzada, limitadores específicos, identificadores y tesauros.	Escuchar la exposición que se presenta. Manipular las fuentes electrónicas.	Consulta a plataformas. <i>Demostrativa, teórico-práctica.</i>		Práctica
Fuentes de información complementarias de otras unidades de información.	Fuentes de información del área de la salud disponibles.	Escuchar la exposición que se presenta. Participar activamente en las sesiones teórico-prácticas.	Consulta a plataformas. <i>Demostrativa, teórico-práctica.</i>		Práctica
UNIDAD III: Explotación de las fuentes de información disponibles y difusión del conocimiento					
Objetivos Específicos: Conocer las principales formas de comunicación científica y la elaboración y publicación de trabajos					
Tema	Actividades		Técnicas Didácticas	Material Didáctico	Evaluación
	Instructor Bibliotecario	Participante.			
Producción científica <i>Búsqueda bibliográfica para la elaboración y publicación de trabajos</i>	Explicar los contenidos de las publicaciones científicas, tipos de publicaciones, normalización de las citas bibliográficas, análisis de citas, productividad científica.	Escuchar la exposición que se presenta.	Consulta a plataformas. <i>Demostrativa, teórico-práctica. Buscar e identificar las publicaciones.</i>	CDS <i>Equipo de cómputo, presentación en Power Point. Práctica a través del Portal de la CES, como complemento, Portales de otras instituciones similares y de Universidades.</i>	Teórico-práctica
Difusión científica <i>Determinar las formas de elaboración y publicación de trabajos</i>	Exponer la forma <i>Aprovechamiento de las búsquedas bibliográficas para la elaboración de trabajos científicos.</i>	Escuchar la exposición que se presenta.	Consulta a plataformas. <i>Demostrativa, teórico-práctica.</i>		
					2520-022-001



ANEXO 4
"Guía para la selección de técnicas y medios didácticos para
el programa de formación de usuarios"

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

Guía para la selección de técnicas y medios didácticos para el programa de formación de usuarios

Técnicas didácticas

A continuación se presentan diversas técnicas para llevar a cabo experiencias de aprendizaje relacionadas con la formación en el uso de información.

1. **Debate dirigido:** Un determinado tema es tratado por los sujetos a ser formados, la conducción es realizada por el bibliotecario-profesor.
2. **Diálogos simultáneos:** Un grupo es dividido en parejas, el coordinador del aprendizaje plantea una pregunta o tema específico sobre el cual hablará cada pareja. Del diálogo se producen conclusiones que son expuestas al grupo.
3. **Discusión en pequeños grupos:** Se forman grupos de 5 a 20 personas con el fin de que intercambien conceptos, ideas y opiniones sobre un tema, se sacan conclusiones y se exponen al grupo en general.
4. **Dramatización:** Es una forma de expresión natural, mediante la cual una persona exterioriza observaciones y sentimientos, usando mímica, palabras y ritmos propios. Utiliza la representación teatralizada de situaciones reales o ficticias, realizada por los integrantes de un grupo como base para analizarlas.
5. **Entrevista pública:** Un especialista es interrogado por una persona ante un auditorio sobre un tema prefijado, expresando en las preguntas los intereses del grupo.
6. **Exegética:** Tanto los aprendientes como el bibliotecario-profesor analizan y comentan ciertos textos relevantes en el tema de interés.
7. **Explicación de acuerdo a una determinada necesidad dentro de la biblioteca (Point-of use Explanation):** Provee información general, conceptos o instrucción sobre un recurso o servicio, en el momento que lo requiera el alumno, dentro de las instalaciones de la biblioteca.
8. **Instrucción programada:** Técnica planeada para llevar al estudiante a través de una secuencia de instrucción, etapa por etapa; el progreso del estudiante es controlado a lo largo de la instrucción mediante preguntas que confirman o no si el contenido ha sido entendido. Si el estudiante elige una respuesta equivocada, es dirigido a algún lugar dentro del programa donde la información es repetida o aclarada, solamente cuando elige la respuesta correcta es dirigido hacia la etapa siguiente. La instrucción programada puede estar contenida en diversos medios: cuadernos de trabajo, libros de texto, manuales de autoinstrucción o la combinación de estos materiales con material audiovisual, y programas de cómputo.
9. **Instrucción asistida por computadora:** Es una modalidad de la instrucción programada, donde la lección es convertida en una forma legible por máquina. La computadora se utiliza como medio para generar las secuencias de aprendizaje.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013



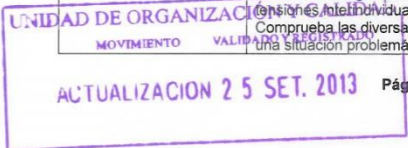
10. **Interrogatorio:** El grupo descubre las ideas fundamentales de un tema mediante preguntas dirigidas por el coordinador de los aprendizajes.
11. **Lectura/Demostración:** Se utiliza una lectura como base para generar varias actividades: discusión grupal, demostración y práctica.
12. **Lluvia de ideas:** Es la interacción informal del grupo, cada miembro puede expresar de forma libre y espontánea todo aquello que sugiera o abunde sobre un tema. Cada solución o comentario es analizado y puede ser aceptado o rechazado para generar las conclusiones pertinentes.
13. **Mesa redonda:** Un grupo de tres a seis personas seleccionado previamente discute sus puntos de vista sobre un mismo tema ante un auditorio, la discusión es dirigida por un moderador.
14. **Phillips 66:** Un grupo grande se fracciona en pequeños grupos de seis miembros que discuten un tema durante seis minutos. De los informes de cada grupo se obtiene la conclusión general.
15. **Problemas:** Se presentan al grupo problemas concretos que deberán ser resueltos, relacionados con los aprendizajes que se quieren lograr.
16. **Tutorías:** Consiste en la asesoría personalizada, de bibliotecarios o profesores, a los usuarios, sobre el uso de la información. Se pueden transmitir conceptos sobre: varios tipos de recursos o de uno específico, el análisis de preguntas, estrategias de búsqueda, desarrollo en una disciplina, estructura bibliográfica y trasladar este conocimiento a otras áreas de estudio.

Con el fin de apoyar en la selección de la técnica más adecuada, en el Cuadro 1. *Técnicas para llevar a cabo la formación de usuarios*, se presentan algunas ventajas y desventajas de cada una.

Cuadro 1 Técnicas para llevar a cabo la formación de usuarios.

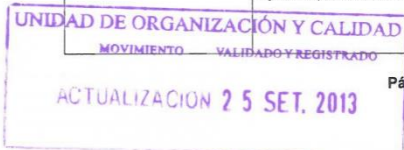
TÉCNICA	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Debate dirigido	Favorece las actividades críticas. Estimula la participación activa. Favorece el proceso analítico.	El docente debe conocer el tema. Debe haber disciplina entre los participantes.
Diálogos simultáneos	Se logra la participación de todo el grupo. Desarrolla las relaciones humanas.	El nivel de capacidad de las parejas debe ser equilibrado. Se debe controlar la disciplina.
Discusión en pequeños grupos	Promueve la participación activa de todos los miembros de un grupo. Permite obtener información básica para elaborar material didáctico adaptado al grupo, mediante las conclusiones.	Requiere de otras técnicas complementarias como clase y conferencia, entre otras.
Dramatización	Facilita la comunicación entre los participantes. Fomenta la libertad en la relación interpersonal. Permite descargas psicológicas y alivia tensiones interindividuales. Comprueba las diversas formas de encarar una situación problemática.	Requiere una buena coordinación. Debe existir una buena relación entre el conductor y los participantes. Es difícil que las personas que actúan transmitan el mensaje con claridad y dinamismo, de tal manera que la experiencia no se pierda.

2520-006-004



TÉCNICA	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Dramatización	Facilita la comunicación entre los participantes. Fomenta la libertad en la relación interpersonal. Permite descargas psicológicas y alivia tensiones interindividuales. Comprueba las diversas formas de encarar una situación problemática.	Requiere una buena coordinación. Debe existir una buena relación entre el conductor y los participantes. Es difícil que las personas que actúan transmitan el mensaje con claridad y dinamismo, de tal manera que la experiencia no se pierda.
Entrevista pública	Se evita la monotonía, y la frialdad. El especialista se adapta a los intereses y nivel del grupo. Existe mayor organización de las preguntas.	Para los que escuchan es poco activa y dinámica.
Exegética	Promueve el hábito de leer comprensivamente, interpretar los textos y reflexionar sobre ellos. Lleva al aprendiente a familiarizarse con los textos, ideas, estilos y manejo del lenguaje de determinado tema.	El bibliotecario debe motivar a los sujetos a que lean.
Explicación sobre una determinada necesidad (Point-of-use Explanation)	Transmite conceptos sobre un recurso o servicio de información específico, naturaleza del recurso y orientación. Disponibile durante el horario de servicios. Permite complementar una clase. El usuario puede repetir tantas veces como sea necesario para su comprensión. No requiere aprobación de la comunidad de la institución.	Es difícil mantener el detalle y la concisión. El usuario debe reconocer su necesidad específica. No es flexible para cualquier necesidad. El usuario debe ser motivado para usarla. Puede no ser utilizada. Puede requerir espacio utilizable para otro servicio. Es difícil evaluar su efectividad.
Instrucción Programada	Puede transmitir conceptos de varios tipos de recursos o de uno específico, estrategias de búsqueda y análisis de preguntas. Disponibile cuando se requiere. El usuario avanza conforme a su propio proceso de aprendizaje. El refuerzo es inmediato.	Rara vez posibilita el análisis de preguntas, estructura bibliográfica o la adaptación a otras disciplinas. El usuario requiere motivación. No es flexible a las necesidades de los usuarios. Consumo tiempo prepararlo inicialmente.
Instrucción Asistida por Computadora (IAC)	Llega a una audiencia amplia. La evaluación está incluida en el diseño. Permite la participación activa del estudiante. Proporciona al instructor retroalimentación sobre el proceso de aprendizaje y los ajustes que se deben hacer.	Para IAC : Los usuarios deben saber utilizar el equipo. El usuario puede no estar interesado en interactuar con un sistema. Se requiere apoyo de personal de cómputo.

2520-006-004





TÉCNICA	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Interrogatorio	Estimula el trabajo individual. Desarrolla la confianza en los sujetos. Favorece la participación activa y la reflexión.	Requiere una actitud propositiva por parte de los participantes. Se puede crear una polémica acerca del tema.
Lectura/Demostración	Transmite conceptos de diferentes tipos de recursos, análisis de preguntas, estrategias de búsqueda, desarrollo de una disciplina, estructura bibliográfica o de un recurso específico. Permite la interacción entre el bibliotecario y el usuario. Repetible con modificaciones. Puede apoyar programas de cualquier asignatura, o un curso integral de formación de usuarios.	La motivación es lenta a menos que sea parte de una asignatura o haya interés por parte del estudiante. Puede requerir espacio especial en la biblioteca. Si es parte de un curso, se requiere aprobación y cooperación de la comunidad de la institución.
Lluvia de ideas	Favorece la capacidad creadora e imaginativa de los alumnos. Permite el consenso de ideas. Retroalimentación de información.	El coordinador puede perder el control.
Mesa redonda	Favorece la actitud crítica de parte de los grupos. Desarrolla la curiosidad en torno a un tema.	Los expositores pueden caer en argumentaciones que tiendan a intentar ganar el apoyo del público para sus posiciones, en lugar de sólo exponer sus ideas.
Phillips 66	Promueve la participación activa de todos los elementos de un grupo. Incita a la responsabilidad personal, ya que cada integrante da su punto de vista. Desarrolla la confianza y el conocimiento entre los integrantes de un grupo. Permite conocer rápidamente las ideas, opiniones y posiciones de un equipo. Se logra la participación de personas tímidas o indiferentes.	Requiere de otras técnicas complementarias.
Problemas	Desarrolla el espíritu crítico. Infunde confianza en el individuo. Desinhibe para motivar la iniciativa. Promueve el acercamiento entre la teoría y la práctica.	
Tutorías	Pueden transmitir conceptos sobre varios tipos de recursos o de uno específico, el análisis de preguntas, estrategias de búsqueda, desarrollo en una disciplina, estructura bibliográfica y trasladar este conocimiento a otras disciplinas. Se proporciona cuando es necesario.	Se puede crear dependencia por parte de los usuarios hacia el bibliotecario. Requiere habilidades de enseñanza interpersonal. Requiere conocimiento profundo sobre una disciplina. Audiencia limitada. Consume mucho tiempo.



TÉCNICA	VENTAJAS	DESVENTAJAS
	Basado en las necesidades del usuario. Permite la interacción entre el bibliotecario y el usuario. Permite la retroalimentación al instante. No se requiere espacio o equipo especial. No involucra a los docentes.	
<p>Medios didácticos</p> <p>Es posible la elaboración de medios didácticos para apoyar la formación de usuarios cuando no haya ninguno que cubra los objetivos de aprendizaje planteados en el programa. En su elaboración es necesario considerar la categoría de usuarios a formar, características del grupo, perfil y necesidades de información y de formación, contenidos, recursos con los que se cuenta y condiciones físicas para la aplicación de los medios. Se deberá tomar en cuenta que estos no deben ser la base única de la formación y que no hay un solo medio óptimo para todos los fines.</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar título, objetivo y público al que van dirigidos (categoría de usuarios). Elaborar textos claros, concretos y bien redactados. Presentar conceptos en forma consistente. Elaborar gráficos, dibujos, planos, en general imágenes que correspondan al texto que representan. Evitar utilizar lenguaje técnico. Reflejar las condiciones reales del servicio y/o unidad de información. Tener cuidado en que la extensión no sea muy grande, de acuerdo al tipo de material: <ol style="list-style-type: none"> folletos o manuales explicativos de instrucción, no más de 10 páginas. folletos para orientación, máximo 5 páginas. material audiovisual, duración no mayor de 15 minutos. planos o mapas, una página. manuales de auto/ instrucción, 40 páginas. materiales diseñados en computadora, máximo 20 minutos. Tener presente que las fotografías deben ser claras y bien tomadas. Diseñar el contenido de lo más elemental a lo más elaborado. 		



10. Incluir datos para la descripción física del material: título, lugar de publicación, edición, producción, créditos de realización, guionista, contenido, musicalización, producción, narración (videos, películas, programas de televisión, programas de radio), duración, tipo de formato.

11. Al producir el material sonoro:

- a. Elegir un fondo musical agradable y procurar que el contenido no se pierda.
- b. Que la narración sea clara.

12. Al producir el material audiovisual:

- a. Elegir un fondo musical agradable y procurar que el contenido no se pierda.
- b. Que la narración sea clara.
- c. Que los personajes representen la realidad de los usuarios.
- d. Que las acciones sean naturales, basadas en la cotidianidad de los usuarios.

13. Solicitar apoyo de especialistas: diseñadores gráficos, personal que elabora video, películas, programas de televisión o programas de radio.



ANEXO 5
"Encuesta de satisfacción sobre el programa de formación de usuarios"



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

Encuesta de satisfacción sobre el programa de formación de usuarios

(Nombre de la Unidad Médica o de Investigación) ¹ _____ (Fecha de aplicación) ² _____

Centro de documentación en salud () Sala de lectura () Sala de consulta electrónica () Clave _____ ⁴

Instrucciones:

El personal responsable de la educación en salud y de las unidades de información, tenemos interés en conocer su opinión acerca del programa de formación de usuarios, con objeto de tomar las medidas pertinentes para mejorar la calidad del mismo. Le solicitamos que conteste de manera objetiva, marcar con una "X" el número de la casilla (sólo una) que mejor exprese la evaluación de la pregunta. Agradecemos de antemano su colaboración.

⁵
Médico Familiar () Médico No Familiar () Enfermera (o) () Técnico en Salud () Funcionario ()
Residente () Interno o Pasante () Investigador () Externos al IMSS () Otros ()

	Pregunta	Escala									
		No satisfactoria				Regular			Satisfactoria		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Contenido	1) ¿Cuál es su opinión sobre el contenido del curso?										
Contenido	2) ¿Los temas se han tratado con la profundidad que esperaba?										
Metodología organización	3) ¿Considera que las instalaciones y los recursos tecnológicos fueron los adecuados?										
Metodología organización	4) ¿Considera la metodología adecuada a los contenidos?										
Metodología organización	5) ¿Qué opina sobre la duración del curso?										
Profesor	6) ¿Qué opinión le merecen las habilidades pedagógicas del personal bibliotecario?										
Profesor	7) ¿Qué opinión le merece el desempeño como profesores del personal bibliotecario?										
Profesor	8) ¿Considera que los contenidos se han expuesto con la debida claridad?										
Profesor	9) ¿El curso de formación de usuarios motivó y despertó su interés con respecto a los recursos de información?										
Valoración	10) ¿Considera que el programa de formación ha sido provechoso para su desempeño profesional?										
Valoración	11) ¿Considera que el programa de formación de usuarios cumplió sus expectativas?										
Valoración	12) ¿Considera que el programa de formación de usuarios le ayuda a usar eficientemente los recursos de información?										
	TOTAL										

NOTA: Cualquier observación o sugerencia adicional, favor de anotarla al reverso.

2520-009-028

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 2 5 SET. 2013

Página 2 de 3

Clave 2520-003-009



Anexo 5
"Encuesta de satisfacción sobre el programa de formación de usuarios"
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la unidad de información.
2	Fecha de aplicación	La fecha en que se aplica la encuesta.
3	Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de unidad de información.
4	Clave	La clave asignada por la Coordinación de Educación en Salud a la unidad de información.
5	Categoría de usuario	Categoría a la que pertenece el usuario que contesta la encuesta.
6	Escala	Escala de rangos de respuestas de los aspectos a evaluar por parte de los usuarios

2520-009-028

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 2 5 SET. 2013

Página 3 de 3

Clave 2520-003-009



ANEXO 6
"Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios"

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 25 SET. 2013

ACTUALIZACION 25 SET. 2013

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
REPORTE DE ASISTENTES A CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACION DE USUARIOS

Nombre de la Unidad Médica o de Investigación (1)	Clave de la unidad de información (2)	Fecha inicial DD / MM / AA	Fecha final DD / MM / AA
Unidad de información			
Centro de Documentación en Salud () (3)	Sala de Lectura ()	Sala de Consulta Electrónica ()	

CONTROL DE ASISTENCIA CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACION DE USUARIOS

Nº	Nombre (4)	Matricula (5)	Médico Familiar (6)	Médico No Familiar	Enfermera	Técnico en Salud	Funcionario	Residente	Interno o Pasante	Investigador	Estudiante	Otros
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
TOTAL MES (7)												

[Handwritten signature]

2520-009-029

AUTORIZACION 25 SET. 2013



REPORTE ACUMULADO DE ASISTENTES A CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACION DE USUARIOS PARA LA META 25030											
MES	Médico Familiar	Médico No Familiar	Enfermera	Técnico en Salud	Funcionario	Residente	Interno o Pasante	Investigador	Estudiante	Otros	ASISTENTES
Enero	8										9
Febrero											
Marzo											
Abril											
1er CUATRIMESTRE	10										11
MES	Médico Familiar	Médico No Familiar	Enfermera	Técnico en Salud	Funcionario	Residente	Interno o Pasante	Investigador	Estudiante	Otros	ASISTENTES
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
2do CUATRIMESTRE											
MES	Médico Familiar	Médico No Familiar	Enfermera	Técnico en Salud	Funcionario	Residente	Interno o Pasante	Investigador	Estudiante	Otros	ASISTENTES
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
3er CUATRIMESTRE											
TOTAL ANUAL	12										13
NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO						FECHA DE ELABORACIÓN					
14						15					
											2520-009-029

[Handwritten signature]



ANEXO 6
"Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios"
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación donde se localiza la unidad de información.
2	Clave de la unidad de información	La clave asignada a la unidad de información por la Coordinación de Educación en Salud.
UNIDAD DE INFORMACIÓN		
3	Centro de Documentación en Salud	Una "X" dentro del paréntesis que corresponda al tipo de Unidad de Información: Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura o Sala de Consulta Electrónica.
CONTROL DE ASISTENCIA CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE USUARIOS		
4	Nombre	El nombre del usuario que asistió a las actividades de formación de usuarios.
5	Matrícula	El número de la Matrícula del usuario que asistió a las actividades de formación de usuarios.
6	Espacio en blanco	Una "X" en el recuadro que señale la categoría del usuario que asistió a las actividades de formación de usuarios.
7	Total mes	El número total de usuarios que asistieron a las actividades de formación de usuarios.
8	Espacio en blanco	El número que indique la cantidad de asistentes por categoría por cada mes de cada cuatrimestre.
9	Espacio en blanco	El número que indique la cantidad total de asistentes por cada mes de cada cuatrimestre.
10	Espacio en blanco	El número que indique la cantidad de asistentes por categoría en el cuatrimestre.
11	Espacio en blanco	El número que indique la cantidad total de asistentes en el cuatrimestre.
12	Espacio en blanco	El número que indique la cantidad de asistentes por categoría en el año.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO
ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013



ANEXO 6
"Reporte de asistentes a cursos y actividades de formación de usuarios"
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
13	Espacio en blanco	El número que indique la cantidad total de asistentes en el año.
14	Nombre y firma del personal bibliotecario	El nombre y firma del personal bibliotecario que elaboró el reporte.
15	Fecha de elaboración	El día mes y año en que se elabora el reporte.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO
ACTUALIZACIÓN 2 5 SET. 2013

Anexo 3

Cuestionario para la detección del comportamiento informacional de los usuarios del Centro de Documentación en Salud

Estimado alumno:

Este cuestionario es parte de un trabajo de investigación, el cual servirá para identificar las competencias y habilidades de los usuarios del Centro de Documentación en Salud relativas a la búsqueda y recuperación de información para sus actividades académicas. Los datos proporcionados serán totalmente anónimos.

Instrucciones: Marque con una X la respuesta que considere adecuada.

1. ¿Con que frecuencia utiliza los servicios que otorga el Centro de Documentación en Salud del hospital?

	NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Préstamo en sala						
Préstamo a domicilio						
Consulta						
Diseminación Selectiva de Información						
Búsquedas automatizadas						
Fotocopiado						

2. Cuando requiere información ¿planea con anterioridad cómo y en dónde buscar?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

3. Al momento de buscar información ¿a quién se acerca para que le brinde asesoría?

	NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Profesores						
Compañeros de escuela						
Bibliotecario						
Amigos						

4. ¿Identifica la diferencia entre fuentes de información primaria y secundaria?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

5. ¿Con qué frecuencia usa palabras claves, sinónimos o términos relacionados para buscar su información?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

6. ¿Con qué frecuencia su búsqueda inicial le proporciona la información que necesita?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

7. Para realizar alguna tarea o trabajo de investigación ¿con qué frecuencia utiliza los siguientes recursos de información?

	NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Libros						
Artículos						
Páginas web						
Tesis						
Tutoriales						
Blogs						
Wikis						
Google						
Google Académico						
Bancos de imágenes						
Multimedia						

8. ¿Con que frecuencia utiliza las siguientes bases de datos?

	NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
PubMed						
Ovid						
Medline						
UpToDate						
BMJ						
Cochrane						

9. Durante sus actividades escolares ¿con qué frecuencia utiliza las siguientes aplicaciones?

	NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Google Drive						
Dropbox						
Slack						
Trello						
Yammer						
Doodle						

10. ¿Con qué frecuencia utiliza los siguientes recursos de acceso abierto?

	NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
DOAJ						
BOAJ						
SciELO						
REDALYC						
Wiley						
LATINDEX						
Biomed Central						
IOP Science						

11. ¿Con qué frecuencia utiliza los Recursos de Electrónicos de Información en Salud (REIS) del IMSS?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

12. Al consultar información impresa y electrónica ¿con qué frecuencia revisa los siguientes aspectos?

	NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Autor						
Audiencia a quien va dirigida						
Contenido						
Actualización						
Condiciones de uso						

13. Los resultados que obtiene en sus búsquedas de información ¿le son útiles?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

14. ¿Con qué frecuencia verifica que la información que recuperó es auténtica y veraz?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

15. ¿Conoce los elementos que caracterizan a una publicación científica?

SÍ ()
NO ()

16. ¿Con qué frecuencia revisa la información que recuperó en diferentes fuentes para evaluar su fiabilidad y validez?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

17. Al realizar un trabajo de investigación ¿con qué frecuencia cita en el texto los autores que consultó?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

18. ¿Con qué frecuencia utiliza la siguiente norma y estilos bibliográficos para elaborar sus citas y referencias bibliográficas?

	NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Norma ISO						
APA						
Chicago						
Vancouver						
Harvard						

19. Cuando descarga imágenes, fotografías, audios o videos de Internet ¿cita las páginas que consultó?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

20. ¿Con qué frecuencia organiza la información recuperada por medio de gestores bibliográficos como Zotero, Mendeley, EndNote, entre otras?

NUNCA	POCAS VECES	A VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

21. ¿Ha tomado algún curso sobre búsqueda y recuperación de información?

SÍ ()
NO ()

22. ¿Considera necesario recibir talleres para aprender a buscar, recuperar, evaluar u organizar la información?

23. ¿Por qué?

Gracias por su participación